

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

Universidad: UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI

Denominación del Título Oficial:

**Formación del profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas**

Curso de implantación: 2009-2010

*Fecha de verificación: 1 de junio de 2009
Autorización de la CCAA: 24 de mayo de 2011
Resolución favorable renovación acreditación: 1 de junio de 2015
Modificación aprobada por Junta de Centro: 12 de julio de 2017
Modificación aprobada por Junta de Centro: 27 de febrero de 2019
Modificación evaluada favorablemente por AQU: 3 de julio de 2019*

ÍNDICE

1. Descripción del título.....	3
1.1. Datos básicos	3
1.2. Distribución de Créditos en el Título	4
2. Justificación	5
2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.	5
2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.....	11
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.	16
3. Competencias	22
4. Acceso y admisión de estudiantes	24
4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso	24
4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión.....	27
4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.....	29
4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos:	33
5. Planificación de las enseñanzas.....	37
5.1. Estructura de las enseñanzas	37
5.2 Metodologías docentes	55
5.3 Actividades formativas	55
5.4 Descripción de las materias de enseñanza- aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios.	58
6. Personal académico	139
6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.....	139
7. Recursos materiales y servicios	150
7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas.	150
7.2 Los servicios bibliotecarios tienen instalaciones satisfactorias para favorecer el aprendizaje autónomo.....	153
7.3 En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.	158
8. Resultados previstos	159
8.1 Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones.....	159
8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.....	162
9. Sistema de garantía de la calidad.....	164
10. Calendario de implantación	165
10.1 Cronograma de implantación del título.....	165
10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.	165
10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.	165

1. Descripción del título

1.1. Datos básicos

- **Nivel:** Máster

- **Denominación corta:** Formación del profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

- **Denominación esp:**

Máster Universitario en Formación del profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas por la Universidad Rovira i Virgili.

Denominación en catalán: en Màster universitari en Formació del Professorat d'Educació Secundària Obligatòria i Batxillerat, Formació Professional i Ensenyaments d'Idiomes per la Universitat Rovira i Virgili.

- **Especialidades**

- Especialidad en Física y Química
- Especialidad en Biología y Geología
- Especialidad en Matemáticas
- Especialidad en Filosofía
- Especialidad en Economía
- Especialidad en Geografía e Historia
- Especialidad en Lenguas Extranjeras
- Especialidad en Lenguas y Literatura Catalana y Española
- Especialidad en Orientación Educativa
- Especialidad en Administración de Empresas
- Especialidad en Servicios a la Comunidad
- Especialidad en Servicios Sanitarios
- Especialidad en Tecnología Industrial Sistemas Eléctricos
- Especialidad en Sistemas Químicos
- Especialidad en Tecnología

- **Título conjunto:** No

- **Erasmus Mundus:** No

- **Rama :** *Ciencias Sociales y Jurídicas*

- **Clasificación ISCED**

- ISCED : 145_ Formación de docentes de enseñanzas especiales

- **Habilita para profesión regulada:** Si.

-Profesión regulada: Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

En caso que habilite para una profesión completar:

-Resolución: RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007

-Norma: ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre

- **Universidad Solicitante:** Universitat Rovira i Virgili 042

- **Agencia Evaluadora:** Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)

1.2. Distribución de Créditos en el Título

	Créditos ECTS
Créditos totales	60
Obligatorias	40
Prácticas externas	14
Trabajo de fin de máster	6
Optativas	0
Complementos Formativos	-

1.3 Centro/s donde se imparte el título

Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universitat Rovira i Virgili.

1.3.1. Datos asociados al centro

- **Nivel:** Máster
- **Tipos de enseñanza que se imparten en el Centro:** semipresencial
- **Plazas de nuevo ingreso**

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en primer año (2009/2010):	200
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en primer año (2010/2011):	200
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en primer año (2011/2012):	200
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en primer año (2012/2013):	200

Números 250

- Número ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo

MÀSTER	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima
1r curso	60	72	20	46
2n curso	30	72	20	46

- Normativa de permanencia

http://www.urv.cat/media/upload/arxius/normatives/propia/activitat_universitaria/docencia_estudi/2018-19_nmatricula_grau_master.pdf

- Lenguas en las que se imparte:

Catalán, castellano e inglés.

2. Justificación

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

El Máster de formación del profesorado tiene una orientación profesional y tiene como fin la capacitación para la profesión de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas que son profesiones reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Por ello, ofrece a los futuros docentes las competencias psicopedagógicas y didácticas necesarias para que puedan desarrollar las actividades profesionales e intelectuales vinculadas a esta formación.

La futura formación del profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas se justifica por la creciente demanda social y laboral de estos profesionales y por la necesidad de adecuar su formación a las nuevas exigencias sociales.

La formación inicial del profesorado de enseñanzas secundarias en España tiene una historia de más de treinta años. Sus inicios se remontan al año 1970 con la promulgación de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y financiación de la reforma educativa. En esta legislación se promulga que la formación del profesorado de educación secundaria ha de ser realizada por las universidades a través de sus Institutos de Ciencias de la Educación mediante la impartición del Curso de Aptitud Pedagógica (CAP).

A pesar que a partir de estos años, se promulga diferentes leyes y reales decretos o propuestas innovadoras derivadas de las diferentes administraciones autonómicas y Universidades para modificar el sistema de formación inicial del profesorado de secundaria, ninguna de éstas llega a desarrollarse. Hasta el curso 2008-2009 el Curso de Aptitud Pedagógica (CAP) ha seguido siendo el requisito imprescindible para la formación inicial del profesorado de secundaria y el ejercicio de dicha profesión.

Previsión de demanda

La formación inicial del profesorado de secundaria en las Comarcas Tarragoninas, a través del Curso de Aptitud Pedagógica (CAP), tiene una larga tradición. Éste se imparte desde la segunda mitad de la década de los años 70 cuando dichas comarcas eran la División Séptima de la Universidad de Barcelona. Con la creación en 1991 de la Universidad Rovira i Virgili, su Instituto de Ciencias de la Educación siguió impartiendo el curso para la obtención de dicho certificado. Si nos detenemos en la demanda existente del Curso de Aptitud Pedagógica por parte del alumnado a nuestra universidad en los últimos 10 años, podemos comprobar que la misma se ha producido con una tendencia de crecimiento sostenido, tal como podemos ver en el siguiente cuadro:

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS ENTRE CURSOS 1998-1999 Y 2008-2009											
CURSOS	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
ALUMNADO	253	273	260	213	229	270	234	266	231	320	310

Al igual que en las Comarcas Tarragoninas, en el ámbito autonómico, el sistema educativo catalán se halla en un momento de gran expansión. Existe actualmente una fuerte demanda social de profesorado de secundaria en diferentes especialidades como consecuencia del aumento demográfico de la población. Según datos aportados por el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya, el curso 2008-2009 ha supuesto un incremento de un 3% de alumnos sobre un total de 1 millón doscientos mil. Este incremento ha provocado la necesidad de creación de nuevos centros educativos y la incorporación de nuevo personal docente a dichos centros. Si traducimos lo dicho anteriormente a porcentajes, entre los cursos 2003-2004 y 2008-2009 la plantilla docente se ha incrementado un 32%. Este aumento, sin embargo, es más acuciante cuando se identifica que en la actualidad es la etapa de la educación primaria la que experimenta mayores índices de ocupación. La evolución natural de esta población hará

que en años venideros esta explosión demográfica llegue a la formación secundaria con la consiguiente necesidad de incorporación de más personal docente.

Además de lo expuesto, es necesario tener presente las previsiones existentes sobre el incremento importante del número de futuras jubilaciones de profesores de secundaria en años venideros. En un estudio realizado por la Fundación Jaume Bofill en el año 2007 sobre la satisfacción laboral del profesorado catalán, se ha podido constatar que más de un tercio del profesorado activo tiene más de 50 años, con lo que el relevo generacional está muy próximo en el tiempo

Estas previsiones, además, son confirmadas por un estudio realizado por el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya. En dicho estudio, junto al incremento progresivo del alumnado en educación secundaria hasta el año 2016 con estabilización en el año 2018, se prevé un aumento continuado de jubilaciones de su profesorado, teniendo su punto álgido en el año 2015. Si nos referimos a datos totales de jubilación de este colectivo, según el Departament d'Educació, para el año 2022 se habrá jubilado el 70% del profesorado de secundaria.

Todo lo expuesto hace prever que la demanda social de profesorado que ha de cursar la titulación que aquí se presenta va a ser muy importante a corto y medio plazo.

Conexión Grado-Postgrado

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su artículo 100 y, concretamente, en sus apartados 1, 2, 3 y 4 trata de dar respuesta a la formación inicial del profesorado de secundaria, bachillerato, formación profesional y escuela de idiomas. Para ello, en dichos apartados se afirma que la formación inicial del profesorado se ajustará a las necesidades de titulación y cualificación requeridas por la ordenación general del sistema educativo, que para ejercer la docencia será necesario estar en posesión de las titulaciones académicas correspondientes y tener la formación pedagógica y didáctica que se establezcan para cada enseñanza, que serán las universidades, a través de convenios con las diferentes administraciones públicas, las organizadoras de la formación pedagógica y didáctica descrita anteriormente y, por último, que esta formación inicial del profesorado se ha de adaptar al sistema de grados y postgrados del Espacio Europeo de Educación Superior. De forma más específica, se concreta lo anterior en los artículos 94-98 de la referida Ley.

La forma en que se ha regulado lo definido en la Ley Orgánica 2/2006 ha quedado formulado en la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Lo anterior se ha completado con la aprobación en el Consejo de Ministros, el 8 de noviembre de 2008, de la regulación de las especialidades y titulaciones para los cuerpos docentes de enseñanza secundaria y que será próximamente publicado en el Boletín Oficial del Estado.

La Resolución de 16 de julio de 2008 realizada por la Dirección General de Universidades expresa en su apartado "f" que el Curso de Aptitud Pedagógica (CAP) tendrá como último curso de desarrollo el 2008-2009. Será a partir del curso 2009-2010 cuando se empezará a impartir el Máster cuyos aspectos fundamentales son regulados por la citada Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre.

Se está apostando, por tanto, por un modelo de formación inicial docente que se inicia con la obtención por parte del alumnado de un grado disciplinar para, seguidamente, alcanzar la especialización didáctica cursando el Máster que nos ocupa con 60 créditos ECTS de duración.

En lo que respecta al título de Máster aquí presentado para la elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales, se ha seguido de forma rigurosa lo establecido en el Anexo de la Orden ECI/3858/2007.

Semipresencialidad

Debido a la gran demanda actual de profesorado de Educación Secundaria y al modelo de asignación de especialidades de la Generalitat de Catalunya a cada una de las universidades, desde la propia la propia DGU y las necesidades actuales de los estudiantes se ve necesario implantar un sistema más flexible que permita al estudiante tener menos horas de presencia en la universidad, menos horas de transporte, y más tiempo de dedicación personal a las actividades de enseñanza aprendizaje del master.

La URV aprobó en Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015 el modelo de docencia no presencial de la URV. En él se hace una propuesta de modelo de docencia no presencial, a partir del cual, cada titulación de la URV en modalidad no presencial, con el soporte del Servicio de Recursos Educativos, debe concretar su propio modelo de docencia adecuado a sus características propias.

Esta concreción de modelo docente no presencial de la titulación, especifica los roles que intervienen para garantizar una docencia de calidad en la titulación (coordinadores, docentes, tutores, técnicos y personal de apoyo diverso) y sus funciones. El modelo implica la consecuente formación para capacitar a los diferentes roles para desarrollar las funciones que les han sido asignadas. Esta formación se cataloga, principalmente, en: instrumental, metodológica sobre comunicación en docencia no presencial y meto-tecnológica en el diseño de e-actividades.

Finalmente el modelo, contempla el seguimiento del desarrollo de la titulación, con el consecuente retorno para su mejora continua.

Objetivos generales del título

El título de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, tal como expone la Orden ECI/3858/2007 en su apartado 5, tendrá una duración de 60 créditos europeos tal como se refiere en el artículo 5 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

En referencia a las directrices señaladas sobre los mínimos que han de establecerse en los módulos existentes en el plan de estudios, se ha respondido al número de créditos mínimos establecidos en cada uno de los módulos. Así, en el módulo genérico, de carácter socio-psico-pedagógico, se han establecido 15 créditos que se han repartido entre las materias Aprendizaje y desarrollo de la personalidad (4 ECTS), Procesos y contextos educativos (7 ECTS), Sociedad, familia y educación (4 ECTS). Por otro lado, en el módulo específico vinculado a la formación didáctico-disciplinar, se han establecido 25 créditos para cada una de las especialidades que se han repartido de la siguiente forma: 6 créditos para los Complementos de formación disciplinar, 10 créditos para Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes, 4 créditos para Evaluación y dificultades de aprendizaje y 5 créditos para Innovación docente e iniciación a la investigación educativa. Finalmente, se han establecido el módulo de prácticas externas (14 ECTS) y la elaboración del Trabajo de fin de Máster (6 ECTS).

Objetivos formativos

Para el diseño de los objetivos y competencias de la titulación "Máster universitario de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad Rovira i Virgili, se ha tomado como referencia tres aspectos clave: externos, internos y la propia experiencia acumulada en el proceso de definición de la titulación, que se viene trabajando desde el año 2004 en la URV.

Los criterios externos a los que se ha atendido son:

- Descriptores de Dublín.
- Los principios recogidos en el artículo 3.5 del RD 1393/2007.
- Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por el que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
- Proyecto de Real Decreto por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria, aprobada en Consejo de Ministros en fecha 8 de noviembre de 2008.

Los criterios internos de la titulación han sido:

- Proyecto Tunning.
- Disposiciones oficiales para el ejercicio de una profesión regulada.
- Documentos de Benchmarking.
- Redes o entidades nacionales e internacionales: informantes clave.
- RED EUROPEA DE INFORMACIÓN SOBRE EDUCACIÓN (EURYDICE) (2002): Temas clave para la Educación en Europa: La profesión docente en Europa: Perfil, Tendencias y Problemática. Informe I: Formación inicial y transición a la vida laboral, Informe IV: El atractivo de la profesión docente en siglo XXI, Informe Anexo: Reformas de la profesión docente: análisis histórico (1975-2002). Volumen III. Dirección General de Educación y Cultural. Comisión Europea. Bruselas. [<http://www.eurydice.org>]
- Bologna Handbook de la EUA.

Fruto de la experiencia acumulada en la URV por lo que respecta al proceso de armonización europea se define el perfil académico profesional y las competencias.

Este proceso implica a la coordinación de la titulación y a las diferentes comisiones establecidas de titulación y concreta los siguientes aspectos:

- La identidad profesional de la titulación.
- Las figuras profesionales: segmentación horizontal (ámbitos) y vertical (niveles de responsabilidad).
- Las funciones y tareas derivadas del desarrollo de la profesión.
- La definición de las competencias: específicas, transversales y nucleares.

Cabe mencionar que, a pesar que las competencias deben ser consideradas en esencia, de manera integrada, la URV las clasificó de la siguiente manera:

- ✓ *A. Competencias específicas: son competencias relacionadas fundamentalmente, con el saber y el saber hacer. Son los conocimientos y destrezas propias de las disciplina.*
- ✓ *B. Competencias transversales: son competencias relacionadas con el saber ser y saber estar. Son habilidades personales, sociales y/o metodológicas que en el Marco Europeo de Calificaciones se describen en términos de responsabilidad y autonomía.*
- ✓ *C. Competencias nucleares: son competencias definidas en el currículum de la URV, y que deben ser adquiridas por todos los egresados de cualquier titulación de la URV. Ellas recogen aquellos requisitos indiscutibles para cualquier titulación de la URV.*

Las acciones concretas que se han llevado a cabo para la definición del perfil académico profesional y las competencias de la titulación se muestran a continuación:

- Documentos internos que se han tomado como referencia: Guías docentes de diferentes materias desarrolladas hasta el momento en Curso de Aptitud Pedagógica.
- Consultas a agentes externos: Profesorado de secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional consultados por las comisiones de diferentes ámbitos y subcomisiones de las especializaciones del Máster.

- Consultas con PAS: Miembros del Instituto de Ciencias de la Educación.
- Consultas a expertos: Director del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad Rovira i Virgili y al Coordinador del Curso de Aptitud Pedagógica desarrollado por el ICE de la Universidad Rovira i Virgili.
- Consulta a Inspectores de Educación de Formación Profesional del Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya.
- Consulta al Delegado Territorial (Comarcas de Tarragona) del Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya.
- Reuniones con el equipo docente.
- Consultas a documentos específicos.
- Contactos con redes nacionales: Conferencia de Decanos de Educación estatal y catalana.

Los resultados del proceso descrito anteriormente se concretan en:

- Objetivos de la titulación
- Competencias específicas y transversales de la titulación

Objetivos

1. Adquirir conocimientos e instrumentos especializados que ayuden a fundamentar la reflexión psico-socio-pedagógica del hecho educativo en el período 12-18 años y promuevan escenarios de investigación e innovación docente.
2. Gestionar y transformar situaciones de enseñanza-aprendizaje, en contextos cambiantes e imprevisibles, que faciliten a los alumnos de 12-18 años la construcción del conocimiento que le permita en su futuro trabajo plantearse una buena reflexión desde y sobre la propia práctica.
3. Capacitar a los docentes de secundaria para enseñar conocimientos de su especialidad y para elaborar proyectos curriculares innovadores que se adapten a las características y necesidades de sus centros educativos y del alumnado 12-18 años, siendo también generadores de currículum dentro del contexto del centro del que forma parte.
4. Adquirir habilidades que permitan actuar profesionalmente al profesor de secundaria como miembro de un equipo docente.
5. Conseguir conocimientos avanzados y especializados para facilitar un aprendizaje integral del alumnado de secundaria: Tutoría y orientación personal, académica y profesional.

Competencias que conseguirá el estudiante

BÁSICAS Y GENERALES (MECES)

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

ESPECIFICAS

A1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

A2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

A3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

A4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

A5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

A6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

A7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

A8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participaren la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

A9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

A10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

A11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

TRANSVERSALES

CT1. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.

CT2. Formular valoraciones a partir de la gestión y uso eficiente de la información.

CT3. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.

CT4. Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos.

CT5. Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias.

CT6. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.

CT7. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

La siguiente tabla muestra las correspondencias entre las competencias transversales (CT de la URV) adquiridas a través del Máster en Formación del Profesorado, y el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) / Descriptores de Dublín, explicitado en el aplicativo como competencias:

COMPETENCIAS	COMPETENCIAS BÁSICAS
CT1. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.	-
CT2. Formular valoraciones a partir de la gestión y uso eficiente de la información.	CB6
CT3. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.	CB6, CB7, CB8, CB10
CT4. Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos.	CB6, CB7, CB8, CB10
CT5. Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias.	CB9
CT6. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.	CB7, CB10
CT7. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	CB8

a) **Ámbito de trabajo de los futuros titulados/das**

Docente en centros públicos y privados de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas en todo el territorio español.

b) **Salidas profesionales de los futuros titulados/das**

Los titulados del Máster disponen de la acreditación de formación pedagógica y didáctica que le habilita para el ejercicio de la profesión de docente en centros públicos y privados de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas.

c) **Perspectivas de futuro de la titulación**

Incrementar la calidad de la enseñanza, con la adaptación a las necesidades de los estudiantes

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

Desde la Declaración de la Sorbona en 1998 y, más concretamente, desde la Declaración de Bolonia en junio de 1999, 29 países –que excedían el ámbito estricto de la Unión Europea-, se

comprometieron a construir, antes del 2010, el denominado Espacio Europeo de Educación Superior. En consecuencia, entre los referentes internacionales del Máster se encuentran participantes en este proceso de convergencia al EEES (actualmente 46)¹.

Sin embargo, a la hora de establecer los referentes internacionales sobre dicho Máster en el contexto citado, concurren diversas dificultades que vienen determinadas por el hecho que la panorámica europea respecto a este título es rica, variada, compleja y con diversas perspectivas. Los centros de formación, tal como exponen Montero y Vez (2005: 121)², del profesorado están lejos de resultar homogéneos en cuanto a estructura, cultura profesional, desarrollo curricular, etc., en el conjunto de los países antes citados.

A pesar de esto, sí es posible identificar dos estructuras de modelo de formación en los diferentes países europeos (Eurydice, 2002³ y Carro, 2005⁴):

1. Modelo simultáneo o concurrente: La formación del profesorado, con carácter profesional, teórica y práctica, a la vez, puede impartirse al comienzo de la educación superior, coincidiendo con la formación general en el área elegida. Para realizar esta formación simultánea, se requiere estar en posesión de la titulación correspondiente a la educación secundaria y, en algunos casos, un certificado de aptitud para la educación superior. Algunos de los países que desarrollan este modelo en Europa son: Alemania, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Estonia, Holanda, Hungría, Luxemburgo, Polonia, Suecia, entre otros.
2. Modelo consecutivo: Este sistema de formación se desarrolla una vez acabada la formación disciplinar. Los estudiantes reciben una formación universitaria en un campo determinado y, posteriormente, cursan una formación postuniversitaria específica para el profesorado. Ejemplos de países que implementan este modelo de manera completa o más extensa en su territorio son: Austria, Bulgaria, Gran Bretaña, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Portugal, entre otros.

Para establecer referentes internacionales, el punto de partida serán países que desarrollan el modelo consecutivo porque la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, apuesta por este modelo al basarse en un proceso de formación disciplinar de cuatro años de duración (bachelor), más un año de formación específica de formación didáctica, psicopedagógica y práctica en los centros educativos (Máster).

En Italia, la formación inicial del profesorado de secundaria es realizada por la Scuola Internuniversitaria di Specializzazione per l'Insegnamento nella Scuola Secondaria (SSIS) en coordinación con las Universidades. En Italia existen 20 universidades públicas (1 por región) cada una de las cuales se coordina con la SSIS de su región para impartir este tipo de formación⁵.

Una de las universidades italianas que desarrolla esta formación es la de Bolonia⁶. La Universidad de Bolonia desarrolla esta formación especializada otorgándole un carácter de postgrado profesionalizador. La finalidad de la misma es conseguir que los participantes adquieran los conocimientos necesarios que garanticen la profesión docente en el ámbito de la

¹ <http://www.ond.vlaanderen.be/hogeronderwijs/bologna/>

² **MONTERO, M.L. Y VEZ, J.M. (2005)**: "La formación del profesorado en Europa: el camino de la convergencia", en *Revista española de pedagogía*, Vol. 63, Nº 230, pp. 101-122.

³ **RED EUROPEA DE INFORMACIÓN SOBRE EDUCACIÓN (EURYDICE) (2002)**: *Temas clave para la Educación en Europa: La profesión docente en Europa: Perfil, Tendencias y Problemática. Informe I: Formación inicial y transición a la vida laboral, Informe IV: El atractivo de la profesión docente en siglo XXI, Informe Anexo: Reformas de la profesión docente: análisis histórico (1975-2002)*. Volumen III. Dirección General de Educación y Cultural. Comisión Europea. Bruselas. [<http://www.eurydice.org>]

⁴ **CARRO, J.L. (2005)**: "La formación del profesorado de educación secundaria en Europa", en *Aula de innovación educativa*, , Nº 143-144, 2005, pp. 32-34.

⁵ **ZANNIELLO, G. (2007)**: "La formación de los profesores de Escuela Secundaria en Italia", en *Estudios sobre Educación (ESE)*, nº 12, pp. 101-113. Junio.

⁶ <http://www.unibo.it/Portale/Offerta+formativa/Scuole+di+specializzazione/SSIS.htm>

secundaria. Este postgrado tiene diferentes vías de especialización que se desarrollan en función de la consideración de diferentes áreas de conocimiento.

Esta formación especializada tiene carácter de postgrado profesionalizador y su finalidad en conseguir que los participantes adquieran los conocimientos necesarios que caracterizan la profesión docente en el ámbito de la secundaria. Esta formación tiene diferentes vías de especialización que se desarrollan en función de la consideración de diferentes áreas de conocimiento. La Universidad de Bolonia, junto con la SSIS⁷ de su región, desarrolla los siguientes ámbitos y especializaciones⁸:

DIRECCIÓN	COD.	CLASE
Ciencias Exactas y Naturales S01	A013	Química y Tecnología Química
	A060	Ciencias Exactas y Naturales, Química, Geografía, Microbiología
	A059	Matemáticas, Química, Física y de la Naturaleza en la Escuela Intermedia
Físico Matemático Información S02	A038	Física
	A047	Matemáticas
	A048	Matemática Aplicada
	A049	Matemáticas y Física
	A042	Informatica
	A059	Matemáticas, Química, Fische Naturali e nella Scuola Media
Ciencias Humanas S03	A036	Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación
	A037	Filosofía e Historia
Lengua Literatura S04	A043	Italiano, de historia y educación cívica, geografía en la escuela
	A050	Temas literarios en institutos de enseñanza secundaria de grado II
	A051	Temas literarios y latinos en las escuelas y en el Master
	A052	Temas literarios, latín y griego en el Liceo Classico
Lenguas Extranjeras S05	A545/A546	Idioma Extranjero - Alemania / Lenguas Extranjeras y Civilizaciones - alemán
	A245/A246	Lengua Extranjera - Francés / Lenguas Extranjeras y Civilizaciones - francés
	A345/A346	Lengua Extranjera - Inglés / Lenguas Extranjeras y Civilizaciones - Inglés
	A445/A446	Lengua Extranjera - Inglés / Lenguas Extranjeras y Civilizaciones - español
Derecho Económico S06	A017	La disciplina económica - Negocios
	A019	La disciplina de Derecho y Economía
Historia del Arte 635	A061	Historia del Arte
Tecnología S09	A016	Construcción, Construcción y Diseño Técnico de Tecnología
	A020	Disciplina y de Tecnología Mecánica
Kinesiología S10	A029/A030	Ed. Física de los Institutos y Escuelas de Educación Secundaria de clase II / Educación Física en la Escuela
Música y Entretenimiento S08	A031/A032	La educación musical en las escuelas y las instituciones de educación secundaria grado / La educación musical en la escuela";

La admisión a estos postgrados profesionalizadores viene condicionada por la tenencia por parte del alumnado de una titulación universitaria, así como la superación de una prueba.

La duración de los cursos es bianual en cuatro semestres. En dicho período se desarrollan 1000 horas de actividad que se distribuyen aproximadamente de la siguiente forma: 200 horas sobre conocimientos en ciencias de la educación, 200 horas en conocimiento sobre didácticas específicas, 200 horas de prácticas de laboratorio y 300 horas prácticas. En las horas de laboratorio, el alumnado tiene que experimentar diferentes aspectos relacionados con los contenidos del área de conocimiento y su enseñanza. En las prácticas, el alumnado debe impartir docencia directamente en el aula. En ambos casos, el trabajo es supervisado por un

⁷ <http://www.ssisbologna.it/>

⁸ <http://www.unibo.it/Portale/Offerta+formativa/Scuole+di+specializzazione/Varie/VarieSSIS.htm>

Tutor que debe impartir docencia tanto en el centro de secundaria que acoge al alumno como en la universidad.⁹

Por último, es necesario destacar también que el tipo de enseñanza es presencial. La asistencia mínima que ha de certificar el alumno de asistencia a clase a de ser del 75%.

Otro país en el cual se desarrolla el modelo consecutivo es Gran Bretaña. En el Reino Unido, el acceso a la formación especializada para ser profesor de secundaria viene precedido por tener una titulación universitaria de grado. A partir de ello, el alumno puede acceder al curso para la obtención del denominado Post-Graduate Certificate in Education (PGCE).

El Post-Graduate Certificate in Education tiene como finalidad el desarrollo de habilidades de enseñanza en el futuro profesorado. No se trabaja en este curso contenidos vinculados a la disciplina sobre los que el alumnado ya tiene la titulación porque se entiende que sobre esto ya se tiene una notable comprensión derivada de la formación universitaria.

La duración del Post-Graduate Certificate in Education es de un año, si su desarrollo es a tiempo completo, o de dos años si éste es a tiempo parcial. Su carga lectiva para todas las universidades es de 60 créditos que se desarrolla en cuatro módulos, uno de los cuales es de enseñanza práctica.

Tres son las universidades que utilizaremos de referencia en el desarrollo del Post-Graduate Certificate in Education y que presentaremos aquí: Universidad de Bristol¹⁰, la Universidad de Leeds¹¹ y la Universidad de Nottingham¹².

La universidad de Bristol realiza el Post-Graduate Certificate in Education a través de su The Graduate School of Education¹³. Atienden a un total de 250 alumnos. Las especialidades que desarrollan son las siguientes: Ciencias (Biología, Química y Física), Inglés, Ciudadanía, Historia, Matemáticas, Lenguas extranjeras (Francés, Alemán, Español e Italiano), Educación religiosa y Música.

La Universidad de Leeds realiza el curso a través de su School of Education¹⁴ y desarrolla las siguientes especialidades: Biología¹⁵, Química¹⁶, Inglés¹⁷, Matemáticas¹⁸, Lenguas extranjeras modernas¹⁹ y Física²⁰.

La Universidad de Nottingham imparte el curso de postgrado, al igual que la Universidad de Leeds, a través de su School of Education²¹. La Universidad de Leeds desarrolla el curso de Postgrado en 36 semanas. En dicho curso se hace énfasis en la formación práctica en los centros educativos y a través de seminarios y conferencias en la formación universitaria.

El trabajo que se desarrolla en los centros educativos incluyen:

1. Un periodo de prácticas en la escuela realizando tareas y observaciones
2. Un período de trece semanas desarrollando la práctica docente en el aula, enseñando sobre la materia en la que se quiere especializar.
3. Un período de investigación sobre la práctica realizada, con el fin de reflexionar y consolidar las habilidades y conocimientos adquiridos durante el curso.

⁹ <http://www.ssisbologna.it/index.php?id=3>

¹⁰ <http://www.bris.ac.uk/>

¹¹ <http://www.leeds.ac.uk/>

¹² <http://www.nottingham.ac.uk/>

¹³ <http://www.bristol.ac.uk/education/programmes/pgce/>

¹⁴ <http://www.education.leeds.ac.uk/prospective/pgce/secondary-overview.php>

¹⁵ <http://www.education.leeds.ac.uk/prospective/programme.php?programme=17>

¹⁶ <http://www.education.leeds.ac.uk/prospective/programme.php?programme=20>

¹⁷ <http://www.education.leeds.ac.uk/prospective/programme.php?programme=21>

¹⁸ <http://www.education.leeds.ac.uk/prospective/programme.php?programme=24>

¹⁹ <http://www.education.leeds.ac.uk/prospective/programme.php?programme=15>

²⁰ <http://www.education.leeds.ac.uk/prospective/programme.php?programme=22>

²¹ <http://www.nottingham.ac.uk/education/courses/ite/pgce.php>

En cuanto al trabajo realizado en la universidad a través de los seminarios y conferencias, éstos tienen como objetivo:

1. Comprensión y aplicación de las características específicas de la enseñanza y de sus métodos de acuerdo con la especialidad de la misma.
2. Estudio de del curriculum transversal, lo que incluye:
 - a. Eficacia y mejora del centro educativo.
 - b. Desarrollo físico, social y emocional del alumnado.
 - c. Comportamiento del alumnado.
 - d. Elementos sociales de la educación.
 - e. Formación continua y desarrollo profesional como docente.

Las especialidades que desarrollan en la Universidad de Nottingham son las siguientes: Inglés, Geografía, Historia, Matemáticas, Sociedad, Salud y Desarrollo y Lenguas extranjeras modernas.

Estudiadas diferentes universidades, los elementos comunes que tienen respecto a la propuesta de verificación que propone la Universidad Rovira i Virgili esta memoria, son los siguientes:

1. Siguiendo las directrices aportadas por la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, se apuesta, al igual que las universidades citadas por un modelo consecutivo basado en un proceso de formación disciplinar de cuatro años de duración (bachelor), más un año de formación específica de formación didáctica, psicopedagógica y práctica en los centros educativos (Máster).
2. En referencia al carácter, las Universidades de Bolonia, Bristol, Leeds y Nottingham, al igual que la Universidad Rovira i Virgili, lo definen como Profesionalizador.
3. En cuanto a la duración y carga lectiva, en todos los casos su duración es de un año. La carga lectiva es de 60 créditos en el caso de las tres universidades británicas. La Universidad Rovira i Virgili presenta una duración de un año y 60 créditos ECTS de carga lectiva.
4. En referencia a la finalidad de la formación, tanto las universidades presentadas como la Universidad Rovira i Virgili coinciden en conseguir que el alumnado adquiera los conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar de forma óptima la enseñanza en la educación secundaria.
5. Respecto a las especializaciones, en el caso de la Universidad de Bolonia, éstas se distribuyen en 10 grandes ámbitos, dentro de los cuales se establecen diferentes especializaciones. Los ámbitos de coincidencia de éstos con la Universidad Rovira i Virgili son Ciencias Exactas y Naturales, Física y Matemáticas, Lenguas extranjeras, Lengua y Literatura y Ciencias humanas. En el caso de las universidades británicas existen paralelismos en especialidades como Biología, Química, Física, Lenguas extranjeras (Francés y Alemán), Matemáticas, Geografía e Historia.
6. En cuanto al desarrollo de los módulos en el curso, la Universidad de Bolonia coinciden temáticamente con los tres módulos que se han diseñado en la Universidad Rovira i Virgili: Un módulo de carácter psico-socio-pedagógico que en la Universidad de Bolonia se le denomina Conocimientos en ciencias de la educación, Módulo Específico del ámbito disciplinar que en Bolonia se denomina Conocimiento sobre didácticas específicas y, por último, el Módulos de Prácticas Externas que coincidiría en Bolonia con el denominado Prácticas de Laboratorio y Prácticas en el aula.

Respecto a los referentes nacionales, es necesario citar, como relevante y único desarrollado hasta el momento en España, el Máster de Formación Inicial del Profesorado de Secundaria²² realizado por la Universidad Autónoma de Barcelona que tiene como requisitos de admisión la tenencia por parte del alumnado de una licenciatura universitaria.

Su duración es de 60 créditos ECTS que han de desarrollarse en un curso académico. Tiene un carácter profesionalizador y la modalidad es presencial.

Los contenidos que se desarrollan en este Máster son los siguientes:

²² http://www.uab.es/servlet/Satellite/Masters-y-Postgrados/Masters-y-Diplomaturas/Datos-basicos-1206597472083.html?param1=1728_5_es¶m2=2005

- 2 módulos (introducción y profundización de 5 y 10 créditos) de formación psico-socio-pedagógica (comunes a todas las especialidades).
- 2 módulos (introducción y profundización de 5 y 10 créditos) de formación en Didácticas específicas (según la especialidad).
- 1 módulo de complementos de formación (5 créditos, según especialidad).
- 2 módulos (5 y 15 créditos) de formación Practicum en centros de secundaria (con un tutor del área correspondiente a la especialidad).

Las especialidades desarrolladas por la Universidad Autónoma de Barcelona son: Ciencias (Bilología, Geología, Física y Química), Ciencias Sociales, Matemáticas, Inglés y Lengua y Literatura.

Si comparamos esta propuesta con la desarrollada por la Universidad Rovira i Virgili, existen elementos de coincidencia respecto tanto en la denominación de los módulos como en la carga lectiva total del Máster -60 ECTS-. También hay elementos de coincidencia en la carga lectiva diseñada por módulos (existe paralelismo en el número de créditos establecidos en los módulos de formación psico-socio-pedagógica -15- y en el de practicum -20-).

Con la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, aunque es cierto que en España apuesta por un modelo consecutivo basado en un proceso de formación disciplinar de cuatro años de duración (bachelor), más un año de formación específica de formación didáctica, psicopedagógica y práctica en los centros educativos (Máster), estamos frente a una propuesta de nueva creación sobre la cual no existen antecedentes relacionables de forma directa con ella. Sin embargo, es necesario apuntar que a partir del estudio de las universidades presentadas como referentes y su comparación con la propuesta de título de la Universidad Rovira i Virgili, podemos identificar que todas coinciden en proponer una formación de futuros profesores de secundaria en la que promueven la comprensión de la evolución y las necesidades de los estudiantes de secundaria y las formas en que su aprendizaje puede ser organizada, administrada y evaluada a través de una variedad de estrategias de enseñanza.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

a) Descripción de los procedimientos de consulta internos

1. La Universidad Rovira i Virgili

La Universidad Rovira i Virgili ha sido una de las instituciones españolas que más se ha implicado en la implantación de metodologías modernas en los procesos de enseñanza/aprendizaje de acuerdo con el espíritu de la Declaración de Bolonia.

Desde el inicio del proceso de Bolonia, la Universidad Rovira i Virgili está organizando Jornadas y conferencias, con la participación de expertos nacionales y europeos, dirigidas al conjunto de la comunidad universitaria, pero especialmente a sus dirigentes, dando a conocer los puntos principales del proceso a medida que éste se iba desarrollando (jornadas sobre acción tutorial, sobre presentación del proyecto Tunning, por citar sólo dos ejemplos).

Desde el curso 2004-2005, la Universidad Rovira i Virgili ha ido adaptando sus planes de estudio al Espacio Europeo de Educación Superior. Para ello, ha participado en las dos convocatorias presentadas por el Departamento de Universidades de la Generalitat de Catalunya. A partir de dichas convocatorias, se han implantado planes piloto de grado y masters. Esto ha propiciado la introducción progresiva de los créditos ECTS en el resto de enseñanzas que se imparten en la Universidad. Este proceso ha supuesto una amplia revisión de nuestros planes de estudio, que ha generado numerosas reuniones y discusiones a diferentes niveles: la propia Universidad (Claustro, Consejo de Gobierno, Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Docencia, etc.), los distintos centros (Junta de centro), los departamentos y entre los estudiantes.

Desde el Vicerrectorado de Política Docente y Convergencia al EEES se ha desarrollado una amplia labor con el objetivo de coordinar la integración de la Universidad Rovira i Virgili en el proceso de armonización europeo. Para ello ha realizado una serie de reuniones con los responsables de las enseñanzas para ir implementando paso a paso el nuevo sistema, que a su vez implica un nuevo concepto de cultura universitaria. A su vez, los responsables se han encargado de transmitir y coordinar en su enseñanza el citado proceso.

Definiendo también el modelo docente centrado en el alumno y en el desarrollo de competencias que ha partido de los siguientes referentes:

- a) Descriptores de Dublín
- b) Artículo 3.5 del RD 1393/2007
- c) Referentes clave en el mundo profesional y académico.

Modelo de competencias de la URV

El año 2003, en el marco del Plan Estratégico de Docencia, se definió el modelo de competencias de la URV. Este modelo, fundamentado en referentes estatales y europeos, se dividía en:

- Competencias específicas (propias de cada titulación)
- Competencias transversales (básicamente daban respuesta a los descriptores de Dublín)
- Competencias nucleares (competencias clave establecidas por la URV como fundamentales para los titulados de cualquier ámbito)

Desde el 2003 hasta la actualidad se ha realizado un trabajo importante para integrar este modelo a las titulaciones y evaluar su calidad.

Toda esta experiencia, junto con las exigencias del contexto actual, y la información obtenida de los procesos de verificación y acreditación de las titulaciones nos llevan a simplificar y actualizar las competencias transversales y nucleares integrándolas en un solo listado dando respuesta a:

- RD 1027/2011 donde se establece el MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior)
- ESG (European Standards & Guidelines). Yerevan, 14-15 Mayo 2015 de ENQA (European Association For Quality Assurance in Higher Education)

Este nuevo modelo se aprobó por Consejo de Gobierno de la URV el 16 de julio de 2015.

En la tabla siguiente se muestra el listado actual de competencias transversales de la URV para Máster.

Competencias transversales de la URV para Máster:

MASTER	
CT1	Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.
CT2	Formular valoraciones a partir de la gestión y uso eficiente de la información.
CT3	Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.
CT4	Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos.
CT5	Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias.
CT6	Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.
CT7	Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

2.4 La Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología (FCEP)

El procedimiento de consultas internas y externas para la elaboración del plan de estudios se describe en el proceso "P. 1.1-01-Proceso para la garantía de la calidad de los programas formativos" que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili, que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro. Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de esta memoria.

Los responsables de la Facultad y de sus departamentos participaron desde el principio en las Jornadas anteriormente mencionadas organizadas por la Universidad Rovira i Virgili, de manera que el proceso de Bolonia era un tema ampliamente conocido en nuestro centro.

Desde el mismo momento en que se inició en el ámbito estatal el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, la facultad comenzó a trabajar en este sentido.

El *Estatut de la Universitat Rovira i Virgili* establece en el artículo 93 que "los centros deben prever en su reglamento la creación de consejos asesores relativos a uno o más de las enseñanzas que tienen adscritas, que agrupen personas físicas o jurídicas externas a la Universidad (...)". La finalidad de estos Consejos es la de trabajar preferentemente en la adecuación de los planes de estudios y las habilidades que el mundo laboral exige a los titulados, las prácticas del alumnado, etc.

Fruto de este artículo, la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología incorporó en su Reglamento el artículo 29.3 el cual establece que el consejo asesor de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología es el Consejo Asesor de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología. Dicho consejo está formado por personas que representan a instituciones y empresas de los diversos ámbitos profesionales que engloban nuestras enseñanzas. El Consejo Asesor se constituyó el 19 de junio de 2006.

Para el diseño del Máster que habilita para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, se han constituido diferentes comisiones adhoc, una por cada una de las especialidades que desarrollará la Universidad Rovira i Virgili, configuradas por los responsables de titulación, jefes de departamento y profesorado de la universidad especialista en educación secundaria nombrados por éstos. A la vez, cada una de estas comisiones ha contado con la participación de profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la educación secundaria y ex-alumnos del Curso d'Aptitud Pedagógica. Todas estas comisiones han sido coordinadas por la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología a través de su vicedecano.

b) Procedimientos de Consulta Internos utilizados para la elaboración del Plan de Estudios del Máster

El proceso de diseño de este Máster se remonta al curso 2004-2005. En esos momentos, la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología elaboró el Programa Oficial de Postgrado en Educación que fue aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad ese mismo curso. En dicho Programa de Postgrado ya existía la propuesta de desarrollo de lo que en aquel momento se denominó Máster de Especialización Didáctica (TED) que venía propiciado por la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.

Es a partir de aquí que la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología empieza a trabajar en el diseño del mismo a través de la constitución de una precomisión de elaboración del título formada por los responsables de titulación de Educación social, Magisterio, Pedagogía y Psicología, la Coordinadora de Practicum de las titulaciones de Educación y Psicología, la Secretaria, el vicedecano y Decana de la Facultad.

Con la modificación de la legislación a partir de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y con la publicación de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, que habilita

para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, se establece de nuevo dicha Comisión para la elaboración inicial de este plan de estudios, la cual está constituida por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, el Responsable de la titulación de Pedagogía y Psicopedagogía, el Director del Instituto de Ciencias de la Educación (catedrático de universidad de didáctica y organización escolar), los Directores de los Departamentos de Pedagogía y Psicología y un catedrático de universidad (psicología básica) del Departamento de psicología. Además, con el fin de que estuvieran representadas diferentes disciplinas específicas, se incorporan a la comisión dos profesores de las titulaciones de Magisterio: el Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, perteneciente al Departamento de Filologías Románicas y especialista del área de Didáctica de la lengua y de la literatura, y un profesor perteneciente al Departamento de Bioquímica y Biotecnología, especialista del área de Didáctica de las ciencias experimentales y coordinador del Curso de Aptitud Pedagógica en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Rovira i Virgili.

En abril de 2007, y debido al cambio en el equipo decanal de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, desde el Vicerrectorado de Política Académica e Investigación (responsable de las programaciones de los estudios de grado y postgrado, de la coordinación de la actividad académica y los planes de estudio, y de la estructuración del plan de docencia y de investigación) se encarga a dicha Facultad la coordinación del diseño del plan de estudios que aquí se presenta.

Es a partir de esto cuando se desarrollan las diferentes comisiones para la elaboración del plan de estudios de Máster y que están coordinadas por la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología para el diseño y desarrollo de la Memoria de Solicitud de Verificación del Título de Máster. Se establecen tantas comisiones como ámbitos a desarrollar del Máster por la Universidad y por tantas subcomisiones como especialidades a impartir en cada una de ellas:

1. **Ámbito de Ciencias experimentales y Tecnología:** Especialidades: Biología y Geología, Física y Química, Tecnología y Matemáticas. Departamentos implicados: Química y física inorgánica, Química analítica y química inorgánica y Química analítica y química orgánica.
2. **Ámbito de Ciencias sociales y Humanidades:** Especialidades: Geografía e Historia, Economía y Filosofía. Departamentos implicados: Historia e historia del arte, Unidad predepartamental de Geografía y Departamento de antropología, filosofía y trabajo social.
3. **Ámbito de Lenguas y literaturas:** especialidades: lenguas extranjeras (alemán, inglés y francés), Lenguas y literatura (catalán y castellano). Departamentos implicados: Filología catalana, Filologías románicas y Filología anglogermánicas.
4. **Ámbito de Orientación psicopedagógica y profesional:** Orientación psicopedagógica y profesional. Departamentos implicados: Pedagogía y Psicología.

En cada una de estas comisiones y en función de los ámbitos y especialidades también han estado presentes diferentes responsables de titulación como han sido los siguientes: Pedagogía, Psicología, Geografía, Filología catalana, Filología inglesa, Filología hispánica, Historia, Historia del arte, Administración y dirección de empresas y Ciencias empresariales. Además de éstos, también ha formado parte de las comisiones la Vicedecana de la Facultad de Química.

Es necesario añadir también que las Comisiones de las diferentes especialidades han consultado con inspectores del Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya, diferentes profesores de secundaria de reconocido prestigio, así como ex-alumnos y profesorado del Curso de Aptitud Pedagógica para poder elaborar y debatir las propuestas definitivas. De estas consultas realizadas, se ha obtenido información respecto:

1. Objetivos generales a definir en el Máster.
2. Objetivos específicos referidos a las materias de las diferentes especialidades presentadas.
3. Contenidos en diferentes materias de las especialidades.
4. Número de plazas a ofertar en las especialidades consideradas.

5. En el ámbito de las especialidades de Formación Profesional, un estudio de previsión de necesidades de profesorado de diferentes especialidades en el territorio de las Comarcas de Tarragona.

En las diferentes comisiones se ha trabajado siempre con la siguiente metodología:

- 1.- Elaboración de un documento inicial de trabajo (propuesta inicial de plan de estudios) por parte del coordinador de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología.
- 2.- Discusión del documento anterior en las comisiones específicas de cada especialidad para llegar a un consenso en el que se reflejasen las sugerencias y modificaciones realizadas por los miembros de tales comisiones
- 3.- Elaboración del documento final de la memoria de Máster.
- 4.- Traslación de dichos documentos a la elaboración final del plan de estudios, así como su concreción siguiendo las directrices establecidas en el modelo de Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales.

A través de todas estas comisiones, se ha facilitado la participación de todos los colectivos internos y externos implicados y se ha llegado a la aprobación, por parte del Consejo de Gobierno de la Universidad Rovira i Virgili, del presente documento de Máster.

b) Descripción de los procedimientos de consulta externos

Desde el momento en que se inició en el ámbito estatal el proceso de adaptación al EEES, el equipo decanal de la FCEP participa en todas las reuniones convocadas, por las Conferencias de Decanos de Educación, tanto estatales como catalanas.

Desde el año 2007, dos han sido las Conferencias de Decanos de Facultades de Educación Españolas que se han celebrado y en las cuales ha habido un intercambio y colaboración en referencia a la forma de diseñar el plan de estudios aquí presentado:

1. Córdoba, 7-9 de noviembre de 2007.
2. Burgos, 18-20 de septiembre de 2008.

Es relevante también exponer que la Conferencia de Decanos de Facultades de Educación y de Escuelas de Magisterio Españolas tiene una Junta Permanente en la cual está representada la Universidad Rovira i Virgili a través de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, la cual se ha reunido de forma continuada con el objetivo de tratar el diseño de este título y la cual se ha reunido en diferentes ocasiones con el Director General de Evaluación y Ordenación del Sistema Educativo, Javier Vidal García, del Ministerio de Educación y Ciencia, así como con el Director General de Universidades, Felipe Pétriz Calvo, del Ministerio de Ciencia e Innovación, con la finalidad de recoger sus aportaciones para el diseño de este título.

En referencia con el ámbito de Cataluña, la Conferencia de Decanos de Facultades de Educación de las Universidades Catalanas, ha desarrollado diferentes reuniones durante el año 2008 (8 de febrero, 22 de febrero, 10 de abril, 31 de octubre, 24 de noviembre) con la finalidad de trabajar este diseño.

Por último, es necesario también destacar las diferentes reuniones que ha desarrollado el Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC) con los diversos Vicerrectorados de las Universidades catalanas y en las que la Universidad Rovira i Virgili ha estado representada por el Vicerrector de Política Académica e Investigación y en las cuales el diseño y desarrollo futuro de este plan de estudios ha sido el tema central de discusión.

De todas estas acciones, se ha extraído para el plan de estudios aquí diseñado la siguiente información:

- Objetivos a formular en el Máster.
- Número de créditos ECTS a establecer en cada uno de los módulos.
- Criterios para el establecimiento de los diferentes ámbitos y especialidades del Máster.
- Posibles materias y/o asignaturas para establecer en cada uno de los módulos y especialidades.
- Criterios para el establecimiento de las Prácticas externas y Trabajo final de Máster.
- Posible esfuerzo docente para la impartición del plan de estudios.
- Criterios de colaboración con la administración autonómica correspondiente.

3. Competencias

A. Competencias específicas:

A1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

A2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

A3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

A4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

A5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

A6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

A7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

A8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participaren la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

A9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

A10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

A11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CT. Competencias transversales:

CT1. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.

CT2. Formular valoraciones a partir de la gestión y uso eficiente de la información.

CT3. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.

CT4. Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos.

CT5. Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias.

CT6. Desarrollar habilidades para desarrollar la carrera profesional

CT7. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano/a y como profesional.

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

El máster está dirigido a estudiantes con una formación anterior de título universitario oficial español (o título extranjero equivalente) y que quiera estar habilitado para el ejercicio de la profesión de profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Perfil de ingreso

En referencia al perfil de ingreso del futuro alumno del Máster y dadas las características del título y su proyección profesional futura, se recomienda que el aspirante se adecue a las siguientes características:

- Inclínación vocacional expresada en el interés por comprender y facilitar la resolución de las problemáticas en los procesos de enseñanza-aprendizaje del ser humano, en su ámbito pedagógico y de interacción social.
- Disposición motivacional para la adquisición de los objetos de conocimiento a lo largo del Máster, por medio del autoaprendizaje y el aprendizaje grupal.
- Capacidad para comprender los procesos pedagógicos, sociales, políticos, culturales, científicos, psicológicos, y reflexionar sobre su propio papel en la transformación de estos procesos en su futuro contexto profesional.
- Interés y motivación por adquirir un grado de preparación profesional y cultural de alta calidad entendido en su sentido más amplio y comprensivo.
- Compromiso de participación activa y creativa en todas las acciones que para su preparación académica y formación personal-profesional desarrolle la Universidad.
- Estar implicados en entidades y asociaciones, especialmente si estas se dedican a la adolescencia o al tratamiento de temas científicos, artísticos, culturales o deportivos.
- Habilidades de comunicación oral y escrita, de análisis y síntesis.
- Tener interés y facilidad por lo que respecta al liderazgo de grupos.
- Poseer conocimientos informáticos y tener facilidad para el uso de lenguas extranjeras.
- Actitudes de respeto, responsabilidad, tolerancia y empatía.

Las condiciones de acceso se detallan en el apartado 4.2. Acceso y Admisión.

A continuación se exponen las diferentes acciones que la Comunidad Autónoma y la Universidad realizan en estos procedimientos:

I - Acciones a nivel de la Comunidad Autónoma de Cataluña: Departamento de Innovación, Universidad y Empresa. Consejo Interuniversitario de Cataluña. Generalitat de Cataluña.

El Consejo Interuniversitario de Cataluña elabora y difunde, a través de la página web de la Secretaría de Universidades e Investigación, información sobre la oferta, acceso en general a los másteres, precios, becas y otros aspectos de interés para los estudiantes.

<http://ensenyament.gencat.cat/ca/arees-actuacio/professors/formacio/formacio-exercici-docencia/master-formacio-professors/>

II - Acciones a nivel de la Universidad Rovira i Virgili:

Proceso de acceso y admisión

La Universidad Rovira i Virgili informa a través de su web de la oferta de másters para cada curso académico. Igualmente informa del procedimiento de preinscripción en línea y requisitos de acceso.

Los períodos de preinscripción para másteres constan de tres fases o plazos, abriéndose el segundo de ellos sólo en el caso de que no se haya cubierto la totalidad de las plazas ofertadas en el primero. El primer plazo se desarrolla entre marzo y mayo de cada año. En el caso de que no se haya cubierto todas las plazas, existe un segundo plazo entre junio y julio y un tercer plazo en septiembre. Junto con su preinscripción los aspirantes al máster deben adjuntar la documentación requerida según la vía de acceso: titulados URV, de otras universidades españolas, de instituciones extranjeras de educación superior y tengan esos estudios homologados en España, de instituciones extranjeras de educación superior comprendidas en el Espacio Europeo de Educación Superior y no los tengan homologados en España y de instituciones extranjeras de educación superior ajenas al Espacio Europeo de Educación Superior y no los tengan homologados en España.

En el caso del Máster el acceso y admisión se gestiona desde el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya. Cada año se publican las fechas y los requerimientos para ello.

Procedimiento de admisión

Las preinscripciones y la documentación presentada por los candidatos son tramitadas desde la secretaría del Campus Sescelades. Esta unidad valida las preinscripciones y la documentación adjunta y da acceso a la comisión académica del máster quién evalúa las solicitudes, comunicando la admisión al máster o la exclusión motivada.

Los admitidos pueden matricularse según el calendario establecido al efecto, que se inicia en el mes de julio.

Todas las comunicaciones de cambio de estado durante el proceso de acceso y admisión se informan de manera automática a los candidatos. Además los candidatos pueden consultar el estado de su solicitud a través de la página web, a través del gestor documental individualizado. <https://apps.urv.cat/gesdoc/login>.

Si una vez finalizada la matrícula de los alumnos admitidos han quedado plazas vacantes, éstas serán cubiertas por alumnos que han quedado en la lista de espera priorizada.

En el caso del Màster es el Departament d'Ensenyament el que adjudica las plazas los preinscritos, con una titulación universitaria concordante con la especialidad del Máster, y la comunica a la Universidad para que se gestione la matriculación.

A partir de la fecha de comunicación del resultado de la admisión, los interesados podrán presentar recurso al Rector de la Universitat Rovira i Virgili, en el plazo de un mes.

Orientación

Desde la Universidad se realizan diversas acciones de información y orientación a los potenciales estudiantes.

A continuación realizamos una breve descripción de las acciones de información y orientación que regularmente se realizan dirigidas a los alumnos de máster.

- 1. Sesiones informativas en las Facultades de la universidad, en las cuales se informa de los másters oficiales existentes, los perfiles académicos y profesionales vinculados, las competencias más significativas, los programas de movilidad y de prácticas, las becas, la consecución de estudios hacia programas de doctorado, y las salidas profesionales. Estas sesiones las realiza personal técnico especializado de la Universidad y el equipo directivo de la universidad. Estas sesiones van acompañadas de material audiovisual (power point, videos informativos)

- 2. Material informativo y de orientación. En la página web de la Universidad está disponible para todos los futuros estudiantes la información detallada de cada programa de máster oficial que ofrece la universidad. En la web de la universidad se dan instrucciones claras y precisas para el acceso a los estudios de máster desde titulaciones extranjeras.

- 3. Material editado. La Universidad edita dos catálogos específicos con la oferta de postgrado de la universidad: Un catálogo dirigido al público nacional y otro al internacional. En el catálogo se informa de los ECTS de cada máster, modalidad y el precio aproximado del máster. También se informa de las becas específicas de máster; calendario de preinscripción y matrícula, así como de los servicios que ofrece la universidad para sus estudiantes nacionales e internacionales.

- 4. Presencia de la Universidad en Ferias nacionales e internacionales para dar difusión de su oferta académica. A nivel nacional fira Futura en Barcelona. A nivel internacional dependiendo del calendario y el público objetivo se participa en las ferias más apropiadas.

- 5. Información personalizada a través de la Oficina de Atención al Máster y las Secretarías Académicas de Campus, bien sea presencialmente, por correo electrónico o telefónicamente.

Acceso y orientación en caso de alumnos con discapacidad

La URV, en su página web de Atención a la discapacidad, recoge información que puede resultar de utilidad a los alumnos con alguna discapacidad. Se informa, entre otros aspectos, sobre el acceso a la universidad, cómo realizar la petición de adaptaciones, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar su adaptación en la URV, tanto a nivel académico como personal.

http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/es_index.html

Véase en el apartado 4.3 la Orientación y apoyo al estudiante con discapacidad

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Requisitos de acceso

Los estudiantes podrán acceder según lo establecido en el Artículo 16 Acceso a las enseñanzas oficiales de Máster del RD 1393/2007, y sus modificaciones posteriores:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Criterios de admisión

Los estudiantes pueden acceder a los estudios de Máster universitario de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, a través de las siguientes directrices:

- Los artículos 94, 95, 96, 97 y 98 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo.
- En el artículo 16, "acceso a las enseñanzas oficiales de Máster", del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- La Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, establece en su Anexo, apartado 4.2 sobre Condiciones de acceso al Máster en una determinada especialidad.

Lo anterior se traduce en los siguientes requisitos que ha de cumplir el estudiante para poder ser admitido:

- Titulados universitarios oficiales de Grado, Licenciados o Diplomados.
- Titulados oficiales con título expedido por una institución de enseñanza superior del EEES, que faculta en el país expedidor para el acceso a máster.
- Estudiantes con un título extranjero de sistema educativo ajeno al EEES, no homologado, previa comprobación por parte de la universidad de:
 - o que el nivel de formación sea equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles.
 - o que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

Durante el período de admisión, los estudiantes deberán acreditar que reúnen ambos requisitos.

- Poseer los conocimientos de la especialidad para la que se pretende cursar el Máster. Aquellos estudiantes que pretendan cursar una especialidad no concordante con el título que alegan para el acceso, deberán superar la prueba de conocimientos que, de acuerdo con la Orden ECI/3858/2007, la Universidad Rovira i Virgili preparará al efecto.
- Poseer conocimientos de una lengua extranjera equivalentes, como mínimo, al nivel B1 del marco de referencia europeo. La Universidad Rovira i Virgili realizará una prueba de nivel de lengua inglesa –y, eventualmente, francesa, si algún candidato lo solicita expresamente- a aquellos candidatos que no acrediten documentalmente estar en posesión del nivel mínimo exigido para el acceso –esto es, de acuerdo con la Orden ECI/3858/2007, el B1 del marco de referencia europeo-.

El Consell Interuniversitari de la Generalitat de Catalunya, en referencia a los puntos anteriores, aprobó, a través de su Comisión de Programación y Ordenación Académica en fecha 27 de febrero de 2008, un documento en cuyo apartado 3 se expone lo siguiente:

- La prueba de acreditación de competencias de una determinada especialidad será única para todos los titulados que quieran acceder al Máster. La matrícula se realizará en cualquier universidad con independencia de la universidad donde se curse. La calificación de la prueba será apto o no apto. En caso de que el estudiante obtuviera no apto, no podría acceder al Máster en dicha especialidad. Sin embargo, también se indica que todavía hace falta establecer qué titulaciones universitarias acreditarían el dominio de dichas competencias.
- Los aspirantes que no cuenten con una titulación que acredite el dominio de una lengua extranjera podrán realizar una prueba de acreditación. La prueba será única para todos los titulados que quieran acceder al Máster. La prueba se hará en cualquier universidad con independencia de la universidad donde se curse. La calificación de la prueba será apto o no apto. En caso de que el estudiante obtuviera no apto no podría acceder al Máster.

Durante el período de admisión, los estudiantes deberán acreditar que reúnen los requisitos. Para acreditar que están en posesión de un título idóneo para el acceso, deberán aportar un documento al efecto –título, certificado sustitutivo, suplemento europeo al título...-. En el caso del nivel de inglés, el órgano de admisión al máster podrá establecer mecanismos adicionales a la presentación de certificados de conocimiento de idiomas, tales como entrevistas o pruebas de nivel.

El Marco común europeo de referencia para las lenguas forma parte del proyecto de política lingüística del Consejo de Europa, que ha unificado las directrices para el aprendizaje y la enseñanza de lenguas dentro del contexto europeo. Proporciona una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes y manuales en toda Europa. Define niveles de dominio de la lengua que permiten comprobar el progreso de los alumnos en cada fase del aprendizaje y a lo largo de su vida.

Tal y como se indica anteriormente, para acceder al máster se requiere, tal y como establece la orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, en su anexo, apartado 4.2 sobre Condiciones de acceso al Máster en una determinada especialidad, que el estudiante posea conocimientos de una lengua extranjera equivalente, como mínimo, al nivel B1 de marco de referencia europeo.

Por otro lado, dado que las lenguas mayoritarias utilizadas a lo largo del proceso formativo serán el catalán y el castellano, también se recomienda dominar el conocimiento de dichas lenguas según el nivel establecido por el Marco de Referencia Europeo.

Criterios de selección

La Generalitat comunica a la Universidad y a los estudiantes en que universidad han sido admitidos, y pueden proceder a matricularse.

Para adjudicar las plazas de las especialidades, es necesario que los estudiantes dispongan de una titulación universitaria concordante con la especialidad del máster.

La nota de acceso para asignar las plazas es la nota media del expediente académico, independientemente de cuando se haya cerrado el expediente de los estudios universitarios que den acceso a la especialidad del master que solicita.

No obstante, en caso de situación de insuficiencia de plazas, el órgano de admisión podrá admitir estudiantes sin necesidad de priorizarlos en función de los méritos.

Órgano de admisión

La Oficina de Acceso a la Universidad de la Generalitat de Catalunya es la encargada y responsable del proceso de admisión de los estudiantes del master.

La Universidad da difusión de las vías de acceso a través de la web y las guías docentes. Por otra parte se distribuyen folletos entre los posibles candidatos.

El órgano de admisión que priorizará las solicitudes presentadas será una comisión académica de Máster.

4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

El procedimiento de orientación a los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-02.b-Proceso de orientación al estudiante de Máster", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

La universidad dispone de los siguientes mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes al inicio de sus estudios:

-Orientación y bienvenida de los coordinadores del máster a sus estudiantes de primer año.

En esta sesión, el coordinador de cada máster informa a sus estudiantes de los objetivos, las exigencias académicas, el sistema de evaluación, y los servicios generales (CRAI bibliotecas, ordenadores, aulas de audiovisuales, laboratorios, etc.) que ofrece la universidad.

- Orientación profesional.

Desde la Oficina de Orientación Universitaria (OOU) de la URV se ofrece el servicio de Orientación profesional de la URV.

(<http://www.urv.cat/es/vida-campus/servicios/ocupacio-urv/orientacion-profesional/>)

Este servicio pretende proporcionar a los estudiantes un programa de desarrollo de la carrera. Mediante acciones y programas formativos, se quiere que el estudiante pueda alcanzar y utilizar estrategias, habilidades y conocimientos adecuados para planificar e implementar su desarrollo profesional y personal.

Entre otros recursos, se ofrece: orientación individual con la técnica de orientación profesional, talleres voluntarios de orientación para la ocupación y publicaciones on-line para ayudar a los estudiantes en el proceso de búsqueda de empleo.

Estos servicios tienen carácter voluntario para los estudiantes.

El proceso específico de orientación profesional a los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-05 Proceso de gestión de la orientación profesional" Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

A lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitar el seguimiento y orientación. En este punto definimos el tipo de orientación que recibirá y que agentes le darán respuesta:

-Orientación y seguimiento transversal para facilitar un apoyo y formación integral al estudiante a lo largo de su trayectoria académica en la Universidad: TUTORÍA ACADÉMICA (Plan de Acción Tutorial)

Esta orientación se ofrece a través de los/las tutores/as académicos/as de la Titulación. En principio son tutores/as los docentes del máster, si bien la coordinación del máster asignará las diferentes tutorías entre el cuadro docente. Los tutores realizarán un seguimiento de los estudiantes. Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el estudiante para mejorar su rendimiento y guiarlo en su trayectoria académica o profesional. La finalidad de este modelo de orientación es facilitar a los estudiantes todas las herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como personales y profesionales que les plantea la Universidad.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Ayuda a ubicarse con más facilidad en la Universidad.
- Le orienta en el diseño y aprovechamiento de su itinerario curricular.
- Le orienta en relación a decisiones y necesidades relacionadas con su trayectoria académica y proyección profesional.

Los objetivos que se plantean en la tutoría académica así como la manera de desarrollo, evaluación y los recursos que se destinan se definen en el Plan de Acción Tutorial de Centro.

Junto a la citada, existirá la tutoría del trabajo de final de máster, será asignada por la coordinación de acuerdo con el estudiante de entre el cuadro docente.

La Universidad Rovira i Virgili aprueba en el Consejo de Gobierno de julio de 2008 un plan integral de acogida de estudiantes de Máster dirigido, especialmente, a estudiantes internacionales. El plan contempla tres fases:

Antes de la llegada:

Información previa, trámites académicos, trámites relacionados con la extranjería, alojamiento, seguro médico.

A la llegada:

Información sobre la ciudad, servicios universitarios, recibimiento, alojamiento.

Durante su estancia:

Integración lingüística, actividades extraacadémicas, atención personalizada.

Los procesos respectivos son competencia la Oficina de Atención al Máster, Oficina de Orientación Universitaria y el International Center.

- Orientación e información de la Oficina de Orientación Universitaria sobre ayudas/becas para estudiantes de máster:

La Oficina de Orientación Universitaria en colaboración con la Oficina de Atención al master informa regularmente de las convocatorias de ayudas y becas que ofrece la misma universidad y otras entidades autonómicas y nacionales, privadas y públicas, para la realización de un máster.

- Orientación e información de la International Centre sobre movilidad para estudiantes de máster:

International center informa regularmente de las convocatorias de movilidad y ayudas económicas relacionadas.

-Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones: ATENCIÓN PERSONALIZADA o TUTORÍA DOCENTE.

Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados a la misma. La finalidad de esta orientación es: planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil intereses, necesidades, conocimientos previos, etc.) y las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda socio-laboral, etc.).

-Orientación y seguimiento en materias virtuales de la titulación:

El modelo de docencia no presencial de la URV propone una comunicación dentro del contexto asignatura que incluye: bienvenida y presentación del docente y la asignatura, entrega de la planificación semanal, resolución de dudas en un tiempo máximo garantizado, retroacción de actividades con antelación a la entrega de la siguiente actividad, información sobre noticias o actos relacionados con la asignatura, cambios en la misma... con una periodicidad semanal con el fin de motivar al estudiantes y minimizar el abandono.

En concreto, el seguimiento de la docencia en asignaturas virtuales se llevará a cabo a través de la plataforma virtual Moodle. Se establecerán criterios de organización comunes de los espacios virtuales y cada profesor establecerá las herramientas comunicativas que se utilizarán en cada ocasión (el foro, para comunicarse con los estudiantes en general, la mensajería para hacer una comunicación concreta a un estudiante, la videoconferencia para una exposición oral, etc.) así como los plazos para la entrega de trabajos evaluables. Se establecerán asimismo criterios generales para la respuesta a dudas de los estudiantes, así como la periodicidad con la que el profesor debe revisar su espacio de asignatura (habitualmente cada 48h. menos en festivos).

Las asignaturas presenciales también disponen de espacios virtuales a través de los cuales se establecen sistemas adicionales de control y seguimiento de la docencia presencial.

-Orientación y seguimiento en períodos de prácticas: TUTORIA DE PRÁCTICAS EXTERNAS.

Esta orientación se desarrolla a través de tutores externos (tutores ubicados profesionalmente a la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores internos o de centro (profesores de la universidad).

Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.

Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico en función del ámbito en que el estudiante realiza las prácticas.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a ubicarse con más facilidad al entorno profesional de prácticas.
- Le ayuda a vincular los conocimientos teóricos con los prácticos.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional de las prácticas externas.

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable en nuestro centro es:

Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el cual se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios

Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en lo relativo a las prácticas externas curriculares.

Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Estatuto del estudiante universitario, aprobado por el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre.

Normativa de Prácticas Externas de los Estudiantes de la URV aprobada por el Consejo de Gobierno del 20 de diciembre de 2012, como normativa interna integradora de todas las prácticas externas que se realizan bajo la tutela de la URV.

Normativa de Prácticas Externas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, aprobada en Junta de Centro de julio de 2012.

Para más información consultar el apartado 5 de planificación.

Orientación y seguimiento en la asignatura del trabajo de fin de máster: TUTORIA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER.

Esta orientación se desarrolla básicamente a través de tutores académicos, es decir profesores de la universidad.

Si el trabajo fin de máster se concibe como un medio para profundizar en el tema de las prácticas o en otra temática donde el trabajo se debe realizar fuera de la propia universidad, el estudiante dispondrá de una codirección, es decir, de un tutor académico y de un tutor profesional.

Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del trabajo de fin de máster.

Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico, en función del ámbito en que el estudiante realiza el trabajo.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a organizar y desarrollar las competencias objeto de trabajo y evaluación.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional del trabajo de fin de máster.

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable en nuestro centro es:

- La Normativa de trabajo fin de máster aprobada por el Consejo de Gobierno del 11 de julio de 2013.
- La Normativa de Trabajo de Fin de Máster de los planes de estudio que se desarrollan en la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de 25 de abril de 2014

Para más información consultar el apartado 5 de planificación.

Orientación y apoyo al estudiante con discapacidad

La Universitat Rovira i Virgili ya desde su creación contempla la orientación y apoyo al estudiante con discapacidad, tal y como refleja el artículo 152 de sus Estatutos (Decreto 202/2003, de 26 de agosto), en el cual se dice que "son derechos de los estudiantes, (...) disponer, en el caso de los estudiantes con discapacidades, de las condiciones adecuadas y el

apoyo material y humano necesario para poder seguir sus estudios con plena normalidad y aprovechamiento".

Además se dispone de un *Plan de Atención a la Discapacidad*, que tiene como finalidad favorecer la participación e inclusión académica, laboral y social de las personas con discapacidad a la universidad y para promover las actuaciones necesarias para que puedan participar, de pleno derecho, como miembros de la comunidad universitaria.

Todo ello se recoge en una web específica de información para estudiantes o futuros alumnos con discapacidad: http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/index.html que incluye también una guía elaborada por la URV para personas discapacitadas en la que se recoge toda la información que puede interesar a los alumnos de la URV con alguna discapacidad. Se informa sobre aspectos como el procedimiento para solicitar la adaptación curricular, el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

Se ha elaborado también una guía para el profesorado de la URV donde se recogen principios, informaciones y recomendaciones generales útiles para el profesorado a la hora de atender las necesidades educativas que pueden presentar los estudiantes con discapacidad. Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través del link: http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/es_index.html

Los estudiantes que así lo deseen o requieran se pueden dirigir al Centro de Atención al Estudiante o bien a la persona responsable del Plan, donde se hará un seguimiento y una atención personalizada a partir de la demanda de los interesados que puede ir desde el asesoramiento personal al estudiante, facilitar diversas ayudas técnicas, asesoramiento al profesorado para la realización de adaptaciones, etc.

Por lo que se refiere a los mecanismos específicos para alumnos con discapacidad, la *Normativa de Matrícula de Grado y Máster*, aprobada por el Consejo de Gobierno el 25 de febrero de 2016 para el curso 2016-17, prevé en su artículo 9 que:

Para garantizar la igualdad de oportunidades, para los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, a petición de la persona interesada y teniendo en cuenta las circunstancias personales, debidamente justificadas, se podrá considerar una reducción del número mínimo de créditos de matrícula.

- Se realizará una adaptación curricular que podrá llegar al 15% de los créditos totales.
- Las competencias y contenidos adaptados deberán ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el estudiante deberá haber superado el número total de créditos previstos.
- La adaptación curricular deberá especificarse en el Suplemento Europeo al Título.

Además, atendiendo las directrices del Estatuto del Estudiante, la Universidad tiene previsto seguir desarrollando otros aspectos para dar respuesta a las acciones de apoyo y orientación a los estudiantes con discapacidad.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos:

Reconocimiento de Créditos en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

Min: 0

Max: 0

Reconocimiento de Créditos Cursados en títulos Propios:

Min: 0

Max: Masters 60 créditos - 9

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Min: 0

Max: Màsters 60 créditos – 9

El RD 43/2015, de 2 de febrero y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En el artículo 6 se regula la posibilidad de reconocer los créditos obtenidos por:

- Enseñanzas superiores oficiales.
- Enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.
- La experiencia laboral y profesional acreditada siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título.

La Universidad Rovira i Virgili regula estos aspectos en las Normativa académica y de matrícula de las enseñanzas de grado y máster y en sus trámites administrativos.

La Normativa de Matrícula de la Universitat Rovira i Virgili que se aplica a las enseñanzas de màster regula el **Reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional:**

“Este trámite se refiere al reconocimiento por la URV de la experiencia laboral y profesional acreditada. Los créditos reconocidos computarán a los efectos de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título.

No pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de final de máster.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales.

En los estudios de Màster universitario, teniendo en cuenta solo la vía de reconocimiento de la experiencia laboral, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Máster universitario de 120 créditos: 18 créditos
- Máster universitario de 90 créditos: 13,5 créditos
- Máster universitario de 60 créditos: 9 créditos

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y en consecuencia no computan a los efectos de baremación del expediente.

El centro deberá evaluar la experiencia acreditada por el estudiante y podrá resolver el reconocimiento, que se aplicará básicamente en la asignatura de Prácticas Externas. No obstante, el centro podrá también considerar la aplicación del reconocimiento en otra asignatura.

Esta experiencia debe estar relacionada con las competencias inherentes al título que corresponda. La Junta de Centro aprobará los criterios específicos que se aplicaran para la evaluación del reconocimiento y los hará públicos. Estos criterios serán ratificados, si es el caso, por la Comisión de Docencia, Estudiantes y Comunidad Universitaria.”

<http://www.urv.cat/ca/estudis/masters/tramits/reconeix-credit-exper-laboral-master/>

Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

En la Normativa Académica y de Matrícula de la URV se establecen, con carácter general, el procedimiento, los criterios y los plazos para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes a la Transferencia y el Reconocimiento de créditos.

Esta normativa se debate y aprueba en la Comisión de Política Académica de la URV, delegada del Consejo de Gobierno, y de la que son miembros representantes de Centros y Departamentos. Tras ese debate es ratificada por el Consejo de Gobierno de la URV.

En cuanto a la concreta aplicación de las previsiones contenidas en la Normativa Académica y de Matrícula, el/la Coordinador/a del Máster emitirá un informe para cada solicitud concreta de los estudiantes; y será el/la Decano/a/Director/a de Centro quien resuelva.

A continuación, se exponen las características más significativas de la gestión que propone aplicar la URV:

Transferencia de créditos

En el expediente académico del/de la estudiante, constarán como transferidos la totalidad de los créditos obtenidos en estudios oficiales cursados con anterioridad, en la URV o en cualquier otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en el momento de la solicitud de la transferencia.

El/la estudiante que se incorpore a un nuevo estudio y desee agregar a su expediente los créditos susceptibles de ser transferidos, deberá solicitarlo al Centro mediante el trámite administrativo a tal efecto y del cual se da publicidad en la página web de la Universidad <http://www.urv.cat>. En el trámite administrativo se informa convenientemente a los estudiantes de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir. También se incluye un modelo de la solicitud de adaptación que el estudiante deberá presentar.

El estudiante que desee transferir a su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo.

La Secretaria del Campus Sescelades, una vez que haya comprobado que la documentación presentada es correcta, incorporará en el expediente académico del estudiante, de forma automática, la formación que haya acreditado.

Respecto a los créditos transferidos, los datos que figurarán en el expediente del estudiante serán, en cada una de las asignaturas, los siguientes:

- nombre de la asignatura
- nombre de la titulación en la que se ha superado
- Universidad en la que se ha superado
- tipología de la asignatura
- número de ECTS
- curso académico en el que se ha superado
- convocatoria en la que se ha superado
- calificación obtenida

Se podrán registrar varias solicitudes de transferencia para un mismo expediente.

Estos datos figurarán también en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

Reconocimiento de créditos

Podrán ser objeto de Reconocimiento los créditos obtenidos en estudios universitarios oficiales españoles de segundo ciclo cursados con anterioridad (o extranjeros de nivel equivalente), tanto en la URV como en cualquier otra Universidad, computando así en los nuevos estudios de Máster, a efectos de obtención de un título oficial.

Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

También podrá ser reconocida la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a las del plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster.

Los estudiantes interesados en el reconocimiento de los créditos que hayan obtenido con anterioridad, deberán solicitarlo de acuerdo con el trámite administrativo previsto al efecto, al que se da publicidad a través de la página web de la URV (<http://www.urv.cat>). En el trámite administrativo se informa convenientemente a los estudiantes de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir. También se incluye un modelo de la solicitud de adaptación que el estudiante deberá presentar.

El estudiante que desee reconocer en su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo. Además, deberá adjuntar también la Guía Docente de la asignatura, u otro documento donde figuren las competencias y conocimientos adquiridos.

La URV procurará establecer tablas automáticas de reconocimiento entre los estudios de Máster de la URV, al efecto de facilitar el reconocimiento de créditos en los casos en que los estudios previos hayan sido cursados en la propia universidad. Estas tablas deberán ser aprobadas por la Junta del Centro correspondiente.

Los créditos reconocidos constarán en el en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

Para el Reconocimiento de créditos, la URV aplicará los siguientes criterios:

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino, los créditos superados en la titulación de origen, siempre que el Centro considere que las competencias y conocimientos asociados a las materias/asignaturas cursadas por el estudiante son adecuadas a los previstos en el plan de estudios.

En todo caso, el número de créditos reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

En el expediente del estudiante constarán las materias/asignaturas reconocidas, con esta calificación.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Estructura de las enseñanzas

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	40
Prácticas externas	14
Trabajo de fin de Máster	6
TOTAL	60

Tabla 5.1. Resumen de distribución de créditos según tipología de materia

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

La planificación del plan de estudios para la obtención del de Máster Universitario en Formación del profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas sigue las directrices propias de este título (Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre) y los criterios para el diseño de los títulos de grado de la Universidad Rovira i Virgili (acuerdos Consejo de Gobierno 12-7-07 y 30-10-07).

Dicha planificación y desarrollo de la titulación se describe en el proceso "P.1.2-03-Proceso de desarrollo de la titulación", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili, que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

El proceso específico de planificación y desarrollo de las prácticas externas se describe en el proceso "P.1.2-06.a Proceso de gestión de las prácticas externas (grado)". Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta memoria.

a) Descripción general de los módulos o materias de que constará el plan de estudios y cómo se secuenciarán en el tiempo.

El plan de estudios, como muestra la tabla resumen 5.2., está constituido por 60 créditos ECTS. Se estructura en varios itinerarios los cuales constituyen diferentes especialidades que se ofrecen del Máster. Estas especialidades son:

- Física y Química
- Biología y Geología
- Tecnología
- Matemáticas
- Filosofía
- Economía
- Geografía e Historia
- Lenguas extranjeras
- Lenguas y Literaturas catalana y española
- Orientación educativa
- Administración de Empresas
- Servicios a la Comunidad
- Servicios Sanitarios
- Sistemas Eléctricos
- Sistemas Químicos

El hecho de que se hayan desarrollado 15 especialidades no ha impedido que el Máster no tenga una estructura común para todas. Esta estructura es la siguiente:

- **Módulo Psico-Socio-Pedagógico:**
15 créditos obligatorios para todas las especialidades y configurado para todos ellos con las siguientes materias:
 - Aprendizaje y desarrollo de la personalidad: **4** ECTS

- Procesos y contextos educativos: **7** ECTS (distribuidos en 2 asignaturas)
 - Procesos y contextos educativos: **4** ECTS
 - Orientación profesional y ciudadanía: **3** ECTS
- Sociedad, familia y educación: **4** ECTS

- **Módulo Específico:**

Con carácter disciplinar y en el que se desarrollan de forma efectiva cada una de las especialidades. Tiene **25** créditos obligatorios para todas ellas y tiene como elemento común para éstas las siguientes materias:

Complementos de formación disciplinaria, Aprendizaje y enseñanza de la disciplina, Evaluación y dificultades de aprendizaje e Innovación docente e iniciación a la investigación educativa.

Con el fin de dar respuesta a las especificidades de cada disciplina, dentro de éstas materias se establecen diferentes asignaturas obligatorias opcionales (son obligatorias para cada especialidad y los estudiantes no pueden escoger asignaturas, sino que les vienen dadas por la especialidad que cursen y la titulación de grado o equivalente con la que acceden al Máster).

Respecto a la materia Evaluación y dificultades de aprendizaje, aunque no aparece de forma explícita entre las presentes en el BOE dentro del módulo específico, se le ha querido dar un tratamiento diferenciado por la importancia que tiene en el proceso enseñanza-aprendizaje del alumnado.

- **Módulo Pràcticum y TFM:**

Pràctiques Externes: 14 ECTS

TFM: 6 ECTS

Con **20** créditos obligatorios y vinculados a la especialización disciplinar.

b) Posibles itinerarios formativos que podrían seguir los estudiantes

Total créditos: 60 ECTS					
Módulo GENÉRICO Psico-socio pedagógico					
Total créditos: 15 ECTS					
Materia	Créditos	Asignatura	Créditos	Tipología ^{a23}	Temporalización
Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	4	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	4	OB	Primer trimestre
Procesos y contextos educativos	7	Procesos y contextos educativos	4	OB	Primer Trimestre
		Orientación profesional y ciudadanía	3	OB	Primer Trimestre
Sociedad, familia y educación	4	Sociedad, familia y educación	4	OB	Primer Trimestre
Módulo ESPECÍFICO (*)					
Total créditos: 25 ECTS					
Materia	Créditos	Asignatura	Créditos	Tipología ^{a24}	Temporalización
Complementos de Formación disciplinaria en la especialidad (*)	6	(*)	(*)	OB	Segundo Trimestre
Aprendizaje y enseñanza de la especialidad (*)	10	Aprendizaje y enseñanza de la especialidad (*)	10	OB	Segundo Trimestre

²³ Nota: OB: Obligatoria

²⁴ Nota: OB: Obligatoria

Evaluación y dificultades de aprendizaje(*)	4	Evaluación y dificultades de aprendizaje (*)	4	OB	Segundo Trimestre
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa (*)	5	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa (*)	5	OB	Primer Trimestre
Módulo PRÁCTICUM Y TFM (*)					
Total créditos: 20 ECTS					
Prácticas Externas	14	Prácticas Externas	14	OB	Tercer Trimestre
Trabajo de fin de Máster	6	Trabajo de fin de Máster	6	OB	Tercer Trimestre

Primer trimestre: octubre - diciembre

Segundo Trimestre: enero-marzo

Tercer trimestre: abril-junio

Presencial
Virtual

(*) Ver las tablas de Módulo ESPECÍFICO, siendo las especialidades:

- Física y Química
- Biología y Geología
- Tecnología
- Matemáticas
- Filosofía
- Economía
- Geografía e Historia
- Lenguas extranjeras
- Lenguas y Literatura catalana y española
- Orientación Educativa
- Servicios Sanitarios
- Servicios a la Comunidad
- Administración de Empresas
- Sistemas Electrónicos
- Sistemas Químicos

Tablas de Módulo **ESPECÍFICO**:

Módulo ESPECÍFICO					
Especialidad: Física y Química (Ámbito: Ciencias experimentales y tecnología)					
Total créditos: 25 ECTS					
Materia	Créditos	Asignatura	Créditos	Tipología	Temporalización
Complementos de Formación disciplinaria en Física y Química	6 (**)	La Física y la Química en secundaria y su contexto	3	OB	Segundo Trimestre
		Complementos de formación disciplinaria en Física	3	OB	Segundo Trimestre
		Complementos de Formación disciplinaria en Química	3	OB	Segundo Trimestre
Aprendizaje y enseñanza de la Física y Química	10	Aprendizaje y enseñanza de la Física y Química	10	OB	Segundo Trimestre
Evaluación y dificultades de aprendizaje	4	Evaluación y dificultades de aprendizaje	4	OB	Segundo Trimestre
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	OB	Segundo Trimestre

(**) El estudiante debe cursar de manera obligatoria, 3 créditos entre una de las asignaturas siguientes:

- Complementos de formación disciplinaria en Física
- Complementos de formación disciplinaria en Química

Presencial
Virtual

Módulo ESPECÍFICO					
Especialidad: Biología y Geología (Ámbito: Ciencias experimentales y tecnología)					
Total créditos: 25 ECTS					
Materia	Créditos	Asignatura	Créditos	Tipología ²⁵	Temporalización
Complementos de Formación disciplinaria en Biología y Geología	6(**)	La Biología y la Geología en secundaria y su contexto	3	OB	Segundo Trimestre
		Complementos de formación disciplinaria en Biología	3	OB	Segundo Trimestre
		Complementos de Formación disciplinaria en Geología	3	OB	Segundo Trimestre
Aprendizaje y enseñanza de la Biología y la Geología	10	Aprendizaje y enseñanza de la Biología y la Geología	10	OB	Segundo Trimestre
Evaluación y dificultades de aprendizaje	4	Evaluación y dificultades de aprendizaje	4	OB	Segundo Trimestre
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	OB	Segundo Trimestre

(**) El estudiante debe cursar de manera obligatoria, 3 créditos entre una de las asignaturas siguientes:

- Complementos de formación disciplinaria en Biología
- Complementos de formación disciplinaria en Geología

Presencial
Virtual

Módulo ESPECÍFICO					
Especialidad: Tecnología (Ámbito: Ciencias experimentales y tecnología)					
Total créditos: 25 ECTS					
Materia	Créditos	Asignatura	Créditos	Tipología ²⁶	Temporalización
Complementos de Formación disciplinaria en Tecnología	6	La Tecnología en Secundaria	3	OB	Segundo Trimestre
		La docencia de Tecnología en el contexto social	3	OB	Segundo Trimestre
Aprendizaje y enseñanza de la Tecnología	10	Aprendizaje y enseñanza de la Tecnología	10	OB	Segundo Trimestre
Evaluación y dificultades de aprendizaje	4	Evaluación y dificultades de aprendizaje	4	OB	Segundo Trimestre
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	OB	Segundo Trimestre

Presencial
Virtual

Módulo ESPECÍFICO					
Especialidad: Matemáticas (Ámbito: Ciencias experimentales y tecnología)					
Total créditos: 25 ECTS					
Materia	Créditos	Asignatura	Créditos	Tipología	Temporalización
Complementos de Formación disciplinaria en Matemáticas	6	Las Matemáticas en Secundaria	3	OB	Segundo Trimestre
		La docencia de Matemáticas en el contexto social	3	OB	Segundo Trimestre
Aprendizaje y enseñanza de las Matemáticas	10	Aprendizaje y enseñanza de las Matemáticas	10	OB	Segundo Trimestre

²⁵ Nota: OB: Obligatoria

²⁶ Nota: OB: Obligatoria

Evaluación y dificultades de aprendizaje	4	Evaluación y dificultades de aprendizaje	4	OB	Segundo Trimestre
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	OB	Segundo Trimestre

Presencial
Virtual

Módulo ESPECÍFICO					
Especialidad: Filosofía (Ámbito: Ciencias sociales y humanidades)					
					Total créditos: 25 ECTS
Materia	Créditos	Asignatura	Créditos	Tipología²⁷	Temporalización
Complementos de Formación disciplinaria en Filosofía	6	Complementos de Formación del ámbito de Filosofía	3	OB	Segundo Trimestre
		El currículum para la ESO y el Bachillerato de Filosofía	3	OB	Segundo Trimestre
Aprendizaje y enseñanza de la Filosofía	10	Aprendizaje y enseñanza de la Filosofía	10	OB	Segundo Trimestre
Evaluación y dificultades de aprendizaje	4	Evaluación y dificultades de aprendizaje	4	OB	Segundo Trimestre
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	OB	Segundo Trimestre

Presencial
Virtual

Módulo ESPECÍFICO					
Especialidad: Economía (Ámbito: Ciencias sociales y humanidades)					
					Total créditos: 25 ECTS
Materia	Créditos	Asignatura	Créditos	Tipología²⁸	Temporalización
Complementos de Formación disciplinaria en Economía	6 (**)	Currículum para la secundaria de Economía: Valor cultural y Formativo	3	OB	Segundo Trimestre
		Complementos para la formación disciplinaria en Economía	3	OB	Segundo Trimestre
		Complementos para la formación disciplinaria en Economía de la Empresa	3	OB	Segundo Trimestre
Aprendizaje y enseñanza de la Economía y la Economía de la Empresa	10	Aprendizaje y enseñanza de la Economía y la Economía de la Empresa	10	OB	Segundo Trimestre
Evaluación y dificultades de aprendizaje	4	Evaluación y dificultades de aprendizaje	4	OB	Segundo Trimestre
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	OB	Segundo Trimestre

(**) El estudiante debe cursar de manera obligatoria, 3 créditos entre una de las asignaturas siguientes:

- Complementos de formación disciplinaria en Economía
- Complementos de formación disciplinaria en Economía de la Empresa

Presencial
Virtual

²⁷ Nota: OB: Obligatoria

²⁸ Nota: OB: Obligatoria

Módulo ESPECÍFICO					
Especialidad: Geografía e Historia (Ámbito: Ciencias sociales y humanidades)					
Total créditos: 25 ECTS					
Materia	Crédito	Asignatura	Créditos	Tipología ²⁹	Temporalización
Complementos de Formación disciplinaria en Geografía e Historia	6 (**)	El currículum en ciencias sociales en ESO y Bachillerato: Complementos de formación de Historia e Historia del Arte	6	OB	Segundo Trimestre
		El currículum en ciencias sociales en ESO y Bachillerato: Complementos de formación de Geografía	6	OB	Segundo Trimestre
Aprendizaje y enseñanza de la Geografía, Historia e Historia del Arte	10	Aprendizaje y enseñanza de la Geografía	4	OB	Segundo Trimestre
		Aprendizaje y enseñanza de la Historia e Historia del Arte	6	OB	Segundo Trimestre
Evaluación y dificultades de aprendizaje	4	Evaluación y dificultades de aprendizaje	4	OB	Segundo Trimestre
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	OB	Segundo Trimestre

(**) El estudiante debe cursar de manera obligatoria, 6 créditos entre una de las asignaturas siguientes:

- El currículum en ciencias sociales en ESO y Bachillerato: Complementos de formación de Historia e Historia del Arte
- El currículum en ciencias sociales en ESO y Bachillerato: Complementos de formación de Geografía

Presencial
Virtual

Módulo ESPECÍFICO					
Especialidad: Lenguas extranjeras (Ámbito: Lenguas y Literatura)					
Total créditos: 25 ECTS					
Materia	Créditos	Asignatura	Créditos	Tipología ³⁰	Temporalización
Complementos de Formación disciplinaria en Lenguas extrajeras	6 (**)	Adquisición y enseñanza de lenguas extranjeras	3	OB	Segundo Trimestre
		La pronunciación en clase de lengua extranjera	3	OB	Segundo Trimestre
		La cultura y la literatura en clase de lengua extranjera	3	OB	Segundo Trimestre
		La pragmática en la clase de lengua extranjera	3	OB	Segundo Trimestre
Aprendizaje y enseñanza de las Lenguas extranjeras	10	Aprendizaje y enseñanza de las Lenguas extranjeras	10	OB	Segundo Trimestre
Evaluación y dificultades de aprendizaje	4	Evaluación y dificultades de aprendizaje	4	OB	Segundo Trimestre
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	OB	Segundo Trimestre

(**) El estudiante debe cursar de manera obligatoria, 3 créditos entre una de las asignaturas siguientes:

- La pronunciación en clase de lengua extranjera
- La cultura y la literatura en clase de lengua extranjera
- La pragmática en la clase de lengua extranjera

Presencial
Virtual

Módulo ESPECÍFICO					
Especialidad: Lenguas y literatura catalana y española (Ámbito: Lenguas y Literatura)					
Total créditos: 25 ECTS					

³⁰ Nota: OB: Obligatoria

Materia	Créditos	Asignatura	Créditos	Tipología ³¹	Temporalización
Complementos de Formación disciplinaria en Lenguas y Literatura catalana y española	6 (**)	Complementos de Formación disciplinaria en Lenguas y Literatura catalana	6	OB	Segundo Trimestre
		Complementos de Formación disciplinaria en Lenguas y Literatura española	6	OB	Segundo Trimestre
Aprendizaje y enseñanza de las Lenguas y Literatura catalana y española	10	Aprendizaje y enseñanza de las Lenguas y Literatura catalana y española	10	OB	Segundo Trimestre
Evaluación y dificultades de aprendizaje	4	Evaluación y dificultades de aprendizaje	4	OB	Segundo Trimestre
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	OB	Segundo Trimestre

(**) El estudiante debe cursar de manera obligatoria, 6 créditos entre una de las asignaturas siguientes:

- Complementos de Formación disciplinaria en Lenguas y Literatura española
- Complementos de Formación disciplinaria en Lenguas y Literatura catalana

Presencial
Virtual

Módulo ESPECÍFICO					
Especialidad: Orientación Educativa (Ámbito: Orientación Psicopedagógica y Profesional)					
					Total créditos: 25 ECTS
Materia	Créditos	Asignatura	Créditos	Tipología	Temporalización
Complementos de Formación disciplinaria en Orientación educativa	6	Complementos de Formación disciplinaria en Orientación Psicopedagógica y Profesional	6	OB	Segundo Trimestre
La orientación psicopedagógica en los procesos de enseñanza-aprendizaje	10	La orientación psicopedagógica en los procesos de enseñanza-aprendizaje	10	OB	Segundo Trimestre
Evaluación psicopedagógica y dificultades de aprendizaje	4	Evaluación psicopedagógica y dificultades de aprendizaje	4	OB	Segundo Trimestre
Innovación e iniciación a la investigación educativa	5	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	OB	Segundo Trimestre

Presencial
Virtual

Módulo ESPECÍFICO					
Especialidad: Servicios Sanitarios (Ámbito: Formación Profesional)					
					Total créditos: 25 ECTS
Materia	Créditos	Asignatura	Créditos	Tipología	Temporalización
Complementos de Formación disciplinaria en Servicios Sanitarios	6	Complementos de Formación disciplinaria en Servicios Sanitarios	6	OB	Segundo Trimestre
Aprendizaje y enseñanza de los Servicios Sanitarios	10	Aprendizaje y enseñanza de los Servicios Sanitarios	10	OB	Segundo Trimestre
Evaluación y dificultades de aprendizaje	4	Evaluación y dificultades de aprendizaje	4	OB	Segundo Trimestre
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	OB	Segundo Trimestre

Presencial
Virtual

Módulo ESPECÍFICO Especialidad: Servicios a la Comunidad (Ámbito: Formación Profesional)					
					Total créditos: 25 ECTS
Materia	Créditos	Asignatura	Créditos	Tipología	Temporalización
Complementos de Formación disciplinaria en Servicios a la Comunidad	6	Complementos de Formación disciplinaria en Servicios a la Comunidad	6	OB	Segundo Trimestre
Aprendizaje y enseñanza de los Servicios a la Comunidad	10	Aprendizaje y enseñanza de los Servicios a la Comunidad	10	OB	Segundo Trimestre
Evaluación y dificultades de aprendizaje	4	Evaluación y dificultades de aprendizaje	4	OB	Segundo Trimestre
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	OB	Segundo Trimestre

Presencial
Virtual

Módulo ESPECÍFICO Especialidad: Administración de Empresas (Ámbito: Formación Profesional)					
					Total créditos: 25 ECTS
Materia	Créditos	Asignatura	Créditos	Tipología	Temporalización
Complementos de Formación disciplinaria en Administración de empresas	6	Complementos de Formación disciplinaria en Administración de empresas	6	OB	Segundo Trimestre
Aprendizaje y enseñanza de la Administración de empresas	10	Aprendizaje y enseñanza de la Administración de empresas	10	OB	Segundo Trimestre
Evaluación y dificultades de aprendizaje	4	Evaluación y dificultades de aprendizaje	4	OB	Segundo Trimestre
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	OB	Segundo Trimestre

Presencial
Virtual

Módulo ESPECÍFICO Especialidad: Sistemas electrónicos (Ámbito: Formación Profesional)					
					Total créditos: 205 ECTS
Materia	Créditos	Asignatur	Créditos	Tipología	Temporalización
Complementos de Formación disciplinaria en Sistemas electrónicos	6	Complementos de Formación disciplinaria en Sistemas electrónicos	6	OB	Segundo Trimestre
Aprendizaje y enseñanza de Sistemas electrónicos	10	Aprendizaje y enseñanza de Sistemas electrónicos	10	OB	Segundo Trimestre
Evaluación y dificultades de aprendizaje	4	Evaluación y dificultades de aprendizaje	4	OB	Segundo Trimestre
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	OB	Segundo Trimestre

Presencial
Virtual

Módulo ESPECÍFICO Especialidad: Sistemas Químicos (Ámbito: Formación Profesional)					
					Total créditos: 205 ECTS

Materia	Créditos	Asignatura	Créditos	Tipología	Temporalización
Complementos de Formación disciplinaria en Sistemas Químicos	6	Complementos de Formación disciplinaria en Sistemas Químicos	6	OB	Segundo Trimestre
Aprendizaje y enseñanza de los Sistemas Químicos	10	La orientación educativa en los procesos de enseñanza-aprendizaje	10	OB	Segundo Trimestre
Evaluación y dificultades de aprendizaje	4	Evaluación y dificultades de aprendizaje	4	OB	Segundo Trimestre
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	OB	Segundo Trimestre

Presencial
Virtual

Tabla 5.3. Mapa de competencias

El perfil de competencias de cada titulación se concreta a través del mapa de competencias. El mapa de competencias es un itinerario académico en base a las competencias que debe adquirir un estudiante al finalizar sus estudios. Se trata de una planificación global donde se distribuyen las competencias entre las diferentes materias y asignaturas de una titulación.

Competencia	Mapa de competencias																						
	BÁSICAS					ESPECÍFICAS										TRANSVERSALES							
Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7
Procesos y contextos educativos																							
Sociedad, familia y educación							X																
Evaluación y dificultades de aprendizaje							X	X															
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa																							
Prácticas Externas						X	X																
Trabajo de fin de Màster						X	X																
Especialidad en Física y Química						X	X																
Especialidad Biología y Geología						X																	
Especialidad Tecnología						X																	
Especialidad Matemáticas						X																	
Especialidad Filosofía						X																	
Especialidad Economía						X																	
Especialidad Geografía e Historia						X																	
Especialidad Lenguas Extranjeras						X																	
Especialidad Lenguas y Literatura catalana y española						X																	
Especialidad Orientación Educativa						X																	
Especialidad Servicios Sanitarios						X																	
Especialidad Servicios a la Comunidad						X																	
Especialidad Administración de Empresas						X																	
Especialidad sistemas Electrónicos						X																	
Especialidad Sistemas Químicos						X																	

La Universidad Rovira i Virgili ofrece a los estudiantes los medios necesarios para garantizar una educación integral. Se trata de una educación que amplía los conocimientos y habilidades en todas las áreas del conocimiento y que las profundiza significativamente en el ámbito de la especialización que hayan seleccionado, preparándolos para la aplicación de los conocimientos en una profesión y para el propio desarrollo personal a través de una formación continuada a lo largo de la vida.

Por este motivo, la Universidad Rovira i Virgili ha definido unos conocimientos y habilidades concretas que todos los titulados deben de adquirir de manera común: El Currículum Nuclear de la Universidad Rovira i Virgili.

Cada titulación define, a partir de unos parámetros generales, como garantiza el desarrollo del currículum nuclear. En el Máster que se presenta, esta concreción se haya en la asignatura Orientación Profesional y Ciudadanía, de carácter Obligatorio, incluida dentro de la materia Procesos y contextos educativos dentro del Módulo genérico pisco-socio-pedagógico.

C) Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título

Como se ha mencionado anteriormente, la estructura del plan de estudios por materias requiere un nuevo modelo de organización de la docencia mediante la creación de equipos docentes estables que aporten, desde su especialidad, un trabajo de colaboración para que el alumno al finalizar la materia tenga asumidas las competencias específicas, transversales y nucleares. En estas dinámicas de trabajo, la coordinación se convierte en un elemento clave para racionalizar la tarea del alumno, evitando la repetición de contenidos y actividades, facilitando la introducción de las metodologías integradas y favoreciendo la evaluación continua.

En referencia a los **mecanismos de Coordinación Interna**, para realizar este procedimiento, se establecen los siguientes órganos y colectivos:

1. Coordinador/a del Máster:

Tendrá como funciones:

- a. Velar por la coherencia del diseño del Máster.
- b. Dar cumplimiento a lo establecido en el funcionamiento del Máster.
- c. Garantizar la evaluación, seguimiento, control y mejora continua del Máster.
- d. Implicar a los diferentes agentes participantes en el desarrollo del Máster en la mejora permanente del mismo.
- e. Participar en la Comisión Territorial de Prácticum del Departament d'Educació en la Selección de centros formadores de estudiantes en prácticas tal como queda reflejado en la Orden EDU/112/2009, de 11 de marzo publicada en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña el 26 de marzo de 2009.

2. Comisión de la Coordinación del Máster:

El Máster está diseñado para diferentes especialidades, cada una de ellas estará Coordinada por un docente. La Comisión de Coordinación del Máster estará configurada por el Coordinador del mismo y por cada uno de los Coordinadores de cada especialidad. Sus funciones serán:

- a. Velar por el cumplimiento de las directrices del plan de estudios del Máster
- b. Participar en la organización del mismo
- c. Velar por la coherencia entre las diferentes especialidades

Esta comisión se reunirá un mínimo de 3 veces por curso académico: Al inicio, a mitad y a final del mismo y se reunirá siempre que sea necesario para el cumplimiento de todo lo anterior y para la resolución de diferentes cuestiones que puedan surgir al respecto.

3. Coordinador/a de cada especialidad del Máster:

Tienen la responsabilidad de organizar el Máster de su especialidad de acuerdo con las directrices del plan de estudios y con las decisiones tomadas por la Comisión de la Coordinación del Máster. Sus funciones son:

- a. Velar por el buen funcionamiento de la especialidad de Máster de la que es coordinador.
- b. Velar por la coherencia entre las materias de la especialidad.
- c. Participar en su organización con el profesorado que coordina cada una de las materias de la especialidad del Máster. Para ello, se formará una Comisión con todos los coordinadores de las diferentes materias de la especialidad con la finalidad de conseguir dar cumplimiento a todo lo citado anteriormente.

4. Coordinador de Materia:

Cada una de las materias presentes en las diferentes especialidades del Máster tendrá un Coordinador de materia que velará por la coherencia interna de la misma. Sus funciones serán:

- a. Velar por el buen funcionamiento de la materia que coordina dentro de la especialidad de Máster.
- b. Participar en la organización de dicha materia con el profesorado que imparta la misma.

Una figura de apoyo en el proceso de coordinación docente definido anteriormente es el/la Técnico de Calidad Docente. Tal como se define en el Sistema de Garantía de Calidad (SIGC), el/la Técnico de Apoyo a la Calidad Docente es una figura profesional de nueva creación que se responsabilizará –entre otras cosas- de dar apoyo a la dirección en el proceso de garantizar la calidad de las titulaciones del Centro.

La figura del Técnico de Apoyo a la Calidad Docente está adscrita a la Oficina de Apoyo al Decanato de cada Centro y, de acuerdo con su decano/a o /director/a, se responsabilizará del desarrollo de las funciones siguientes:

- Dar apoyo a la creación, diseño y desarrollo de nuevas titulaciones de grado y postgrado.
- Realizar el seguimiento de todo el proceso de documentación del desarrollo y evaluación de los diferentes programas formativos y especialmente del proceso de evaluación de aprendizaje de los estudiantes.
- Dar apoyo a la dirección del Centro en el proceso de garantizar la calidad de las titulaciones de los que son responsables.
- Dar apoyo a los procesos de acreditación de calidad al Centro.
- Dar apoyo en la elaboración de indicadores institucionales de calidad.
- Dar apoyo en el desarrollo de instrumentos de calidad a los centros.
- Actuar coordinadamente con las unidades implicadas en el diseño y desarrollo de las nuevas titulaciones de grado y postgrado.
- Desarrollar estudios para documentar los procesos relacionados con la calidad institucional.
- Dar apoyo al desarrollo del Plan de Acción Tutorial (PAT) en coordinación con la unidad metodológica.
- Dar apoyo a la atención y acogida de los alumnos de master y doctorado al Centro.
- Dar apoyo en el fomento de la cultura de la calidad a la institución en coordinación con la Unidad de Calidad y Planificación.
- Otras funciones y tareas de carácter transitorio que, encargados por sus superiores o de acuerdo con los órganos correspondientes, se asignen a esta plaza.

En referencia a los **mecanismos de coordinación externa**, con el profesorado de secundaria de los centros de prácticas, será responsabilidad del Coordinador del Máster junto con los Coordinadores de cada especialidad de:

1. Coordinar el proceso de Prácticum (Prácticas externas) juntamente con los Coordinadores de Especialidad.
2. Seguimiento, coordinación y evaluación del Prácticum.

3. Coordinación con los Coordinadores de Especialidad en la resolución todas las dificultades que se detecten.
4. Seleccionar los profesores de la universidad que desarrollarán la tutoría del Prácticum en los centros educativos destinados al mismo. Los criterios de selección que se tendrán presente serán:
 - a. Priorizar el profesorado que manifiesta interés por desarrollar la figura de tutor.
 - b. Priorizar el profesorado a tiempo completo que dé mayor parte de docencia en el Máster en la especialidad que curse el estudiante.
 - c. Priorizar aquellos profesores que tengan buenas habilidades sociales y comunicativas.
5. Contactar con el Departament d'Educació con la finalidad que presente el listado de centros en los cuales se podrá desarrollar el Prácticum y el número de plazas de Prácticum destinadas en cada uno de ellos.
6. Contactar con los centros de Practicum a través del Coordinador del Prácticum del Centro con la finalidad de:
 - a. Informarlos de las directrices generales de desarrollo de Prácticum del Máster
 - b. Informarlos de los tutores de la universidad que trabajarán con ellos de forma conjunta en el desarrollo del Prácticum
 - c. Informarlos de los alumnos de la universidad que desarrollarán el Prácticum en sus centros.
 - d. Los centros informen del profesorado de los centros educativos que realizarán la tutoría del Prácticum con el alumnado.

Será responsabilidad de los Tutores de Prácticum de la Universidad y de los Tutores del Centro Educativo:

1. Coordinarse para configurar el plan de trabajo del alumnado y programar sus reuniones periódicas de seguimiento del Prácticum desarrollado por el alumnado.
2. Asesorar al alumnado en referencia a los contenidos y características del Prácticum.
3. Explicar al alumnado el contenido del Plan de Trabajo.
4. Recibir al alumnado en tutorías con el fin de atender sus consultas y problemas y conocer el desarrollo del Prácticum en todo el proceso
5. Hacer un seguimiento de las actividades del estudiante en el centro educativo.
6. Evaluar al alumnado a partir del informe del Tutor del centro y de la memoria que ha de desarrollar durante el período de Prácticum
7. Comunicar al Coordinador de Especialidad y al Coordinador de Prácticum del centro educativo las posibles incidencias.

Todo lo anterior, supone un contacto periódico entre Tutores de Prácticum de la Universidad y Tutores de Centro Educativo que se programará entre ambos al inicio del Prácticum. Todo lo anterior queda subsumido a la normativa de rango superior y prescriptiva que es la "Normativa de prácticas externas aprobada, en sesión ordinaria, en Consejo de Gobierno de la Universitat Rovira i Virgili el 20 de diciembre del 2012 (modificada el 7 de marzo de 2013 y el 27 de abril de 2017).

5.1.3. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

a) Organización de la movilidad de los estudiantes:

El procedimiento general para la gestión de la movilidad de los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-04-Gestión de la movilidad del estudiante", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

Introducción

Una de las principales funciones de la persona coordinadora de movilidad es la de potenciar la movilidad de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología como un valor añadido para su formación académica. La posibilidad de conocer y estudiar en otras universidades, tanto estatales como extranjeras, permite aprender a ser más flexibles y conocer nuevas formas no sólo de aprender y enseñar si no, también nuevas formas culturales.

Actualmente el alumnado de nuestra facultad, mayoritariamente, utiliza cuatro vías para realizar estancias de movilidad en otras universidades. Aunque también existen, y se informa en el momento que surge, otras posibilidades y programas de movilidad. El alumnado de acogida también proviene mayoritariamente de estas cuatro vías (especialmente las tres primeras):

- 1) Programa SICUE-SÉNECA
- 2) Programa ERASMUS
- 3) Convenios específicos que la facultad tiene establecidos con universidades que no pueden integrarse en los dos anteriores programas (universidades de EEUU y universidades latinoamericanas).
- 4) Programa Drac de las universidades de la red del Instituto Joan Lluís Vives (Cataluña, País Valenciano, Islas Baleares, Cataluña Norte y Andorra).

La Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología tiene actualmente convenios de movilidad dentro del programa **ERASMUS** con las siguientes universidades:

Alemania:	Freie Universitaet Berlin
Bélgica:	PLANTIJN-Hogeschool van de Provincie Antwerpen
	EHSAL- Europese Hogeschool Brussel
Dinamarca:	CVU Kobenhavn&Nordsjaelland. Gentofte Socialpaedagogiske Seminarium
Eslovenia:	Univerza V Mariboru
Estonia:	University of Tartu
Francia:	Université de Nantes
	Université de Paris X Nanterre
	I.U.F.M de Champagne-Ardenne
Italia	Univ. degli Studi di Salerno
	Universita degli studi di Perugia
	Universitá degli Studi di Padova
Malta:	University of Malta
Noruega:	Hogskolen i Akershus
Polonia	University of Gdansk
Portugal:	Universidade do Porto
	Instituto Politecnico de Bragança
	ISLA-Instituto Superior de Leiria
Rumania:	West University of Timisoara
Suecia	Högskolan Dalarna

Los convenios de movilidad dentro del programa **SICUE** actualmente son:

- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad de Barcelona
- Universidad de Burgos
- Universidad de Elche
- Universidad de Granada
- Universidad de las Islas Baleares
- Universidad de Lérida
- Universidad del País Vasco

- Universidad de Málaga
- Universidad de Salamanca
- Universidad de Santiago de Compostela
- Universidad de Valencia
- Universidad de Zaragoza

Otros convenios específicos con:

- Universidad de Querétaro (México)
- Universidad Iberoamericana de México
- Universidad de Colima (México)
- ITSON- Instituto Tecnológico de Sonora (México)
- Universidad de los Lagos (Chile) – Sólo la carrera de Pedagogía
- 4 centros educativos de San Ramón (Nicaragua)- para realizar las prácticas de la carrera.
- Universidad de Weber (Estados Unidos)

b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Sistema de reconocimiento

Se ha explicado en el apartado 4.4. *Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad, de acuerdo con el artículo 13 del R.D.*

Sistema de calificaciones

En consonancia con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003³², los estudiantes serán evaluados mediante los exámenes y pruebas de evaluación correspondientes. En todo caso, en cada una de las asignaturas que matricule, cada estudiante obtendrá, tras la valoración de sus resultados de aprendizaje, una calificación tanto numérica como cualitativa.

La calificación numérica de cada asignatura se ajustará a la escala de 0 a 10, con expresión de un decimal. Todas las calificaciones numéricas irán acompañadas de la correspondiente calificación cualitativa de acuerdo con la escala siguiente:

calificación numérica	calificación cualitativa
de 0,0 a 4,9	suspenso
de 5,0 a 6,9	aprobado
de 7,0 a 8,9	notable
de 9,0 a 10	sobresaliente

Asimismo, se podrá otorgar la mención de "Matrícula de Honor" a alumnos que hayan obtenido una calificación numérica de 9,0 ó superior. El número de menciones de "Matrícula de Honor" no podrá exceder del 5% de los matriculados en la materia en ese curso académico, excepto si el número de alumnos matriculados es inferior a 20, en cuyo caso se podrá otorgar una única mención de "Matrícula de Honor".

Metodologías docentes, actividades de formación y sistema de evaluación

La Universitat Rovira i Virgili, ha aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015 una revisión y simplificación de las metodologías y actividades formativas en la URV.

³² RD 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18/09/2003), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La URV, ya en el marco de su Plan Estratégico de Docencia (2003) sistematiza las metodologías y actividades formativas que su profesorado utiliza para la planificación y programación docente. Estas metodologías están publicadas por la URV en su publicación de Colección Docencia.

Esta experiencia previa junto con algunas alegaciones y propuestas de mejora planteadas desde los procesos de verificación y acreditación de las titulaciones, nos llevan a simplificar y actualizar la clasificación de metodologías y actividades formativas.

Además de proponer una alineación con el sistema de evaluación. La clasificación es la siguiente:

Grupo	Metodología	Actividad formativa	Evaluación
GRANDE	TEORÍA [Clases magistrales]	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades Introductorias • Sesión Magistral • Eventos científicos/ divulgativos • Estudios Previos 	<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes • Práctica
MEDIANO	PRÁCTICA [Problemas seminarios]	<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios • Clase invertida (Flipped classroom) • Resolución de problemas • Supuestos prácticos/ estudio de casos • Prácticas TIC • Talleres • Debates/Foros de discusión • Presentaciones • Trabajos 	<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes • Práctica
PEQUEÑO	PROYECTOS [Prácticas de laboratorio y de campo]	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas en laboratorios • Salidas de campo • Aprendizaje basado en problemas (ABP) • Aprendizaje basado en la práctica (learning by doing) • Aprendizaje Servicio (APS) • Portafolios • Simulación 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos
	PRÁCTICAS EXTERNAS [Trabajo tutorizado]	<ul style="list-style-type: none"> • Selección/asignación de PE • Mecanismos de coordinación y seguimiento • Estancia de prácticas • Memoria 	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de coordinación y seguimiento • Estancia de prácticas • Memoria
	TRABAJO DE FIN DE GRADO / MÁSTER [Trabajo tutorizado]	<ul style="list-style-type: none"> • Selección/asignación del Trabajo de Fin de Máster • Mecanismos de coordinación y seguimiento • Elaboración del TFM • Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster 	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de coordinación y seguimiento • Memoria TFM • Presentación y defensa
	EXÁMENES	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de desarrollo • Pruebas objetivas de preguntas cortas • Pruebas objetivas de tipo test • Pruebas mixtas • Pruebas prácticas • Pruebas orales 	

Para la planificación de las asignaturas de Prácticas Externas y de Trabajo Fin de Grado se incluye una ficha de materia en la que se detalla información relativa a las distintas fases de desarrollo de estas asignaturas. Estas fases toman como referente la guía de AQU: Eines per a l'adaptació dels ensenyaments a l'EEES. AQU. Novembre 2005.; Guia general per dur a terme les proves pilot d'adaptació de les titulacions a l'EEES Titulacions de grau. AQU Abril 2005; Guia per l'avaluació de competències en el Treball de final de Grau en l'àmbit de les ciències socials i jurídiques. AQU Abril 2009.

El título se imparte en modalidad semipresencial.

Las asignaturas del módulo común se desarrollarán virtualmente y las del módulo específico presencialmente.

En este sentido, el tiempo de presencia del estudiante en el centro se focalizará en actividades formativas orientadas al trabajo colaborativo y/o cooperativo, así como a trabajar competencias de las materias específicas que requieren o se gestionan de forma más sencilla en un ambiente presencial. La presencia del estudiante en el centro también se aprovechará para validar el trabajo realizado por el estudiante, ya sea en el centro ya sea a distancia, comprobando así que realmente ha sido él quien ha adquirido las competencias y conocimientos pertinentes (validación de la identidad).

El tiempo de trabajo a distancia del alumno se centrará en la adquisición de conocimientos teóricos que se reforzarán aplicándolos a actividades de trabajo autónomo, también realizadas a distancia. Además, el trabajo a distancia se acompañará de sesiones de webconferencia en las que se expondrán los temas principales relacionados con los conocimientos teóricos y se orientará a los estudiantes en las actividades a realizar a distancia.

El sistema de webconferencia permite registrar estas sesiones de modo que los estudiantes que no puedan asistir podrán revisar la información aquí tratada.

En todo momento, los estudiantes podrán formular dudas a sus profesores a través de los foros de dudas para así clarificar los conceptos teóricos y las actividades trabajadas de forma autónoma.

Finalmente, cabe destacar que los sistemas de evaluación serán coherentes con las actividades de aprendizaje propuestas tanto en el tiempo presencial como en el tiempo a distancia.

El modelo de metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación, definido por la Universidad como marco general, ha sido adaptado por el centro tal y como se expone en la siguiente tabla:

materias presenciales

Grupo	Metodología	Actividad formativa	Evaluación
GRANDE	TEORÍA [Clases magistrales]	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades Introdutorias • Sesión Magistral 	<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes • Práctica
MEDIANO	PRÁCTICA [Problemas seminarios]	<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios • Resolución de problemas • Talleres • Presentaciones • Trabajos 	<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes • Práctica • Trabajos
PEQUEÑO	PROYECTOS [Prácticas laboratorio y de campo]	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas en laboratorio 	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorios
PEQUEÑO	PRÁCTICAS CLÍNICAS [Grupos clínicos]	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica clínica 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica clínica
	PRÁCTICAS EXTERNAS [Trabajo tutorizado]	<ul style="list-style-type: none"> • Selección/asignación de PE • Mecanismos de coordinación y seguimiento • Estancia de prácticas • Memoria • Intervención 	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de coordinación y seguimiento • Estancia de prácticas • Memoria • Unidad didáctica
	TRABAJO DE FIN DE GRADO / MÁSTER [Trabajo tutorizado]	<ul style="list-style-type: none"> • Selección/asignación del Trabajo de Fin de Máster 	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de coordinación y seguimiento

	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de coordinación y seguimiento • Elaboración del TFG • Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster 	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria TFM • Presentación y defensa
--	--	---

EXÁMENES	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de desarrollo • Pruebas objetivas de preguntas cortas • Pruebas objetivas de tipo test • Pruebas mixtas • Pruebas prácticas • Pruebas orales
----------	---

Y por el título en las materias virtuales

materias virtuales

Grupo	Metodología	Actividad formativa	Evaluación
GRANDE	TEORÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 	Examen
		<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos (puzle, ABP, roleplaying) 	Entregas Organización Comunicación

5.2 Metodologías docentes

En el caso de esta titulación, el conjunto de metodologías que se utilizarán son:

Teoría.
Práctica.
Proyectos.
Prácticas Externas
Trabajo de Fin de Grado

5.3 Actividades formativas

Las actividades formativas y sistema de evaluación se describen de la siguiente manera:

Metodología	Actividad formativa	Descripción
TEORÍA	Actividades Introdutorias	Actividades dirigidas a tomar contacto y recoger información de los estudiantes y presentación de la asignatura.
	Sesión Magistral	Exposición de los contenidos de la asignatura.
	Eventos científicos/divulgativos	Charlas, mesas redondas, congresos, aportaciones y exposiciones con ponentes de prestigio, para profundizar en el conocimiento de determinadas materias.
	Clase invertida (Flipped classroom)	Esta actividad formativa propone darle la vuelta a la sesión magistral, de modo que los alumnos adquieran los conceptos teóricos en casa mediante la visualización de vídeos, presentaciones u otros recursos; y el tiempo presencial se utiliza para desarrollar actividades de aprendizaje significativo y personalizado (resolver dudas, realizar problemas, actividades individuales y/o en grupo).
	Estudios Previos	Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el laboratorio... por parte del estudiante.
PRÁCTICA	Seminarios	Trabajo en profundidad sobre un tema (monográfico). Ampliación y relación de los contenidos dados en las sesiones magistrales con el quehacer profesional.
	Resolución de problemas	Formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con la temática de la asignatura.
	Supuestos prácticos/ estudio de casos	Planteamiento de una situación (real o simulada) en la que debe trabajar el estudiante para dar una solución argumentada al tema, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global.
	Prácticas TIC	Aplicar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto determinado. Ejercicios prácticos a través de las TIC.
	Talleres	Integra teoría con práctica mediante la investigación operativa y el descubrimiento. Se suele realizar en equipo. Se caracteriza por la sistematización y el uso de material especializado de acuerdo con el tema tratado para la elaboración de un trabajo práctico final.

	Debates/Foros de discusión	de	Actividad donde dos o más grupos defienden posturas contrarias sobre un tema determinado. Foro de discusión en caso que se realice a través de TIC.
	Presentaciones		Exposición oral por parte de los estudiantes de un tema concreto o de un trabajo (previa presentación escrita).
	Trabajos		Trabajos que realiza el estudiante.
PROYECTOS	Prácticas laboratorios	en	Aplicar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto determinado. Ejercicios prácticos a través de los diferentes laboratorios.
	Salidas de campo		Realización de visitas, estancias de formación en empresas, instituciones del sector, realización de trabajos fuera del aula (recogida de datos, observaciones) que el estudiante analiza críticamente.
	Aprendizaje basado en problemas (ABP)		Estrategia consistente en la resolución de problemas y en la reflexión sobre sus experiencias que deben realizar los estudiantes, normalmente trabajando de forma colaborativa.
	Aprendizaje basado en la práctica (learning by doing)		El aprendizaje basado en la práctica en un contexto real pretende fomentar las actividades prácticas pero vinculadas a problemas o situaciones del ámbito profesional real. Se necesita una conexión académica, se puede vincular a diferentes asignaturas proponiendo un proyecto transversal a la titulación.
	Aprendizaje Servicio		Es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto, trabajando sobre necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo.
	Portafolios		Técnica de recopilación y organización de evidencias que promueven la reflexión del estudiante sobre su evolución y demuestran su logro de competencias profesionales que lo capaciten para un desarrollo profesional satisfactorio.
	Simulación		Estrategia que reproduce en un laboratorio o una situación ficticia, situaciones laborales reales a las que los estudiantes, asumiendo su rol, deben dar respuesta.

PRÁCTICAS EXTERNAS	Selección/asignación del lugar de prácticas externas.		Selección por parte del estudiante y/o asignación por parte del centro del lugar de prácticas.
	Mecanismos de coordinación y seguimiento	de y	Descripción de los mecanismos de coordinación y seguimiento del estudiante a través del tutor académico y del tutor profesional.
	Estancia de prácticas	de	Realización de una estancia de duración determinada en el lugar de prácticas, realizando las funciones asignadas y previstas en el proyecto formativo.
	Presentación de memoria	y la	Defensa oral por parte de los estudiantes de los trabajos de prácticas externas.
	Memoria		Elaboración de una memoria final, en la que figurará, entre otros: la descripción y valoración de tareas y

		trabajos desarrollados, las competencias desarrolladas, los problemas encontrados con la propuesta de resolución y una autoevaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.
	Intervención	Elaboración de una Unidad Didáctica que se llevará a cabo en el aula del centro de prácticas

TRABAJO DE FIN DE GRADO / MÁSTER	Selección/asignación del Trabajo de Fin de Grado / Máster	Selección y asignación de la temática a desarrollar del trabajo de fin de grado/máster.
	Mecanismos de coordinación y seguimiento	Entrevistas que el estudiante mantiene con su tutor/es de trabajo de fin de grado/máster en diferentes momentos del desarrollo del trabajo.
	Elaboración del TFG/M	Elaboración de un trabajo por parte del estudiante en el que se plasmará el logro de las competencias del grado/máster.
	Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado / Máster	Defensa oral por parte de los estudiantes del trabajo de fin de grado/máster.

EXÁMENES	Pruebas de desarrollo	Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los estudiantes deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia. La respuesta que dan es extensa.
	Pruebas objetivas de preguntas cortas	Pruebas que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto. Los estudiantes deben responder de manera directa mediante los conocimientos que tienen sobre la materia. La respuesta que da el estudiante es breve.
	Pruebas objetivas de tipo test	Pruebas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. Los estudiantes seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.
	Pruebas mixtas	Pruebas que combinan preguntas de desarrollo, preguntas objetivas de preguntas cortas y / o pruebas objetivas tipo test.
	Pruebas prácticas	Pruebas que incluyen actividades, problemas o casos a resolver. Los estudiantes deben dar respuesta a la actividad planteada, plasmando de manera práctica, los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura.
	Pruebas orales	Pruebas que incluyen preguntas abiertas y/o cerradas sobre un tema o aspecto concreto. Los estudiantes deben responder de manera directa y oral a la formulación de la pregunta.

5.4 Descripción de las materias de enseñanza- aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios.

5.4.1 Módulo GENÉRICO

Denominación de la materia: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Créditos ECTS, carácter 4 ECTS, obligatorio
Unidad temporal: Primer Trimestre (Octubre-Diciembre)	
COMPETENCIAS³³ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:	
<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A2, A5, A6 • Competencias transversales: CT2 <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los procesos psicológicos básicos y los factores personales e interpersonales del aprendizaje y sus dificultades en esta etapa. • Adquirir los conceptos y modelos teóricos propuestos para el estudio del desarrollo de la personalidad a partir de los 12 años. • Identificar y explicar las relaciones entre los elementos básicos del desarrollo de los alumnos de secundaria y las competencias de la etapa. • Reconocer las bases teóricas del enfoque constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje. • Aplicar los conocimientos adquiridos para identificar y colaborar en el diseño, tratamiento y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y las disfunciones de desarrollo y aprendizaje en este contexto educativo. • Planificar, gestionar y evaluar su propio proceso de aprendizaje, tomando conciencia de los objetivos personales y resolviendo estratégicamente las dificultades encontradas. 	
REQUISITOS: No se han establecido.	
<p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje y desarrollo de la personalidad. 4 ECTS, obligatoria. 	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:	
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 	
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 	
Sistema de evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Entregas, organización, comunicación: 20 60%. - Pruebas de evaluación: 40% 	
Contenidos de la materia:	
<u>Bloque 1: Introducción a la psicología del aprendizaje y del desarrollo</u>	
<p>1.1. El aprendizaje en el marco de los procesos psicológicos básicos en contextos educativos. 1.2. Fundamentos de la psicología del desarrollo y de la educación.</p>	
<u>Bloque 2: Psicología del desarrollo</u>	
<p>2.1. Ámbitos y periodo del desarrollo 2.2. Ámbito biosocial: Desarrollo a partir de los 12 años. 2.3. Ámbito cognitivo: Desarrollo cognitivo y la construcción del conocimiento. 2.4. Ámbito psicosocial: Desarrollo socioemocional y afectivo.</p>	
<u>Bloque 3: Psicología de la educación.</u>	
<p>3.1. Factores psicológicos implicados en el aprendizaje en esta etapa. 3.2. Factores psicológicos de naturaleza personal implicados en el aprendizaje. 3.3. Factores psicológicos de naturaleza interpersonal y contextual implicados en el aprendizaje. 3.4. Procesos psicológicos implicados en el aprendizaje.</p>	
Comentarios adicionales:	
Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.	

Denominación de la materia: Procesos y contextos educativos	Créditos ECTS, carácter 7 ECTS, obligatorio		
Unidad temporal: Primer Trimestre (Octubre-Diciembre)			
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:			
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A4, A5, A7, A8, A9 • Competencias transversales: CT2, CT3, CT6 			
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los fundamentos e historia del sistema educativo. • Reconocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro. • Adquirir y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional. • Definir la forma de promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana. • Identificar las condiciones institucionales, legislativas y políticas que enmarcan la práctica educativa con el fin de poder participar en la definición del proyecto educativo de centro y en las actividades generales del mismo. • Conocer la forma de promover la atención a la diversidad, la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia en el centro. 			
REQUISITOS: No se han establecido.			
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Procesos y contextos educativos: 4 ECTS, obligatorio. • Orientación profesional y ciudadanía: 3 ECTS, obligatorio. 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:			
<table border="1"> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia </td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) </td> </tr> </table>		<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying)
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 			
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 			
Sistema de evaluación: -Procesos y contextos educativos <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación será continua. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. - Serán valorados positivamente la asistencia y participación en las diferentes actividades expuestas. - Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Entregas, organización, comunicación: 60%. - Pruebas de evaluación: 40% 			
-Orientación profesional y ciudadanía 1. Entregas (100%)			
Contenidos de la materia:			
Procesos y contextos educativos: <ol style="list-style-type: none"> 1. El sistema educativo y el marco normativo de la educación secundaria. 2. El sistema educativo y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa en educación secundaria. 3. La interacción y comunicación en el aula 4. La tutoría y la orientación y la atención a la diversidad en la educación secundaria 			
Orientación profesional y ciudadanía: <ol style="list-style-type: none"> 1. Ética profesional 2. Sostenibilidad social y medioambiental 3. Ciudadanía democrática, derechos humanos e igualdad de género 4. Multiculturalismo y adaptación al cambio cultural 5. Globalización económica y cooperación al desarrollo 6. Como buscar trabajo 7. Autoempleo y emprendimiento 			
Comentarios adicionales: Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán			

Denominación de la materia: Sociedad, familia y educación	Créditos ECTS, carácter 4 ECTS, obligatorio		
Unidad temporal: Primer Trimestre (Octubre-Diciembre)			
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:			
<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A2, A11 • Competencias transversales: CT2, CT4, CT5, CT6, CT7 <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las bases antropológicas, históricas y sociológicas de la educación. • Interpretar las relaciones de género, las intergeneracionales, las culturales y las de los distintos estilos de vida. • Analizar de forma crítica y respetuosa las distintas expresiones culturales. • Comprender la función educadora de la familia, su evolución histórica, así como la incidencia de ésta en la educación. 			
REQUISITOS: No se han establecido.			
<p>Asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sociedad, familia y educación: 4 ECTS, obligatorio. 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:			
<table border="1"> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia </td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) </td> </tr> </table>		<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying)
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 			
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 			
<p>Sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación será continua. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de los trabajos, debates y exposiciones. Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es la siguiente: - Entregas, organización, comunicación: 60%. - Pruebas de evaluación (40%) 			
<p>Contenidos de la materia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evolución histórica de la educación y sus tendencias actuales. 2. Modelos antropológicos y socioculturales. 3. Modelos de familia y su influencia en educación. 4. La relación con la familia y su orientación. 5. Relaciones de género e intergeneracionales. 6. Impacto social y educativo de los medios de comunicación. 7. Educación y desarrollo sostenible. 8. Multiculturalidad e interculturalidad. 9. Discriminación e inclusión sociales. 			
<p>Comentarios adicionales: Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.</p>			

5.4.2 Módulos ESPECÍFICO

Especialidad Física y Química

Denominación de la materia: Complementos de Formación Disciplinaria en Física y Química		Créditos ECTS, carácter 6 ECTS, obligatorio
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)		
COMPETENCIAS³⁴ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A1, A3 • Competencias transversales: CT2 <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir el conocimiento de los contenidos curriculares relativos a la enseñanza de la Física y de la Química en secundaria. • Adquirir el conocimiento de desarrollos teórico-prácticos de utilidad en la enseñanza de la Física y la Química en secundaria. • Reconocer el valor formativo de la Física y de la Química en el contexto social actual. • Reconocer la importancia de su transmisión de conocimientos en ESO y Bachillerato. • Adquirir conocimientos sobre la historia, descubrimientos recientes y perspectivas epistemológicas de la Física y de la Química, con el objetivo de poder extraer posibles enfoques docentes y recursos que puedan ser de utilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de estas ciencias en secundaria. • Adquirir información sobre diferentes contextos y situaciones sociales en las que puedan resultar aplicables los diversos contenidos curriculares de la Física y la Química. • Saber analizar y discutir ejemplos de actividades prácticas que puedan constituir un referente en la docencia de la Física y de la Química en secundaria. • Adquirir conocimiento de cómo integrar las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Física y de la Química en secundaria. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
<p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Física y la Química en Secundaria y su Contexto: 3 ECTS, obligatorio. • Complementos para la Formación disciplinaria en Física: 3 ECTS, obligatorio. • Complementos para la Formación disciplinaria en Química: 3 ECTS, obligatorio. <p>Los estudiantes cursarán obligatoriamente la primera asignatura y escogerán una de las dos asignaturas de complementos dependiendo de su formación previa.</p>		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
ECTS	Metodología	Competencias
2	Sesiones Magistrales	A1
1	Sesiones de debate	A1, A3, CT2
1,6	Preparación y discusión de un tema del currículum de secundaria con sus correspondientes ejercicios prácticos	A1, A3,
0,4	Preparación y discusión de una práctica de laboratorio	A1, A3,
1	Realización de un trabajo de búsqueda de información sobre la importancia de un determinado tema del currículum de Física y Química de secundaria en el mundo actual (a nivel industrial, social, cultural, ético, etc.).	A1, A3, CT2
<p>Sistema de evaluación:</p> <p>La evaluación se llevará a cabo de manera continua, atendiendo a las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación activa de los estudiantes en las sesiones magistrales y, sobre todo, en las sesiones de debate. 20 %. - Pruebas objetivas de preguntas cortas realizadas a lo largo del curso. 20 %. - Preparación y discusión de un tema del currículum de secundaria con sus correspondientes ejercicios prácticos. 20 %. - Preparación y discusión de una práctica de laboratorio. 20 %. - Realización de un trabajo de búsqueda de información sobre la importancia de un determinado tema del currículum de Física y Química de secundaria en el mundo actual. 20 %. 		

³⁴ Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Contenidos de la materia:

- **La Física y la Química en Secundaria y su Contexto**: El valor cultural y formativo de la Física y la Química en la ESO y el Bachillerato y su Transmisión de Conocimientos. El currículum de Física y Química para la ESO y el Bachillerato. La enseñanza de la Física y la Química. La metodología científica, el pensamiento científico y la experimentación en Física y Química. Historia de la Física y la Química y su influencia en el desarrollo de la sociedad. Descubrimientos recientes de la Física y la Química. Física y Química, sociedad, medio ambiente y desarrollo sostenible. La Física y la Química y su relación con otras ciencias. Revisión y valorización de contextos y situaciones en los que son de aplicación los diferentes contenidos curriculares de la Física y de la Química.
- **Complementos para la Formación disciplinaria en Física**: Revisión de los contenidos curriculares de la Física en secundaria, haciendo especial hincapié en los conceptos fundamentales de esta ciencia y su transmisión a los estudiantes de secundaria a través de su participación activa en la resolución de ejercicios prácticos.
- **Complementos para la Formación disciplinaria en Química**: Revisión de los contenidos curriculares de la Química en secundaria, haciendo especial hincapié en los conceptos fundamentales de esta ciencia y su transmisión a los estudiantes de secundaria a través de su participación activa en la resolución de ejercicios prácticos y en la realización de prácticas de laboratorio.

Comentarios adicionales:

Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.

Denominación de la materia: Aprendizaje y Enseñanza de la Física y Química	Créditos ECTS, carácter ³⁵ 10 ECTS, obligatorio	
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)		
COMPETENCIAS³⁶ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A1, A2, A3, A4, A6 • Competencias transversales:-CT3, CT4, CT5, CT6, CT7 		
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir el conocimiento de las bases teóricas y prácticas de la enseñanza y el aprendizaje de la Física y de la Química en secundaria. • Aplicar el conocimiento sobre la naturaleza de la Física y de la Química en las orientaciones didácticas específicas de cada una de estas disciplinas. • Saber contextualizar los contenidos del currículum de Física y Química para llevar a cabo la Programación en el aula, diseñando y desarrollando proyectos educativos, unidades de programación, actividades y materiales adaptados al nivel educativo y a la diversidad del alumnado. • Aplicar criterios de selección de los aspectos conceptuales y prácticos más relevantes para la enseñanza de la Física y de la Química. • Aplicar estrategias docentes que permitan promover la comunicación entre los alumnos y el profesor con el fin de mantener un buen clima para el aprendizaje de la Física y de la Química. • Saber analizar, valorar y proponer actividades y orientaciones didácticas que puedan ser de utilidad para la enseñanza de la Física y de la Química y que permitan fomentar el pensamiento crítico entre los estudiantes. • Aplicar la reflexión y la autoevaluación sobre la propia formación y práctica docente. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje y Enseñanza de la Física y Química: 10 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
ECTS	Metodología	Competencias
4.4	Sesiones Magistrales	A1, A2, A4, A6
1	Sesiones de debate	A2, A4, A6, CT5, CT6
4.6	Realización de trabajos escritos, con su correspondiente exposición oral y debate con el profesor y el resto de alumnos	A2, A3, A4, A6, CT3, CT4, CT5, CT6
Sistema de evaluación:		
La evaluación se llevará a cabo de manera continua, atendiendo a las siguientes actividades:		
- Participación activa de los estudiantes en las sesiones magistrales y, sobre todo, en las sesiones de debate. 25 %.		
- Pruebas objetivas de preguntas cortas realizadas a lo largo del curso. 25 %.		
- Realización de trabajos escritos, con su correspondiente exposición oral y debate. 50 %.		
Contenidos de la materia:		
1. Modelos y tradiciones de enseñanza de la Física y la Química. La problemática actual de la enseñanza de la Física y la Química en secundaria. Competencias específicas y transversales en Física y Química.		
2. <u>Orientaciones didácticas para la enseñanza-aprendizaje de la Física y de la Química:</u> Ideas previas del alumnado. Actividades y recursos didácticos. Organización del aula. El papel del profesor. Motivar, demostrar y razonar para convencer. Argumentación y pensamiento crítico.		
3. <u>Del currículum prescrito al proyecto curricular de centro y de aula.</u> Criterios generales de programación, secuenciación de contenidos y diseño de actividades. La evaluación de la labor docente en Física y Química.		
4. <u>Programación del proceso enseñanza-aprendizaje de la Física y la Química.</u> Las unidades didácticas. Criterios generales. Objetivos didácticos. Contenidos. Orientaciones metodológicas de carácter didáctico. Medios y recursos. Actividades: criterios de elección, resolución de problemas y experimentación.		
5. Didáctica de la Física y de la Química.		
Comentarios adicionales:		
Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.		

³⁵ "Sólo se asignará carácter a las materias si están compuestas por asignaturas del mismo carácter. En el caso de que la materia conste de asignaturas de diferente carácter, se asignará el carácter a cada una de las asignaturas" (ANECA, 2007:19).

³⁶ Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Denominación de la materia: Evaluación y dificultades de aprendizaje	Créditos ECTS, carácter 4 ECTS, obligatorio	
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)		
COMPETENCIAS³⁷ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
Competencias:		
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A2, A3, A4, A6, A7, A8 • Competencias transversales: CT2, CT4 		
Resultados de aprendizaje:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir un marco conceptual para la planificación y desarrollo de procesos de evaluación en la educación. • Comprender los mecanismos y factores que propician una adecuada toma de decisiones para la evaluación de los aprendizajes u otros elementos de la acción educativa. • Diseñar estrategias e instrumentos para la evaluación de la formación. • Identificar dificultades de aprendizaje en el alumnado. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
Asignaturas:		
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y dificultades de aprendizaje: 4 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
Virtual		
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 		
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 		
Presencial		
ECTS	Metodología	Competencias
1	Resolución de problemas	A2, A3, A4, A8 CT4
1	Seminarios y Debates	A2, A8, CT2, CT4
Sistema de evaluación:		
<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Entregas, organización, comunicación: 60%. - Pruebas de evaluación: 40% - 		
Contenidos de la materia:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La evaluación: Conceptualización de la evaluación: definición y dimensiones implicadas en la evaluación. El profesor como evaluador. El acto de evaluación 2. La evaluación de aprendizajes: Aspectos conceptuales (objetos e indicadores) y aspectos metodológicos y operativos (técnicas, instrumentos y agentes de evaluación). 3. Técnicas e instrumentos de evaluación: Construcción y desarrollo. 4. Las Dificultades de Aprendizaje en Física y Química: Identificación. Soluciones. 		
Comentarios adicionales:		
Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.		

Denominación de la materia: Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	Créditos ECTS, carácter 5 ECTS, Obligatorio		
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)			
COMPETENCIAS³⁸ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:			
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A3, A5, A6, A8, A10 • Competencias transversales: CT1, CT2, CT5 			
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las implicaciones teórico-prácticas de la innovación (características, procesos, dimensiones). • Analizar las diferentes resistencias y facilitadores en procesos de innovación. • Aplicar diferentes estrategias en procesos de innovación en la institución, el aula y los procesos enseñanza-aprendizaje. • Conocer las implicaciones teórico-prácticas de la investigación educativa. • Reconocer los diferentes paradigmas y modalidades de investigación educativa. • Desarrollar procesos de reflexión sobre la práctica docente. • Aplicar la investigación-acción como metodología para la innovación de la docencia. 			
REQUISITOS: No se han establecido.			
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Innovación docente e iniciación a la investigación educativa: 5 ECTS, obligatorio. 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:			
<table border="1"> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia </td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) </td> </tr> </table>		<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying)
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 			
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 			
Sistema de evaluación:			
<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entregas, organización, comunicación: 60%. ○ Pruebas de evaluación: 40% 			
Contenidos de la materia:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Innovación: Conceptualización general. La dimensión institucional en la innovación. Resistencias-facilitadores en la innovación. Estrategias de innovación 2. La Innovación Docente en Física y Química: Propuestas de innovación docente en relación con los problemas de enseñanza y aprendizaje de la Física y Química 3. La investigación: Evolución, concepto e instrumentos de investigación educativa. Los paradigmas de investigación educativa. Metodologías y técnicas de investigación. 4. Investigación-Acción: El profesor reflexivo. La investigación-acción como metodología para la innovación en el quehacer docente. 			
Comentarios adicionales: Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.			

Especialidad Biología y Geología

Denominación de la materia: Complementos de formación disciplinaria en Biología y Geología	Créditos ECTS, carácter ³⁹ 6 ECTS, obligatorio	
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)		
COMPETENCIAS⁴⁰ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A1, A3, A10 • Competencias transversales: CT2 <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar los conocimientos necesarios para la enseñanza de la Biología y la Geología en Secundaria. • Adquirir el conocimiento de posibles desarrollos teórico-prácticos de utilidad en la enseñanza y aprendizaje de la Biología y la Geología en Secundaria. • Reconocer el valor formativo de la Biología y la Geología en el contexto social actual. • Reconocer la importancia de su transmisión de conocimientos en ESO y Bachillerato. • Lograr conocimientos sobre la historia, los desarrollos recientes y las diferentes perspectivas epistemológicas de la Biología y la Geología con la finalidad de extraer posibles enfoques docentes, recursos y contextos que puedan ser útiles en las actividades de enseñanza-aprendizaje de estas ciencias en Secundaria. • Obtener información sobre posibles contextos y situaciones sociales en que resulten aplicables los diversos contenidos curriculares de la Biología y la Geología. • Saber analizar y argumentar sobre ejemplos de actividades prácticas que pueden constituir un referente en la docencia de la Biología y la Geología en Secundaria. • Adquirir conocimiento de modelos y ejemplos de cómo integrar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje de la Biología y la Geología en Secundaria. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
<p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La Biología y la Geología en Secundaria y su contexto: 3 ECTS, obligatorio. ▪ Complementos de formación disciplinar en Biología: 3 ECTS, obligatorio. ▪ Complementos de formación disciplinar en Geología: 3 ECTS, obligatorio. <p>Los alumnos cursaran obligatoriamente la primera asignatura y escogerán una de las dos asignaturas de complementos dependiendo de su formación previa.</p>		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
ECTS	Metodología	Competencias
2	Sesiones Magistrales	A1, A10,
2	Sesiones de debate	A1, A3, CT2
2	Realización de un trabajo de búsqueda de información sobre la importancia de un determinado tema del currículum de Física y Química de secundaria en el mundo actual (a nivel industrial, social, cultural, ético, etc.)	A1, A3, CT2
Sistema de evaluación:		
<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa de los estudiantes en las sesiones magistrales y, sobre todo, en las sesiones de debate. 20 %. - Pruebas objetivas de preguntas cortas realizadas a lo largo del curso. 20 %. - Preparación y discusión de un tema del currículum de secundaria con sus correspondientes ejercicios prácticos. 20 %. - Preparación y discusión de una práctica de laboratorio. 20 %. - Realización de un trabajo de búsqueda de información sobre la importancia de un determinado tema del currículum de Física y Química de secundaria en el mundo actual. 20 %. 		
Contenidos de la materia:		
Asignatura: <i>La Biología y la Geología en Secundaria y su contexto</i>		

³⁹ "Sólo se asignará carácter a las materias si están compuestas por asignaturas del mismo carácter. En el caso de que la materia conste de asignaturas de diferente carácter, se asignará el carácter a cada una de las asignaturas" (ANECA, 2007:19).

⁴⁰ Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

El valor cultural y formativo de la Biología y la Geología en la ESO y el Bachillerato y su Transmisión de Conocimientos. El currículum de Biología y Geología para la ESO y el Bachillerato. La enseñanza de la Biología y la Geología. La metodología científica, el pensamiento científico y la experimentación en Biología y Geología. Historia de la Biología y la Geología y su influencia en el desarrollo de la sociedad. Descubrimientos recientes de la Biología y la Geología. Biología y Geología, sociedad, medio ambiente y desarrollo sostenible. La Biología y la Geología y su relación con otras ciencias. Revisión y valoración de contextos y situaciones en los que son de aplicación los diferentes contenidos curriculares de la Biología y de la Geología.

Asignatura: Complementos de formación disciplinar en Biología

Revisión y profundización de los contenidos curriculares de la Biología en Secundaria, incidiendo muy especialmente en los aspectos conceptuales fundamentales de esta ciencia, la resolución de problemas y la realización de prácticas de laboratorio.

Asignatura: Complementos de formación disciplinar en Geología

Revisión y profundización de los contenidos curriculares de la Geología en Secundaria, incidiendo muy especialmente en los aspectos conceptuales fundamentales de esta ciencia, la resolución de problemas y la realización de prácticas de laboratorio.

Comentarios adicionales:

Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.

Denominación de la materia: Aprendizaje y Enseñanza de la Biología y la Geología	Créditos ECTS, carácter 10 ECTS, obligatorio	
Unidad temporal: Segundo Trimestre Enero-Marzo		
COMPETENCIAS⁴¹ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A1, A3, A10 • Competencias transversales: CT3, CT4, CT5, CT6, CT7 		
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir el conocimiento de las bases teóricas y prácticas de la enseñanza y el aprendizaje de la Biología y de la Geología en secundaria. • Aplicar el conocimiento sobre la naturaleza de la Biología y de la Geología en las orientaciones didácticas específicas de cada una de estas disciplinas. • Saber contextualizar los contenidos del currículum de Biología y Geología para llevar a cabo la Programación en el aula, diseñando y desarrollando proyectos educativos, unidades de programación, actividades y materiales adaptados al nivel educativo y a la diversidad del alumnado. • Aplicar criterios de selección de los aspectos conceptuales y prácticos más relevantes para la enseñanza de la Biología y de la Geología. • Emplear estrategias docentes que permitan promover la comunicación entre los alumnos y el profesor con el fin de mantener un buen clima para el aprendizaje de la Biología y de la Geología. • Saber analizar, valorar y proponer actividades y orientaciones didácticas que puedan ser de utilidad para la enseñanza de la Biología y de la Geología y que permitan fomentar el pensamiento crítico entre los estudiantes. • Utilizar la reflexión y la autoevaluación sobre la propia formación y práctica docente. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprendizaje y Enseñanza de la Biología y la Geología: 10 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
ECTS	Metodología	Competencias
4,4	Sesiones Magistrales	A1, A10, B1
1	Sesiones de debate	A1, A3, CT5, CT6
4,6	Realización de trabajos escritos, con su correspondiente exposición oral y debate con el profesor y el resto de alumnos	A1, A3 CT3, CT4, CT6, CT7
Sistema de evaluación: La evaluación se llevará a cabo de manera continua, atendiendo a las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Participación activa de los estudiantes en las sesiones magistrales y, sobre todo, en las sesiones de debate. 25 %. - Pruebas objetivas de preguntas cortas realizadas a lo largo del curso. 25 %. - Realización de trabajos escritos, con su correspondiente exposición oral y debate. 50 %. 		
Contenidos de la materia: <ol style="list-style-type: none"> 1. Modelos y tradiciones de enseñanza de la Biología y la Geología. La problemática actual de la enseñanza de la Biología y la Geología en secundaria. Competencias específicas y transversales en Biología y Geología. 2. <u>Orientaciones didácticas para la enseñanza-aprendizaje de la Biología y de la Geología:</u> Ideas previas del alumnado. Actividades y recursos didácticos. Organización del aula. El papel del profesor. Motivar, demostrar y razonar para convencer. Argumentación y pensamiento crítico. 3. <u>Del currículum prescrito al proyecto curricular de centro y de aula.</u> Criterios generales de programación, secuenciación de contenidos y diseño de actividades. La evaluación de la labor docente en Biología y Geología. 4. <u>Programación del proceso enseñanza-aprendizaje de la Biología y la Geología.</u> Las unidades didácticas. Criterios generales. Objetivos didácticos. Contenidos. Orientaciones metodológicas de carácter didáctico. Medios y recursos. Actividades: criterios de elección, resolución de problemas y experimentación. 5. <u>Didáctica de la Biología y de la Geología.</u> 		
Comentarios adicionales: Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.		

⁴¹ Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Denominación de la materia: Evaluación y dificultades de aprendizaje	Créditos ECTS, carácter 4 ECTS, obligatorio.	
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)		
COMPETENCIAS⁴² Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
Competencias:		
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A2, A3, A4, A6, A7, A8 • Competencias transversales: CT2, CT4 		
Resultados de aprendizaje:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir un marco conceptual para la planificación y desarrollo de procesos de evaluación en la educación. • Comprender los mecanismos y factores que propician una adecuada toma de decisiones para la evaluación de los aprendizajes u otros elementos de la acción educativa. • Diseñar estrategias e instrumentos para la evaluación de la formación. • Identificar dificultades de aprendizaje en el alumnado. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
Asignaturas:		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación y dificultades de aprendizaje: 4 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
Virtual		
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 		
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 		
Presencial		
ECTS	Metodología	Competencias
1	Resolución de problemas	A2, A3, A4, A8 CT4
1	Seminarios y Debates	A2, A8, CT2
Sistema de evaluación:		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. ✓ Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Entregas, organización, comunicación: 60%. - Pruebas de evaluación: 40% 		
Contenidos de la materia:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La evaluación: Conceptualización de la evaluación: definición y dimensiones implicadas en la evaluación. El profesor como evaluador. El acto de evaluación 2. La evaluación de aprendizajes: Aspectos conceptuales (objetos e indicadores) y aspectos metodológicos y operativos (técnicas, instrumentos y agentes de evaluación). 3. Técnicas e instrumentos de evaluación: Construcción y desarrollo. 4. Las Dificultades de Aprendizaje en Biología y Geología: Identificación. Soluciones. 		
Comentarios adicionales:		
Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.		

Denominación de la materia: Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	Créditos ECTS, carácter 5 ECTS, Obligatorio		
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)			
COMPETENCIAS⁴³ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:			
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A3, A5, A6, A8, A10 • Competencias transversales: CT1, CT2, CT5 			
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las implicaciones teórico-prácticas de la innovación (características, procesos, dimensiones). • Analizar las diferentes resistencias y facilitadores en procesos de innovación. • Aplicar diferentes estrategias en procesos de innovación en la institución, el aula y los procesos enseñanza-aprendizaje. • Conocer las implicaciones teórico-prácticas de la investigación educativa. • Reconocer los diferentes paradigmas y modalidades de investigación educativa. • Desarrollar procesos de reflexión sobre la práctica docente. • Aplicar la investigación-acción como metodología para la innovación de la docencia. 			
REQUISITOS: No se han establecido.			
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Innovación docente e iniciación a la investigación educativa: 5 ECTS, obligatorio. 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:			
<table border="1"> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia </td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) </td> </tr> </table>		<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying)
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 			
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 			
Sistema de evaluación:			
<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entregas, organización, comunicación: 60%. ○ Pruebas de evaluación: 40% 			
Contenidos de la materia:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Innovación: Conceptualización general. La dimensión institucional en la innovación. Resistencias-facilitadores en la innovación. Estrategias de innovación 2. La Innovación Docente en Biología y Geología: Propuestas de innovación docente en relación con los problemas de enseñanza y aprendizaje de la Biología y Geología. 3. La investigación: Evolución, concepto e instrumentos de investigación educativa. Los paradigmas de investigación educativa. Metodologías y técnicas de investigación. 4. Investigación-Acción: El profesor reflexivo. La investigación-acción como metodología para la innovación en el quehacer docente. 			
Comentarios adicionales: Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.			

Especialidad Tecnología

Denominación de la materia: Complementos de Formación Disciplinaria en Tecnología	Créditos ECTS, carácter 6 créditos, obligatorio									
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)										
COMPETENCIAS⁴⁴ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:										
Competencias: <ul style="list-style-type: none">• Competencias específicas: A1, A3, A10• Competencias transversales: CT2										
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none">• Identificar los contenidos curriculares de las materias relativas a la Tecnología.• Conocer las relaciones interdisciplinarias de los contenidos curriculares de Tecnología• Adquirir los conocimientos necesarios para la enseñanza de la Tecnología en secundaria.• Reconocer los valores formativos y culturales de la Tecnología en el contexto social pasado, presente y futuro.• Reconocer la importancia de la transmisión de conocimientos de Tecnología en ESO, Bachillerato y Formación Profesional.• Aprender a extraer recursos docentes de la evolución histórica de la Ciencia y de la sociedad.• Obtener información sobre posibles modelos, ejemplos y proyectos tecnológicos y su integración en el contexto.										
REQUISITOS: No se han establecido.										
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none">• La Tecnología en secundaria: 3 ECTS, obligatorio.• La docencia de Tecnología en el contexto social: 3 ECTS, obligatorio.										
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:										
<table border="1"><thead><tr><th>ECTS</th><th>Metodología</th><th>Competencias</th></tr></thead><tbody><tr><td>2</td><td>Sesiones de debate</td><td>A1, A3, A10, CT2</td></tr><tr><td>4</td><td>Casos Prácticos. Realización de trabajos escritos y su presentación oral</td><td>A1, A3, A10, CT2</td></tr></tbody></table>		ECTS	Metodología	Competencias	2	Sesiones de debate	A1, A3, A10, CT2	4	Casos Prácticos. Realización de trabajos escritos y su presentación oral	A1, A3, A10, CT2
ECTS	Metodología	Competencias								
2	Sesiones de debate	A1, A3, A10, CT2								
4	Casos Prácticos. Realización de trabajos escritos y su presentación oral	A1, A3, A10, CT2								
Sistema de evaluación: <ul style="list-style-type: none">- Evaluación continua del alumno, basada en:<ul style="list-style-type: none">o Pruebas escritas y/o orales (25%)o Informes, trabajos y ejercicios (50%)o Participación activa del alumno en las clases presenciales (25%)										
Contenidos de la materia: <ul style="list-style-type: none">• La Tecnología en secundaria<ul style="list-style-type: none">o El valor cultural y formativo de la Tecnología en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional y su Transmisión de Conocimientos: La influencia de la Tecnología en el desarrollo de la sociedad. Interacción entre la Tecnología, la Técnica, la sociedad y el desarrollo sostenible.o Definición de tecnología.o Contenidos curriculares de las asignaturas del área de Tecnología.o Relaciones curriculares con otras áreas. Interdisciplinariedad.o Aportación del ámbito al desarrollo de las competencias básicas.o Conocimientos disciplinares necesarios.o Fuentes bibliográficas.• La docencia de Tecnología en el contexto social.<ul style="list-style-type: none">o Evolución histórica de la Ciencia y la Tecnologíao Efectos de los cambios científico-tecnológicos en la sociedad. Aspectos sociales, técnicos, económicos y éticos.o La sociedad del conocimiento y la información.o Evolución histórica de la docencia de la Tecnología.o Ejemplos de aprendizaje y enseñanza de la Tecnología en un contexto social.										
Comentarios adicionales: Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.										

⁴⁴ Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Denominación de la materia: Aprendizaje y Enseñanza de la Tecnología	Créditos ECTS, carácter 10 créditos ECTS, obligatorio	
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)		
COMPETENCIAS⁴⁵ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A1, A2, A3, A4, A6 • Competencias transversales: CT3, CT4, CT5, CT6, CT7 		
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir el conocimiento de las bases teóricas y prácticas de la enseñanza y el aprendizaje de la Tecnología en secundaria. • Aplicar el conocimiento sobre la diversidad de disciplinas de la Tecnología en las orientaciones didácticas específicas de cada una de estas disciplinas. • Saber contextualizar los contenidos del currículum de Tecnología para llevar a cabo la Programación en el aula, diseñando y desarrollando proyectos educativos, unidades de programación, actividades y materiales adaptados al nivel educativo y a la diversidad del alumnado. • Aplicar criterios de selección de los aspectos conceptuales y prácticos más relevantes para la enseñanza de la Tecnología. • Emplear estrategias docentes que permitan promover la comunicación entre los alumnos y el profesor con el fin de mantener un buen clima para el aprendizaje de la Tecnología. • Saber analizar, valorar y proponer actividades y orientaciones didácticas que puedan ser de utilidad para la enseñanza de la Tecnología y que permitan fomentar el pensamiento crítico entre los estudiantes. • Aplicar la reflexión y la autoevaluación sobre la propia formación y práctica docente. • Adquirir los conocimientos necesarios para impartir docencia en base a proyectos y la dirección y temporalización de los mismos. • Identificar el potencial educativo y pedagógico de las TIC para utilizarlo como instrumento para el diseño y desarrollo de la docencia. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje y Enseñanza de la Tecnología: 10 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
ECTS	Metodología	Competencias
4	Sesiones Magistrales.	A1, A2, A4, A6
2	Sesiones de debate	A2, A4, A6, CT5, CT6
4	Realización de trabajos escritos, con su correspondiente exposición oral y debate con el profesor y el resto de alumnos	A2, A3, A4, A6, CT3, CT4, CT6, CT7
2	Realización de un proyecto docente en base a las TIC	A2, A3, A4, A6, B2, B4, C2, C3, C4
0,2	Pruebas objetivas de preguntas cortas	A1, B3, C4
Sistema de evaluación:		
La evaluación se llevará a cabo de manera continua, atendiendo a las siguientes actividades:		
<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa de los estudiantes en las sesiones magistrales y, sobre todo, en las sesiones de debate. 25 %. - Pruebas objetivas de preguntas cortas realizadas a lo largo del curso. 25 %. - Realización de trabajos escritos, con su correspondiente exposición oral y debate. 30 %. - Realización de un proyecto docente en base a las TIC. 20 %. 		
Contenidos de la materia:		
<ul style="list-style-type: none"> • 1. <u>Modelos y tradiciones de enseñanza de la Tecnología.</u> La problemática actual de la enseñanza de la Tecnología en secundaria. Competencias específicas y transversales en Tecnología. • 2. <u>Orientaciones didácticas para la enseñanza-aprendizaje de la Tecnología:</u> Ideas previas del alumnado. Actividades y recursos didácticos. Organización del aula. El papel del profesor. Motivar, demostrar y razonar para convencer. Argumentación y pensamiento crítico. • 3. <u>Del currículum prescrito al proyecto curricular de centro y de aula.</u> Criterios generales de programación, secuenciación de contenidos y diseño de actividades. La evaluación de la labor docente en Tecnología. • 4. <u>Programación del proceso enseñanza-aprendizaje de la Tecnología.</u> Las unidades didácticas. Criterios generales. Objetivos didácticos. Contenidos. Orientaciones metodológicas de carácter 		

⁴⁵ Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

didáctico. Medios y recursos. Actividades: criterios de elección, resolución de problemas y experimentación, proyectos.

- 5. Didáctica de la Tecnología.

Comentarios adicionales:

Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.

Denominación de la materia: Evaluación y dificultades de aprendizaje	Créditos ECTS, carácter 4 ECTS, obligatorio	
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)		
COMPETENCIAS⁴⁶ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
Competencias:		
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A2, A3, A4, A6, A7, A8 • Competencias transversales: CT2, CT4 		
Resultados de aprendizaje:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir un marco conceptual para la planificación y desarrollo de procesos de evaluación en la educación. • Comprender los mecanismos y factores que propician una adecuada toma de decisiones para la evaluación de los aprendizajes u otros elementos de la acción educativa. • Diseñar estrategias e instrumentos para la evaluación de la formación. • Identificar dificultades de aprendizaje en el alumnado. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
Asignaturas:		
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y dificultades de aprendizaje: 4 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
Virtual		
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 		
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 		
Presencial		
ECTS	Metodología	Competencias
1	Resolución de problemas	A2, A3, A4, A8 CT4
1	Seminarios y Debates	A2, A8, CT2, CT4
Sistema de evaluación:		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. ✓ Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Entregas, organización, comunicación: 60%. • Pruebas de evaluación: 40% 		
Contenidos de la materia:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La evaluación: Conceptualización de la evaluación: definición y dimensiones implicadas en la evaluación. El profesor como evaluador. El acto de evaluación 2. La evaluación de aprendizajes: Aspectos conceptuales (objetos e indicadores) y aspectos metodológicos y operativos (técnicas, instrumentos y agentes de evaluación). 3. Técnicas e instrumentos de evaluación: Construcción y desarrollo. 4. Las Dificultades de Aprendizaje en Tecnología: Identificación. Soluciones. 		
Comentarios adicionales:		
Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.		

⁴⁶

Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Denominación de la materia: Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	Créditos ECTS, carácter 5 ECTS, Obligatorio		
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)			
COMPETENCIAS⁴⁷ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:			
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A3, A5, A6, A8, A10 • Competencias transversales: CT1, CT2, CT5 			
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las implicaciones teórico-prácticas de la innovación (características, procesos, dimensiones). • Analizar las diferentes resistencias y facilitadores en procesos de innovación. • Aplicar diferentes estrategias en procesos de innovación en la institución, el aula y los procesos enseñanza-aprendizaje. • Conocer las implicaciones teórico-prácticas de la investigación educativa. • Reconocer los diferentes paradigmas y modalidades de investigación educativa. • Desarrollar procesos de reflexión sobre la práctica docente. • Aplicar la investigación-acción como metodología para la innovación de la docencia. 			
REQUISITOS: No se han establecido.			
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Innovación docente e iniciación a la investigación educativa: 5 ECTS, obligatorio. 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:			
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia </td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) </td> </tr> </table>		<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying)
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 			
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 			
Sistema de evaluación:			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. ✓ Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Entregas, organización, comunicación: 60%. • Pruebas de evaluación: 40% 			
Contenidos de la materia:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Innovación: Conceptualización general. La dimensión institucional en la innovación. Resistencias-facilitadores en la innovación. Estrategias de innovación 2. La Innovación Docente en Tecnología: Propuestas de innovación docente en relación con los problemas de enseñanza y aprendizaje de la Tecnología. 3. La investigación: Evolución, concepto e instrumentos de investigación educativa. Los paradigmas de investigación educativa. Metodologías y técnicas de investigación. 4. Investigación-Acción: El profesor reflexivo. La investigación-acción como metodología para la innovación en el quehacer docente. 			
Comentarios adicionales: Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.			

Especialidad Matemáticas

Denominación de la materia: Complementos de Formación Disciplinaria en Matemáticas	Créditos ECTS, carácter 6 créditos, obligatorio	
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)		
COMPETENCIAS⁴⁸ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A1, A3, A10 • Competencias transversales: CT2 		
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el valor formativo y cultural de las Matemáticas y de los contenidos que se cursen en secundaria. • Reconocer la importancia de la transmisión de conocimientos de Matemáticas en ESO y Bachillerato. • Definir las relaciones interdisciplinarias de los contenidos curriculares de Matemáticas. • Adquirir los conocimientos necesarios para la enseñanza de las Matemáticas en secundaria. • Conocer la historia, los desarrollos recientes y las diferentes perspectivas de las Matemáticas para crear situaciones de aprendizaje y poder transmitir una visión dinámica de la misma. • Reconocer los valores formativos y culturales de las Matemáticas en el contexto social pasado, presente y futuro. • Identificar contextos y situaciones en las que se utilicen o apliquen los contenidos de las Matemáticas de secundaria para resaltar sus aplicaciones y funcionalidad. En particular, resaltar el papel de las Matemáticas como instrumento en otras disciplinas. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
ASIGNATURAS: <ul style="list-style-type: none"> • Las Matemáticas en secundaria: 3 ECTS, obligatorio. • La docencia de Matemáticas en el contexto social: 3 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
ECTS	Metodología	Competencias
0,6	Estudios previos	A1, A3, CT2
2,4	Sesiones Magistrales	A1, A10
0,6	Sesiones de debate	A1, A3, A10
2	Casos Prácticos. Realización de trabajos escritos y su presentación oral	A1, A3, A10, CT2
0,4	Pruebas objetivas de preguntas cortas	A1, A10, CT2
Sistema de evaluación:		
- Evaluación continua del alumno, basada en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Pruebas escritas y/o orales (25%) ○ Informes, trabajos y ejercicios (50%) ○ Participación activa del alumno en las clases presenciales (25%) 		
Contenidos de la materia:		
<ul style="list-style-type: none"> • Las Matemáticas en secundaria. <ul style="list-style-type: none"> ○ El valor cultural y formativo de la Tecnología en la ESO y Bachillerato y su Transmisión de Conocimientos: La influencia de las Matemáticas en el desarrollo de la sociedad. Interacción entre las Matemáticas, la Técnica, la sociedad y el desarrollo sostenible. ○ Conocimiento consolidado y análisis crítico de los contenidos que aparecen en el currículo de Matemáticas en secundaria. ○ Conexiones entre los contenidos matemáticos y las aplicaciones a otras disciplinas ○ Estrategias generales de resolución de problemas ○ Procesos de razonamiento, representación, demostración y comunicación ○ Fuentes bibliográficas. • La docencia de las Matemáticas en el contexto social. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evolución histórica de las Matemáticas ○ La sociedad del conocimiento y la información. ○ Evolución histórica de la docencia de las Matemáticas. ○ Ejemplos de aprendizaje y enseñanza de las Matemáticas en un contexto social. 		
Comentarios adicionales: Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.		

⁴⁸ Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Denominación de la materia: Aprendizaje y Enseñanza de las Matemáticas	Créditos ECTS, carácter 10 ECTS, obligatorio	
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)		
COMPETENCIAS⁴⁹ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
Competencias:		
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A1, A2, A3, A4, A6 • Competencias transversales: CT3, CT4, CT5, CT6, CT7 		
Resultados de aprendizaje:		
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir el conocimiento de las bases teóricas y prácticas de la enseñanza y el aprendizaje de las Matemáticas en secundaria. • Aplicar el conocimiento sobre la diversidad de disciplinas de las Matemáticas en las orientaciones didácticas específicas de cada una de estas disciplinas. • Saber contextualizar los contenidos del currículum de las Matemáticas para llevar a cabo la Programación en el aula, diseñando y desarrollando proyectos educativos, unidades de programación, actividades y materiales adaptados al nivel educativo y a la diversidad del alumnado. • Aplicar criterios de selección de los aspectos conceptuales y prácticos más relevantes para la enseñanza de las Matemáticas. • Emplear estrategias docentes que permitan promover la comunicación entre los alumnos y el profesor con el fin de mantener un buen clima para el aprendizaje de las Matemáticas. • Saber analizar, valorar y proponer actividades y orientaciones didácticas que puedan ser de utilidad para la enseñanza de las Matemáticas y que permitan fomentar el pensamiento crítico entre los estudiantes. • Aplicar la reflexión y la autoevaluación sobre la propia formación y práctica docente. • Adquirir los conocimientos necesarios para impartir docencia en base a proyectos y la dirección y temporalización de los mismos. • Identificar el potencial educativo y pedagógico de las TIC para utilizarlo como instrumento para el diseño y desarrollo de la docencia. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
Asignaturas:		
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje y Enseñanza de las Matemáticas: 10 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
ECTS	Metodología	Competencias
4	Sesiones Magistrales	A1, A2, A4, A6
2	Sesiones de debate.	A2, A4, A6, CT5, CT6
4	Realización de trabajos escritos, con su correspondiente exposición oral y debate con el profesor y el resto de alumnos	A2, A3, A4, A6, CT3, CT4, CT6, CT7
Sistema de evaluación:		
La evaluación se llevará a cabo de manera continua, atendiendo a las siguientes actividades:		
<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa de los estudiantes en las sesiones magistrales y, sobre todo, en las sesiones de debate. 25 %. - Pruebas objetivas de preguntas cortas realizadas a lo largo del curso. 25 %. - Realización de trabajos escritos, con su correspondiente exposición oral y debate. 30 %. - Realización de un proyecto docente en base a las TIC. 20 %. 		
Contenidos de la materia:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Modelos y tradiciones de enseñanza de las Matemáticas.</u> La problemática actual de la enseñanza de las Matemáticas en secundaria. Competencias específicas y transversales en las Matemáticas. 2. <u>Orientaciones didácticas para la enseñanza-aprendizaje de las Matemáticas:</u> Ideas previas del alumnado. Actividades y recursos didácticos. Organización del aula. El papel del profesor. Motivar, demostrar y razonar para convencer. Argumentación y pensamiento crítico. 3. <u>Del currículum prescrito al proyecto curricular de centro y de aula.</u> Criterios generales de programación, secuenciación de contenidos y diseño de actividades. La evaluación de la labor docente en las Matemáticas. 4. <u>Programación del proceso enseñanza-aprendizaje de las Matemáticas.</u> Las unidades didácticas. Criterios generales. Objetivos didácticos. Contenidos. Orientaciones metodológicas de carácter didáctico. Medios y recursos. Actividades: criterios de elección, resolución de problemas y experimentación, proyectos. 5. <u>Didáctica de las Matemáticas.</u> 		
Comentarios adicionales:		
Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.		

⁴⁹ Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Denominación de la materia: Evaluación y dificultades de aprendizaje	Créditos ECTS, carácter 4 ECTS, obligatorio	
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)		
COMPETENCIAS⁵⁰ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
Competencias:		
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A2, A3, A4, A6, A7, A8 • Competencias transversales: CT2, CT4 		
Resultados de aprendizaje:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir un marco conceptual para la planificación y desarrollo de procesos de evaluación en la educación. • Comprender los mecanismos y factores que propician una adecuada toma de decisiones para la evaluación de los aprendizajes u otros elementos de la acción educativa. • Diseñar estrategias e instrumentos para la evaluación de la formación. • Identificar dificultades de aprendizaje en el alumnado. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
Asignaturas:		
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y dificultades de aprendizaje: 4 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
Virtual		
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 		
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 		
Presencial		
ECTS	Metodología	Competencias
1	Resolución de problemas	A2, A3, A4, A8 CT4
1	Seminarios y Debates	A2, A8, CT2, CT4
Sistema de evaluación:		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. ✓ Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Entregas, organización, comunicación: 60%. • Pruebas de evaluación: 40% 		
Contenidos de la materia:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La evaluación: Conceptualización de la evaluación: definición y dimensiones implicadas en la evaluación. El profesor como evaluador. El acto de evaluación 2. La evaluación de aprendizajes: Aspectos conceptuales (objetos e indicadores) y aspectos metodológicos y operativos (técnicas, instrumentos y agentes de evaluación). 3. Técnicas e instrumentos de evaluación: Construcción y desarrollo. 4. Las Dificultades de Aprendizaje en Matemáticas: Identificación. Soluciones. 		
Comentarios adicionales:		
Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.		

⁵⁰

Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Denominación de la materia: Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	Créditos ECTS, carácter 5 ECTS, Obligatorio
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)	
COMPETENCIAS⁵¹ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:	
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A3, A5, A6, A8, A10 • Competencias transversales: CT1, CT2, CT5 	
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las implicaciones teórico-prácticas de la innovación (características, procesos, dimensiones). • Analizar las diferentes resistencias y facilitadores en procesos de innovación. • Aplicar diferentes estrategias en procesos de innovación en la institución, el aula y los procesos enseñanza-aprendizaje. • Conocer las implicaciones teórico-prácticas de la investigación educativa. • Reconocer los diferentes paradigmas y modalidades de investigación educativa. • Desarrollar procesos de reflexión sobre la práctica docente. • Aplicar la investigación-acción como metodología para la innovación de la docencia. 	
REQUISITOS: No se han establecido.	
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Innovación docente e iniciación a la investigación educativa: 5 ECTS, obligatorio. 	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:	
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 	
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 	
Sistema de evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. ✓ Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Entregas, organización, comunicación: 60%. • Pruebas de evaluación: 40% 	
Contenidos de la materia:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Innovación: Conceptualización general. La dimensión institucional en la innovación. Resistencias-facilitadores en la innovación. Estrategias de innovación 2. La Innovación Docente en Matemática: Propuestas de innovación docente en relación con los problemas de enseñanza y aprendizaje de la Matemática. 3. La investigación: Evolución, concepto e instrumentos de investigación educativa. Los paradigmas de investigación educativa. Metodologías y técnicas de investigación. 4. Investigación-Acción: El profesor reflexivo. La investigación-acción como metodología para la innovación en el quehacer docente. 	
Comentarios adicionales: Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.	

Especialidad Filosofía

Denominación de la materia: Complementos de formación disciplinaria en Filosofía	Créditos ECTS, carácter 6 ECTS, obligatorio																		
Unidad temporal: Segundo Trimestre Enero-Marzo																			
COMPETENCIAS⁵² Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:																			
<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 • Competencias transversales: CT2 <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender las cuestiones fundamentales respecto al hombre y su situación, así como las condiciones y límites de la razón y el conocimiento. • Percibir las cuestiones fundamentales respecto a la naturaleza, así como las condiciones y límites del conocimiento científico. • Identificar en un texto filosófico las tesis que se defienden y los argumentos o consideraciones que el autor proporciona a favor de esta tesis. • Identificar el valor formativo y cultural de la Filosofía y de los contenidos que se cursen en secundaria. • Reconocer la importancia de la transmisión de conocimientos de Filosofía en ESO y Bachillerato. • Comprender algunos de los problemas filosóficos centrales en ética, filosofía política, filosofía del lenguaje, lógica, epistemología y metafísica. • Relacionar cada uno de los problemas filosóficos estudiados con alguna de las tesis principales sobre aquel problema, defendidas tanto por autores clásicos como por autores contemporáneos. • Relacionar las tesis estudiadas con los principales argumentos o consideraciones a favor de estas tesis y también con los principales argumentos o consideraciones en contra. • Analizar la estructura lógica de enunciados complejos y de argumentos formalizables en lógica proposicional o en lógica de primer orden, y formalizarlos. • Saber distinguir los argumentos lógicamente correctos de los incorrectos. 																			
REQUISITOS: No se han establecido.																			
<p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Complementos de formación del ámbito de Filosofía: 3 ECTS, obligatorio. • El currículum para la ESO y el Bachillerato de Filosofía. 3 ECTS, obligatorio. 																			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ECTS</th> <th>Metodología</th> <th>Competencias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Sesiones Magistrales Lectura y comentario de textos</td> <td>A1, A2, A3, A5, CT2</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Estudio de casos</td> <td>A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 CT2</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Resolución de problemas</td> <td>A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 CT2</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Trabajos</td> <td>A2, A3, A5, A6, A7 CT2</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Exposiciones/presentaciones y debates en clase</td> <td>A2, A3, A5, A6, A7 CT2</td> </tr> </tbody> </table>		ECTS	Metodología	Competencias	2	Sesiones Magistrales Lectura y comentario de textos	A1, A2, A3, A5, CT2	1	Estudio de casos	A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 CT2	1	Resolución de problemas	A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 CT2	1	Trabajos	A2, A3, A5, A6, A7 CT2	1	Exposiciones/presentaciones y debates en clase	A2, A3, A5, A6, A7 CT2
ECTS	Metodología	Competencias																	
2	Sesiones Magistrales Lectura y comentario de textos	A1, A2, A3, A5, CT2																	
1	Estudio de casos	A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 CT2																	
1	Resolución de problemas	A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 CT2																	
1	Trabajos	A2, A3, A5, A6, A7 CT2																	
1	Exposiciones/presentaciones y debates en clase	A2, A3, A5, A6, A7 CT2																	
<p>Sistema de evaluación:</p> <p>Evaluación continua del alumno, la nota final se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades demostradas en pruebas distribuidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pruebas orales y/o escritas mediante las que se evaluarán las actividades formativas de presentación, de conocimiento, de procedimientos y de trabajo individual del estudiante. (30%) ▪ Informes, trabajos y ejercicios mediante los que se evaluarán las actividades formativas. (50%) ▪ Observación de la ejecución de las diferentes habilidades docentes. (20%) 																			
<p>Contenidos de la materia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>El valor cultural y formativo de la Filosofía en Secundaria y su Transmisión de Conocimientos:</i> La influencia de la Filosofía en el desarrollo de la sociedad. Interacción entre la Filosofía, la sociedad y el desarrollo sostenible. 2. <i>Complementos para la formación disciplinar en Historia de la Filosofía.</i> Temas y textos fundamentales de la Filosofía Antigua. Temas y textos fundamentales de la Filosofía Medieval. Temas i textos fundamentales de la Filosofía Moderna. Temas y textos fundamentales de la Filosofía Contemporánea. 3. <i>Complementos para la formación disciplinar en Filosofía.</i> Psicología. Antropología Filosófica. Teoría del Conocimiento. Lógica y filosofía del Lenguaje. Filosofía e Historia de la Ciencia. Metafísica. Estética. 																			

⁵² Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

4. *Complementos para la formación disciplinar en Ética y Filosofía Política.* Filosofía Social y Política. Sistemas políticos. Sistemas éticos.
5. *Complementos para la formación disciplinar en Derechos Humanos.* Historia de los derechos humanos. Derechos fundamentales. Derechos del hombre y del ciudadano. Democracia y libertad.

Comentarios adicionales:

Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.

Denominación de la materia: Aprendizaje y enseñanza de la Filosofía	Créditos, carácter ⁵³ 10 ECTS, obligatorio.																		
Unidad temporal: Segundo Trimestre Enero-Marzo																			
COMPETENCIAS⁵⁴ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:																			
<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 • Competencias transversales: CT3, CT4, CT5, CT6, CT7 <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar y evaluar correctamente propuestas concretas para el currículum de la Filosofía y Educación Ético-cívica y de los Derechos Humanos en la educación secundaria. • Estructurar y secuenciar correctamente la estructura de objetivos y contenidos del currículum de la Filosofía y Educación Ético-cívica y de los Derechos Humanos en la educación secundaria. • Conocer y diagnosticar las necesidades didácticas del alumnado y del grupo-clase teniendo presente sus características y las exigencias legales y sociales. • Analizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Filosofía en la educación secundaria desde el punto de vista de la didáctica normativa, didáctica práctica y didáctica crítica y prospectiva. • Estudiar las diversas teorías y modelos didácticos sobre el aprendizaje de la Filosofía. • Diseñar, seleccionar y analizar proyectos educativos, unidades didácticas, textos y recursos. • Analizar y resolver los diversos problemas que surgen en las situaciones didácticas de enseñanza y aprendizaje. • Disponer de criterios, técnicas e instrumentos específicos para la evaluación y mejora de la enseñanza y aprendizaje de la Filosofía en la educación secundaria. • Entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo de cara al esfuerzo del aprendizaje del alumno. • Adquirir criterios de selección y elaboración de recursos y materiales educativos y usarlos adecuadamente. • Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la filosofía. • Incorporar el uso didáctico de los recursos, instrumentos, servicios/aplicaciones y entornos de las TIC en la enseñanza y aprendizaje de la Filosofía. • Desarrollar la comunicación y el trabajo de equipo con el resto del profesorado del departamento de didáctica en el marco de su desarrollo profesional • Reflexionar sobre la propia práctica docente y reinvertir los resultados de esta reflexión en la acción a través de proyectos y experiencias didácticas. • Adoptar una actitud ética en todo el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación de la didáctica de la Filosofía. 																			
REQUISITOS: No se han establecido.																			
<p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje y enseñanza de la Filosofía: 10 ECTS, obligatorio. 																			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ECTS</th> <th>Metodología</th> <th>Competencias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td>Sesiones Magistrales Lectura y comentario de textos</td> <td>A1, A2, A3, A5</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Estudio de casos</td> <td>A2, A3, A4, A5, A6, A7,A8,</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Resolución de problemas</td> <td>A2, A3, A4, A5, A6, A7,A8</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Trabajos</td> <td>A2, A3, A5, A6, A7</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Exposiciones/presentaciones y debates en clase</td> <td>A2, A3, A5, A6, A7</td> </tr> </tbody> </table>	ECTS	Metodología	Competencias	4	Sesiones Magistrales Lectura y comentario de textos	A1, A2, A3, A5	2	Estudio de casos	A2, A3, A4, A5, A6, A7,A8,	2	Resolución de problemas	A2, A3, A4, A5, A6, A7,A8	1	Trabajos	A2, A3, A5, A6, A7	1	Exposiciones/presentaciones y debates en clase	A2, A3, A5, A6, A7
ECTS	Metodología	Competencias																	
4	Sesiones Magistrales Lectura y comentario de textos	A1, A2, A3, A5																	
2	Estudio de casos	A2, A3, A4, A5, A6, A7,A8,																	
2	Resolución de problemas	A2, A3, A4, A5, A6, A7,A8																	
1	Trabajos	A2, A3, A5, A6, A7																	
1	Exposiciones/presentaciones y debates en clase	A2, A3, A5, A6, A7																	
<p>Sistema de evaluación: Evaluación continua del alumno, la nota final se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades demostradas en pruebas distribuidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pruebas orales y/o escritas mediante las que se evaluarán las actividades formativas de presentación, de conocimiento, de procedimientos y de trabajo individual del estudiante. (30%) ▪ Informes, trabajos y ejercicios mediante los que se evaluarán las actividades formativas. (50%) ▪ Observación de la ejecución de las diferentes habilidades docentes. (20%). 																			
Contenidos de la materia:																			

⁵³ "Sólo se asignará carácter a las materias si están compuestas por asignaturas del mismo carácter. En el caso de que la materia conste de asignaturas de diferente carácter, se asignará el carácter a cada una de las asignaturas" (ANECA, 2007:19).

⁵⁴ Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Módulo I. Filosofía y Didáctica

- *Bases teórico-prácticas de la enseñanza y del aprendizaje del área y de las disciplinas filosóficas.* Sentido y función de la filosofía en la educación secundaria. La controversia actual en torno a las didácticas. Las relaciones entre didáctica y filosofía. Bibliografía de referencia. Lecturas recomendadas.
- *La función docente.* Modelos de desarrollo profesional docente. Paradigmas en la enseñanza de la filosofía. Propuestas didácticas filosóficas. El marco profesional del profesorado de filosofía en la educación secundaria. Los filósofos y la enseñanza de la filosofía. Bibliografía.

Módulo II. La planificación didáctica

- *Fundamentos teóricos del diseño curricular básico.* Consideraciones generales. Esquema del diseño curricular. Objetivos generales de etapa. Niveles de concreción de las intenciones educativas. La enseñanza secundaria obligatoria (ESO) y el bachillerato. La enseñanza-aprendizaje por competencias. Las materias del área de filosofía en la ESO y el bachillerato: Didáctica de la Historia de la Filosofía, Didáctica de la Educación Ético-cívica y de los Derechos Humanos, Didáctica de otras materias optativas en el bachillerato: *psicología-sociología* Bibliografía de referencia.
- *Metodología de la planificación didáctica.* Transposición didáctica del conocimiento disciplinar a la dinámica del aula: selección, organización y secuencialización de las metodologías y contextos de aprendizaje adecuados, propios de la didáctica específica del área adaptadas a la atención y tratamiento de la diversidad en el aula, a las disciplinas y a las etapas educativas. La elaboración de unidades didácticas. La unidad didáctica como una propuesta práctica de trabajo en el aula. Fundamentos pedagógicos de la enseñanza con unidades didácticas. La unidad didáctica como proceso. La elaboración de unidades didácticas, oportunidad de reflexión sobre la práctica. Bibliografía.
- *Estrategias y recursos didácticos.* Tipos de actividades. Ejercicios propedéuticos del trabajo filosófico. Los materiales curriculares. Instrumentos, servicios/aplicaciones y entornos de las TIC en la enseñanza y aprendizaje de la Filosofía. Bibliografía

Comentarios adicionales:

Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.

Denominación de la materia: Evaluación y dificultades de aprendizaje	Créditos ECTS, carácter 4 ECTS, obligatorio	
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)		
COMPETENCIAS⁵⁵ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
Competencias:		
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A2, A3, A4, A6, A7, A8 • Competencias transversales: CT2, CT4 		
Resultados de aprendizaje:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir un marco conceptual para la planificación y desarrollo de procesos de evaluación en la educación. • Comprender los mecanismos y factores que propician una adecuada toma de decisiones para la evaluación de los aprendizajes u otros elementos de la acción educativa. • Diseñar estrategias e instrumentos para la evaluación de la formación. • Identificar dificultades de aprendizaje en el alumnado. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
Asignaturas:		
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y dificultades de aprendizaje: 4 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
Virtual		
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 		
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 		
Presencial		
ECTS	Metodología	Competencias
1	Resolución de problemas	A2, A3, A4, A8 CT4
1	Seminarios y Debates	A2, A8, CT2, CT4
Sistema de evaluación:		
<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entregas, organización, comunicación: 60%. ○ Pruebas de evaluación: 40% 		
Contenidos de la materia:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La evaluación: Conceptualización de la evaluación: definición y dimensiones implicadas en la evaluación. El profesor como evaluador. El acto de evaluación 2. La evaluación de aprendizajes: Aspectos conceptuales (objetos e indicadores) y aspectos metodológicos y operativos (técnicas, instrumentos y agentes de evaluación). 3. Técnicas e instrumentos de evaluación: Construcción y desarrollo. 4. Las Dificultades de Aprendizaje en Filosofía: Identificación. Soluciones. 		
Comentarios adicionales:		
Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.		

⁵⁵

Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Denominación de la materia: Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	Créditos ECTS, carácter 5 ECTS, Obligatorio		
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)			
COMPETENCIAS⁵⁶ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:			
<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A3, A5, A6, A8, A10 • Competencias transversales: CT1, CT2, <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las implicaciones teórico-prácticas de la innovación (características, procesos, dimensiones). • Analizar las diferentes resistencias y facilitadores en procesos de innovación. • Utilizar diferentes estrategias en procesos de innovación en la institución, el aula y los procesos enseñanza-aprendizaje. • Conocer las implicaciones teórico-prácticas de la investigación educativa. • Identificar los diferentes paradigmas y modalidades de investigación educativa. • Desarrollar procesos de reflexión sobre la práctica docente. • Aplicar la investigación-acción como metodología para la innovación de la docencia. 			
REQUISITOS: No se han establecido.			
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Innovación docente e iniciación a la investigación educativa: 5 ECTS, obligatorio. 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:			
<table border="1"> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia </td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) </td> </tr> </table>		<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying)
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 			
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 			
Sistema de evaluación:			
<p>✓ La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entregas, organización, comunicación: 60%. ☞ Pruebas de evaluación: 40% 			
Contenidos de la materia:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Innovación: Conceptualización general. La dimensión institucional en la innovación. Resistencias-facilitadores en la innovación. Estrategias de innovación 2. La Innovación Docente en Física y Química: Propuestas de innovación docente en relación con los problemas de enseñanza y aprendizaje de la Física y Química 3. La investigación: Evolución, concepto e instrumentos de investigación educativa. Los paradigmas de investigación educativa. Metodologías y técnicas de investigación. 4. Investigación-Acción: El profesor reflexivo. La investigación-acción como metodología para la innovación en el quehacer docente. 			
Comentarios adicionales: Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.			

Especialidad Economía

Denominación de la materia: Complementos de formación disciplinaria en Economía	Créditos ECTS, carácter 6 ECTS, obligatorio									
Unidad temporal: Segundo Trimestre Enero-Marzo										
COMPETENCIAS⁵⁷ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:										
Competencias: <ul style="list-style-type: none">• Competencias específicas: A1, A9, A10• Competencias transversales: CT2										
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none">• Identificar el valor formativo y cultural de la Economía y de los contenidos que se cursen en secundaria.• Reconocer la importancia de la transmisión de conocimientos de la Economía en ESO y Bachillerato.• Identificar la normativa por la cual se organiza el sistema educativo de ESO y Bachillerato.• Conocer la estructura curricular de ESO y Bachillerato.• Reconocer el contenido de la materia de Economía en el contexto educativo de secundaria y Bachillerato.• Saber definir los objetivos, contenidos y competencias que debe adquirir un estudiante de ESO y Bachillerato en el ámbito disciplinario de Economía.• Dominar los conocimientos básicos de Economía para la enseñanza en ESO y Bachillerato.• Dominar los conocimientos básicos sobre la naturaleza de la empresa, de su entorno y de sus áreas funcionales para la enseñanza en ESO y Bachillerato.										
REQUISITOS: No hay requisitos previos.										
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none">• Currículum para la secundaria de Economía: Valor cultural y Formativo: 3 ECTS, obligatorio.• Complementos para la formación disciplinaria en Economía: 3 ECTS, obligatorio.• Complementos para la formación disciplinaria en Economía de la Empresa: 3 ECTS, obligatorio. <p>Los alumnos cursaran obligatoriamente la primera asignatura y escogerán una de las dos asignaturas de complementos, dependiendo de su formación previa.</p>										
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:										
<table border="1"><thead><tr><th>ECTS</th><th>Metodología</th><th>Competencias</th></tr></thead><tbody><tr><td>2</td><td>Clases magistrales participativas</td><td>A1, A9, A10</td></tr><tr><td>4</td><td>Realización de prácticas, debates, trabajos escritos de forma grupal o individual y su correspondiente exposición en el aula</td><td>CT2</td></tr></tbody></table>		ECTS	Metodología	Competencias	2	Clases magistrales participativas	A1, A9, A10	4	Realización de prácticas, debates, trabajos escritos de forma grupal o individual y su correspondiente exposición en el aula	CT2
ECTS	Metodología	Competencias								
2	Clases magistrales participativas	A1, A9, A10								
4	Realización de prácticas, debates, trabajos escritos de forma grupal o individual y su correspondiente exposición en el aula	CT2								
Sistema de evaluación: <p>La calificación del estudiante se obtendrá mediante la evaluación continua del logro de las competencias señaladas a través de las actividades formativas propuestas. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none">- Participación activa en las actividades propuestas en el aula (debates, clases magistrales y resolución de casos): 15%- Pruebas objetivas: 25%- Realización de prácticas, trabajos y exposición oral: 60%										
Contenidos de la materia: <p>Currículum para la secundaria de Economía:</p> <ul style="list-style-type: none">• El valor cultural y formativo de la Economía en Secundaria y su Transmisión de Conocimientos: La influencia de la Economía en el desarrollo de la sociedad. Interacción entre la Economía, la sociedad y el desarrollo sostenible.• Normativa y organización institucional del sistema educativo.• Estructura del Plan de Estudios de ESO y Bachillerato según normativa.• Ubicación de la materia de Economía y Economía de la Empresa dentro del currículum de ESO y Bachillerato.• Evolución histórica de la enseñanza de Economía.• Introducción a la materia en ESO a través de Ciencias Sociales, Geografía e Historia: objetivos, contenidos y competencias.• Objetivos y Competencias Específicas de la materia en Bachillerato.• Contribución de la materia a las competencias generales de Bachillerato.										

⁵⁷ Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

- Estructura de los Contenidos de la materia en Bachillerato.
- Conexión con otras materias de Bachillerato.
- Consideraciones sobre el desarrollo del currículum de Bachillerato.

Complementos para la formación disciplinaria en Economía:

- La empresa como organización.
- Gestión de Recursos Humanos.
- Gestión de la Producción.
- Gestión Comercial.
- La información económica y financiera en la empresa.
- Gestión Financiera.
- Dirección Estratégica y Crecimiento Empresarial.
- El Proyecto Empresarial.

Complementos para la formación disciplinaria en Economía de la Empresa:

- El Sistema Económico.
- La Producción.
- El Consumo y los Mercados.
- La medición de las magnitudes económicas.
- El Sector Público.
- Los Bancos y el Sistema Financiero.
- Economía Internacional.
- Problemas Económicos Actuales.

Comentarios adicionales:

Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.

Denominación de la materia: Aprendizaje y Enseñanza de la Economía y la Economía de la Empresa		Créditos ECTS, carácter 10 ECTS, obligatorio
Unidad temporal: Segundo Trimestre Enero-Marzo		
COMPETENCIAS⁵⁸ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
Competencias:		
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A11 • Competencias transversales: CT3, CT4, CT5, CT6, CT7 		
Resultados de aprendizaje:		
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir las bases teóricas y prácticas para la enseñanza y el aprendizaje de la Economía y la Economía de la Empresa en secundaria. • Conocer y diagnosticar las necesidades didácticas del alumnado. • Estructurar y secuenciar los objetivos y contenidos del currículum de Economía en educación secundaria. • Analizar y resolver los problemas emergentes en las situaciones de enseñanza-aprendizaje. • Saber contextualizar los contenidos del currículum de Economía y Economía de la Empresa para llevar a cabo la programación en el aula, diseñando y desarrollando proyectos educativos, unidades de programación, actividades y materiales adaptados al nivel educativo y a la diversidad del alumnado. • Conocer y aplicar estrategias docentes para estimular el aprendizaje y pensamiento crítico del alumnado. • Aplicar la reflexión y la autoevaluación sobre la propia formación y práctica docente. 		
REQUISITOS: No hay requisitos previos.		
ASIGNATURAS:		
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje y Enseñanza de la Economía y la Economía de la Empresa: 10 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
ECTS	Metodología	Competencias
4	Clases magistrales participativas	A2, A6, A7, A11
6	Realización de un mini-proyecto docente, resolución de casos prácticos, debates, y exposiciones en el aula	A2, A3, A4, A5, A6, A8, A11, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7
Sistema de evaluación:		
La calificación del estudiante se obtendrá mediante la evaluación continua del logro de las competencias señaladas a través de las actividades formativas propuestas. En particular:		
<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa en las actividades propuestas en el aula (debates, clases magistrales y resolución de casos): 25% - Realización de prácticas, trabajos y exposición oral: 75% 		
Contenidos de la materia:		
<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica de la Economía y Economía de la Empresa: modelos de enseñanza-aprendizaje y evaluación, actividades y recursos didácticos, el rol del profesor en el aula, motivación y estimulación del pensamiento crítico del alumnado. • Programación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Economía y la Economía de la Empresa: Las unidades didácticas, criterios generales, objetivos didácticos, contenidos, orientaciones metodológicas, medios y recursos. • Del currículum prescrito al proyecto curricular del centro y del aula: criterios generales de programación, secuenciación de contenidos y diseño de actividades. • Evaluación de la labor docente: investigación-acción para la mejora docente. 		
Comentarios adicionales:		
Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.		

⁵⁸ Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Denominación de la materia: Evaluación y dificultades de aprendizaje		Créditos ECTS, carácter 4 ECTS, obligatorio
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)		
COMPETENCIAS⁵⁹ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A2, A3, A4, A6, A7, A8 • Competencias transversales: CT2, CT4 <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conseguir un marco conceptual para la planificación y desarrollo de procesos de evaluación en la educación. • Comprender los mecanismos y factores que propician una adecuada toma de decisiones para la evaluación de los aprendizajes u otros elementos de la acción educativa. • Diseñar estrategias e instrumentos para la evaluación de la formación. • Identificar dificultades de aprendizaje en el alumnado. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
<p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y dificultades de aprendizaje: 4 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
Virtual		
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 		
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 		
Presencial		
ECTS	Metodología	Competencias
1	Resolución de problemas	A2, A3, A4, A8 CT4
1	Seminarios y Debates	A2, A8, CT2, CT4
Sistema de evaluación:		
<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entregas, organización, comunicación: 60%. ☞ Pruebas de evaluación: 40% 		
Contenidos de la materia:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La evaluación: Conceptualización de la evaluación: definición y dimensiones implicadas en la evaluación. El profesor como evaluador. El acto de evaluación 2. La evaluación de aprendizajes: Aspectos conceptuales (objetos e indicadores) y aspectos metodológicos y operativos (técnicas, instrumentos y agentes de evaluación). 3. Técnicas e instrumentos de evaluación: Construcción y desarrollo. 4. Las Dificultades de Aprendizaje: Identificación. Soluciones. 		
Comentarios adicionales:		
Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.		

Denominación de la materia: Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	Créditos ECTS, carácter 5 ECTS, Obligatorio		
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)			
COMPETENCIAS⁶⁰ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:			
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A3, A5, A6, A8, A10 • Competencias transversales: CT1, CT2, CT5 			
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las implicaciones teórico-prácticas de la innovación (características, procesos, dimensiones). • Analizar las diferentes resistencias y facilitadores en procesos de innovación. • Aplicar diferentes estrategias en procesos de innovación en la institución, el aula y los procesos enseñanza-aprendizaje. • Conocer las implicaciones teórico-prácticas de la investigación educativa. • Reconocer los diferentes paradigmas y modalidades de investigación educativa. • Desarrollar procesos de reflexión sobre la práctica docente. • Aplicar la investigación-acción como metodología para la innovación de la docencia. 			
REQUISITOS: No se han establecido.			
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Innovación docente e iniciación a la investigación educativa: 5 ECTS, obligatorio. 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:			
<table border="1"> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia </td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) </td> </tr> </table>		<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying)
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 			
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 			
Sistema de evaluación:			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entregas, organización, comunicación: 60%. ○ Pruebas de evaluación: 40% 			
Contenidos de la materia:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Innovación: Conceptualización general. La dimensión institucional en la innovación. Resistencias-facilitadores en la innovación. Estrategias de innovación 2. La Innovación Docente: Propuestas de innovación docente en relación con los problemas de enseñanza y aprendizaje 3. La investigación: Evolución, concepto e instrumentos de investigación educativa. Los paradigmas de investigación educativa. Metodologías y técnicas de investigación. 4. Investigación-Acción: El profesor reflexivo. La investigación-acción como metodología para la innovación en el quehacer docente. 			
Comentarios adicionales: Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.			

60

Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Especialidad Geografía e Historia

Denominación de la materia: Complementos de formación disciplinaria en Geografía e Historia	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS, obligatorio									
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)										
COMPETENCIAS⁶¹ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:										
Competencias: <ul style="list-style-type: none">• Competencias específicas: A1, A3• Competencias transversales: CT2										
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none">• Identificar el valor formativo y cultural de la Geografía e Historia y de los contenidos que se cursen en secundaria.• Reconocer la importancia de la transmisión de conocimientos de la Geografía e Historia en ESO y Bachillerato.• Conocer los contenidos del currículum de Ciencias Sociales para ESO y Bachillerato, y su valor formativo y cultural.• Comprender conceptos y conocimiento de fuentes fundamentales relacionados con contenidos y métodos propios de la Historia y su desarrollo científico más reciente.• Comprender conceptos y conocimiento de fuentes fundamentales relacionados con contenidos y métodos propios de la Geografía y su desarrollo científico más reciente.• Comprender conceptos y conocimiento de fuentes fundamentales relacionados con contenidos y métodos propios de la Historia del Arte y su desarrollo científico más reciente.• Argumentar y/o defender de manera oral y/o escrita pareceres establecidos a partir de la lectura y análisis de la documentación proporcionada.										
REQUISITOS: No se han establecido.										
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none">• El currículum en Ciencias Sociales en ESO y Bachillerato: Complementos de formación de Historia e Historia del Arte: 6 ECTS, obligatorio.• El currículum en Ciencias Sociales en ESO y Bachillerato: Complementos de formación de Geografía: 6 ECTS, obligatorio. <p>Los alumnos escogerán una de las dos asignaturas, dependiendo de su formación previa.</p>										
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:										
<table border="1"><thead><tr><th>ECTS</th><th>Metodología</th><th>Competencias</th></tr></thead><tbody><tr><td>4</td><td>Actividades introductorias Sesiones magistrales</td><td>A1, A3</td></tr><tr><td>2</td><td>Seminarios, debates y/o exposiciones Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria Tutorización para el seguimiento de ejercicios, prácticas y trabajos</td><td>A3 CT2</td></tr></tbody></table>	ECTS	Metodología	Competencias	4	Actividades introductorias Sesiones magistrales	A1, A3	2	Seminarios, debates y/o exposiciones Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria Tutorización para el seguimiento de ejercicios, prácticas y trabajos	A3 CT2	
ECTS	Metodología	Competencias								
4	Actividades introductorias Sesiones magistrales	A1, A3								
2	Seminarios, debates y/o exposiciones Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria Tutorización para el seguimiento de ejercicios, prácticas y trabajos	A3 CT2								
Sistema de evaluación: <p>El sistema de valoración del proceso de aprendizaje del alumno se realizará a partir del sistema de evaluación continua. La calificación final se obtendrá a partir de la suma de diferentes elementos correspondientes al catálogo de estrategias de evaluación de la URV:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Pruebas de desarrollo: 60% de la calificación2.- Pruebas objetivas o de tipo test: 10 % de la calificación3.- Pruebas prácticas y/o entrega de dossier de prácticas: 25 % de la calificación4.- Asistencia y participación en clase (seminarios y debates): 5% de la calificación										
Contenidos la materia: <p>Asignatura: El currículum en Ciencias Sociales en ESO y Bachillerato: Complementos de formación de Historia e Historia del Arte</p> <ol style="list-style-type: none">1.- El valor cultural y formativo de la Historia y la Historia del Arte en Secundaria y su Transmisión de Conocimientos: La influencia de la Historia y la Historia del Arte en el desarrollo de la sociedad. Interacción entre la Historia, la sociedad y el desarrollo sostenible.2.-Tiempo y espacio de los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes de la historia.3.-De la caza-recolección a las sociedades industriales: Transformaciones sociales, culturales y económicas de la historia4.- Claves de análisis sobre la evolución de las formas, los cambios iconográficos y la variación estilística.										

⁶¹ Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

5.- Del mundo prehistórico a la actualidad: el conocimiento de las obras artísticas más relevantes y de sus más destacadas personalidades.

Asignatura: El curriculum en Ciencias Sociales en ESO y Bachillerato: Complementos de formación de Geografía

1.- El valor cultural y formativo de la Geografía en Secundaria y su Transmisión de Conocimientos: La influencia de la Geografía en el desarrollo de la sociedad. Interacción entre la Geografía, la sociedad y el desarrollo sostenible.

2.-Tradiciones epistemológicas en el campo científico y docente de la Geografía.

3.-La Geografía Física en el currículum de CCSS de ESO y Bachillerato. Principales conceptos, campos de estudio y enfoques disciplinares recientes.

4.-La Geografía Humana en el currículum de CCSS de ESO y Bachillerato. Principales conceptos, campos de estudio y enfoques disciplinares recientes.

5.-La aplicación de la Geografía en el mundo actual: planificación territorial, medio ambiente y sistemas de información geográfica. Conceptos y enfoques disciplinares.

Comentarios adicionales:

Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.

Denominación de la materia: Aprendizaje y enseñanza de Geografía, Historia e Historia del Arte	Créditos ECTS, carácter 10 ECTS, obligatorio	
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)		
COMPETENCIAS⁶² Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A1, A2, A3, A4 • Competencias transversales: CT3, CT4, CT5, CT6, CT7 <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las orientaciones didácticas específicas en Geografía, Historia e Historia del Arte para abordar cuestiones esenciales como las ideas previas del alumnado, los recursos didácticos fundamentales y la organización del aula y del curso. • Conocer el proceso de elaboración de proyectos curriculares, unidades didácticas y preparación de materiales del área de Ciencias Sociales. • Comprender conceptos fundamentales del aprendizaje-enseñanza de la Geografía, Historia e Historia del Arte. • Argumentar y/o defender de manera oral y/o escrita pareceres establecidos a partir de la lectura y análisis de la documentación proporcionada. • Desarrollar propuestas de ejercicios prácticos para la educación secundaria, de carácter estadístico, gráfico y cartográfico a partir de técnicas propias de la geografía con y sin apoyo de las TIC. • Realizar propuestas de trabajo de campo geográfico para la educación secundaria. • Ejecutar propuestas de ejercicios prácticos para la educación secundaria a partir de las nuevas técnicas de aprendizaje. • Efectuar propuestas de trabajo práctico relacionadas con el patrimonio histórico, artístico y natural. • Demostrar el conocimiento y comprensión de las diferentes metodologías de aproximación a la historia del arte y su contingencia histórica (Historiografía del arte). 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
<p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje y enseñanza de la Geografía: 4 ECTS, obligatorio. • Aprendizaje y enseñanza de la Historia e Historia del Arte: 6 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
ECTS	Metodología	Competencias
6	Actividades introductorias Sesiones magistrales	A1, A2
4	Seminarios, debates y/o exposiciones Estudios previos Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria Prácticas externas (de campo y salidas) Prácticas a través de TIC Tutorización para el seguimiento de ejercicios, prácticas y trabajos	A3, A4, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7
Sistema de evaluación:		
El sistema de valoración del proceso de aprendizaje del alumno se realizará a partir del sistema de evaluación continua. La calificación final se obtendrá a partir de la suma de diferentes elementos correspondientes al catálogo de estrategias de evaluación de la URV, ninguno de los cuales supondrá más del 50% de la nota definitiva.		
1.- Pruebas de desarrollo: 40% de la calificación		
2.- Pruebas prácticas y/o entrega de dossier de prácticas: 50 % de la calificación		
4.- Asistencia y participación en clase (seminarios y debates): 10% de la calificación		
Contenidos de la materia:		
Asignatura: Aprendizaje y enseñanza de la Geografía		
1. Los conceptos espaciales en la educación secundaria. Modelos y tradiciones de enseñanza-aprendizaje.		
2. Los recursos didácticos esenciales de la Geografía: la cartografía, la observación directa en trabajo de campo y el trabajo con fuentes estadísticas.		
3. La elaboración del proyecto curricular en Geografía.		
4. La elaboración de unidades didácticas en el ámbito de la Geografía: criterios, objetivos, contenidos, orientaciones metodológicas, recursos y actividades.		
Asignatura: Aprendizaje y enseñanza de la Historia e Historia del Arte		
1. Modelos y tradiciones de enseñanza-aprendizaje de la Historia		
2. La enseñanza de la historia en un nuevo contexto social (ética/tecnología/identidades)		

⁶² Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

3. La elaboración de unidades didácticas en el ámbito de la Historia: criterios, objetivos, contenidos, orientaciones metodológicas, recursos y actividades.
4. Educar e instruir a través del patrimonio cultural, artístico y natural
5. Nuevas tecnologías aplicadas a la didáctica de la historia/Técnicas de enseñanza-aprendizaje de la historia.
6. Conocimiento de la Historia del Arte como disciplina en construcción: modelos y tradiciones de enseñanza-aprendizaje.
7. Recursos didácticos esenciales en la Historia del Arte: las evidencias materiales y las documentales. La importancia de la interdisciplinariedad.
8. Elaboración de unidades didácticas en Historia del Arte: criterios, objetivos, contenidos, orientaciones metodológicas, recursos y actividades.
9. Educar e instruir, con capacidad analítica y crítica, a través del patrimonio en todas sus facetas.
10. Aplicación de nuevas tecnologías, y técnicas de enseñanza, en la didáctica de la Historia del Arte.

Comentarios adicionales:

Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.

Denominación de la materia: Evaluación y dificultades de aprendizaje	Créditos ECTS, carácter 4 ECTS, obligatorio	
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)		
COMPETENCIAS⁶³ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A2, A3, A4, A6, A7, A8 • Competencias transversales: CT2, CT4 		
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Conseguir un marco conceptual para la planificación y desarrollo de procesos de evaluación en la educación. • Comprender los mecanismos y factores que propician una adecuada toma de decisiones para la evaluación de los aprendizajes u otros elementos de la acción educativa. • Diseñar estrategias e instrumentos para la evaluación de la formación. • Identificar dificultades de aprendizaje en el alumnado. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y dificultades de aprendizaje: 4 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
Virtual		
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 		
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 		
Presencial		
ECTS	Metodología	Competencias
1	Resolución de problemas	A2, A3, A4, A8 CT4
1	Seminarios y Debates	A2, A8, CT2, CT4
Sistema de evaluación:		
<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entregas, organización, comunicación: 60%. ☞ Pruebas de evaluación: 40% 		
Contenidos de la materia:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La evaluación: Conceptualización de la evaluación: definición y dimensiones implicadas en la evaluación. El profesor como evaluador. El acto de evaluación 2. La evaluación de aprendizajes: Aspectos conceptuales (objetos e indicadores) y aspectos metodológicos y operativos (técnicas, instrumentos y agentes de evaluación). 3. Técnicas e instrumentos de evaluación: Construcción y desarrollo. 4. Las Dificultades de Aprendizaje: Identificación. Soluciones. 		
Comentarios adicionales:		
Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.		

63

Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Denominación de la materia: Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	Créditos ECTS, carácter 5 ECTS, Obligatorio		
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)			
COMPETENCIAS⁶⁴ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:			
<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A3, A5, A6, A8, A10 • Competencias transversales: CT1, CT2, CT5 <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las implicaciones teórico-prácticas de la innovación (características, procesos, dimensiones). • Analizar las diferentes resistencias y facilitadores en procesos de innovación. • Aplicar diferentes estrategias en procesos de innovación en la institución, el aula y los procesos enseñanza-aprendizaje. • Conocer las implicaciones teórico-prácticas de la investigación educativa. • Reconocer los diferentes paradigmas y modalidades de investigación educativa. • Desarrollar procesos de reflexión sobre la práctica docente. • Aplicar la investigación-acción como metodología para la innovación de la docencia. 			
REQUISITOS: No se han establecido.			
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Innovación docente e iniciación a la investigación educativa: 5 ECTS, obligatorio. 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:			
<table border="1"> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia </td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) </td> </tr> </table>		<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying)
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 			
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 			
Sistema de evaluación:			
<p>✓ La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entregas, organización, comunicación: 60%. ☉ Pruebas de evaluación: 40% 			
Contenidos de la materia:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Innovación: Conceptualización general. La dimensión institucional en la innovación. Resistencias-facilitadores en la innovación. Estrategias de innovación 2. La Innovación Docente: Propuestas de innovación docente en relación con los problemas de enseñanza y aprendizaje. 3. La investigación: Evolución, concepto e instrumentos de investigación educativa. Los paradigmas de investigación educativa. Metodologías y técnicas de investigación. 4. Investigación-Acción: El profesor reflexivo. La investigación-acción como metodología para la innovación en el quehacer docente. 			
Comentarios adicionales: Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.			

Especialidad Lenguas y literatura catalana y española

Denominación de la materia: Complementos de formación disciplinaria en Lenguas y literatura catalana y española	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS, obligatorio
---	--

Unidad temporal: Segundo Trimestre Enero-Marzo

COMPETENCIAS⁶⁵ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:

Competencias:

- **Competencias específicas:** A1, A11
- **Competencias transversales:** -CT2

Resultados de aprendizaje:

- **Identificar el valor formativo y cultural de las Lenguas i la Literatura y de los contenidos que se cursen en secundaria.**
- **Reconocer la importancia de la transmisión de conocimientos de las Lenguas y la Literatura en ESO y Bachillerato.**
- Conocer los conceptos y terminología referentes a la enseñanza de la lengua propia y su literatura.
- Identificar diversas teorías sobre la enseñanza de la lengua.
- Estudiar los factores que pueden afectar al aprendizaje de la lengua propia y su literatura.
- Relacionar la teoría del aprendizaje de la lengua y la literatura propias con la práctica pedagógica del aula.
- Analizar los contenidos y las destrezas del aprendizaje de la competencia fonológica, léxica, morfológica y sintáctica.
- Dominar la metodología de trabajo en la enseñanza de la pronunciación.
- Saber diseñar una muestra de unidad didáctica de enseñanza de lengua y literatura española y de lengua y literatura catalana.
- Ser consciente de la diferencia existente entre el uso "correcto" de la lengua y el uso "adecuado" social y culturalmente
- Reflexionar individualmente y en común con el resto de la clase acerca de los contenidos culturales transmitidos a través de la enseñanza de la lengua.
- Aplicar los contenidos pragmáticos a la clase de lengua: actos de habla, CNV, cultura material, usos y costumbres, modismos, expresiones coloquiales, etc.
- Reflexionar sobre la interculturalidad en el aula y el papel del docente como mediador cultural.

REQUISITOS: No se han establecido.

Asignaturas:

- Complementos de Formación disciplinaria en Lenguas y literatura catalana: 6 ECTS, obligatorio.
- Complementos de Formación disciplinaria en Lenguas y literatura española: 6 ECTS, obligatorio.

Los alumnos escogerán una de las dos asignaturas, dependiendo de su formación previa.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:

ECTS	Metodología	Competencias
3	Actividades Introductorias Sesiones Magistrales	A1-A11 CT2
3	Seminarios, debates y/o exposiciones Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria Tutorización para el seguimiento de ejercicios, prácticas y trabajos	A8, A11 CT2

Sistema de evaluación:

- La evaluación será continua. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente.
- Serán valorados positivamente la asistencia y participación en las diferentes actividades expuestas.
- Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento de la calificación total aproximado para la materia es la siguiente:
 - Resolución de problemas: 40%
 - Presentaciones/exposiciones: 50%
 - Atención personalizada: 10%

Contenidos de la materia:

⁶⁵ Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Asignaturas obligatorias: Complementos de formación en lengua y literatura catalanas: Análisis de textos literarios, gramática catalana y análisis lingüístico de textos y Complementos de formación en lengua y literatura españolas: Análisis de textos literarios, gramática del español y análisis de textos lingüísticos.

1. El valor cultural y formativo de la Lengua y Literatura Catalana y Española en Secundaria y su Transmisión de Conocimientos: La influencia de la Lengua y la Literatura en el desarrollo de la sociedad.
2. El valor cultural de la lengua y la literatura catalanas. Sociedad, multilingüismo y formas de comunicación en las sociedades actuales.
3. Los contenidos de lengua y literatura catalanas en la Educación Secundaria Obligatoria.
4. Los contenidos de lengua y literatura catalanas en el Bachillerato.
5. Los contenidos de lengua y literatura catalanas en la Formación Profesional.
6. La historia de las disciplinas vinculadas al estudio de la lengua y la literatura catalanas y españolas
7. Las últimas tendencias en el estudio de la lengua y la literatura catalanas y españolas.
8. Contenidos curriculares aplicados en lengua y literatura catalanas: contextos y situaciones.
9. Complementos para los procesos de evaluación en lengua y literatura catalanas y españolas
10. Complementos para los procesos de orientación académica y profesional en lengua y literatura catalanas y españolas.
11. El valor formativo y cultural del análisis de textos literarios catalanes y españolas.
12. La educación global y el análisis y comentario de textos literarios catalanes y españolas.
13. El comentario de textos en la docencia de la literatura catalana y española: métodos.
14. Comentario y análisis de textos literarios e historia de la cultura.
15. Gramática, texto y catalán estándar. La variación lingüística.
16. El valor formativo y cultural del análisis lingüístico de textos catalanes y españoles
17. La educación global y el análisis lingüístico de textos catalanes y españoles
18. Enseñanza de la lengua catalana y metodología del análisis lingüístico de textos
19. Análisis lingüístico de textos, pragmática y gramática del discurso.

Comentarios adicionales:

Los contenidos de la materia se impartirán en castellano o catalán, según la asignatura cursada.

Denominación de la materia: Aprendizaje y enseñanza de las Lenguas y literatura catalana y española	Créditos ECTS, carácter 10 ECTS, obligatorio									
Unidad temporal: Segundo Trimestre Enero-Marzo										
COMPETENCIAS⁶⁶ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA: Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A8, A9, A10, A11 • Competencias transversales: CT3, CT4, CT5, CT6, CT7 Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua y la literatura. • Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. • Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. • Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. • Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza/aprendizaje de la lengua y la literatura. • Identificar estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo. • Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza. • Trabajar en equipo y cooperar con otros docentes, con profesionales de la educación, profesionales de los servicios educativos y con las familias. • Interesarse por la propia formación permanente, reconociendo aspectos de mejora en su ejercicio profesional. • Tomar conciencia de las propias creencias y estereotipos culturales y las implicaciones de éstos en su actuación profesional. • Identificar el potencial educativo y pedagógico de las TIC para utilizarlo como instrumento para el diseño y desarrollo de la docencia. 										
REQUISITOS: No se han establecido.										
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje y enseñanza de las lenguas y literatura catalana y española: 10 ECTS, obligatorio. 										
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">ECTS</th> <th style="width: 40%;">Metodología</th> <th style="width: 40%;">Competencias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">7</td> <td>Actividades Introductorias Sesiones Magistrales</td> <td style="text-align: center;">A2, A8</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Seminarios, debates y/o exposiciones Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria Prácticas a través de TIC</td> <td style="text-align: center;">A8-A11, CT3, CT4, CT6, CT6, CT7</td> </tr> </tbody> </table>		ECTS	Metodología	Competencias	7	Actividades Introductorias Sesiones Magistrales	A2, A8	3	Seminarios, debates y/o exposiciones Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria Prácticas a través de TIC	A8-A11, CT3, CT4, CT6, CT6, CT7
ECTS	Metodología	Competencias								
7	Actividades Introductorias Sesiones Magistrales	A2, A8								
3	Seminarios, debates y/o exposiciones Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria Prácticas a través de TIC	A8-A11, CT3, CT4, CT6, CT6, CT7								
Sistema de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación será continua. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. • Serán valorados positivamente la asistencia y participación en las diferentes actividades expuestas. • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento de la calificación total aproximado para el módulo completo es la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Prácticas a través de TIC: 20% ○ Resolución de problemas: 40% ○ Presentaciones/exposiciones: 30% ○ Atención personalizada: 10% 										
Contenidos de la materia: <ol style="list-style-type: none"> 1. Modelos y tradiciones de enseñanza-aprendizaje de la Lengua y la Literatura. 2. Orientaciones didácticas para la enseñanza-aprendizaje de la Lengua y Literatura: Ideas previas del alumnado. Actividades y recursos didácticos. Organización del aula y el papel del profesor. 3. Del currículum prescrito al proyecto curricular de centro y de aula. Programación del proceso enseñanza-aprendizaje de la Lengua y la Literatura. Las unidades didácticas: Criterios generales. Objetivos didácticos. Contenidos. Orientaciones metodológicas de carácter didáctico. Medios y recursos. Actividades. Las 										

⁶⁶ Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

aportaciones de los estudiantes como herramienta de aprendizaje. El valor de la comunicación audiovisual y de los recursos multimedia para la enseñanza y el aprendizaje.

4. ¿Qué enseñar de Lengua y la Literatura?: Enseñanza de la Lectura. Enseñanza de la composición escrita. Enseñanza de la gramática. Enseñanza de la expresión oral formal.

Comentarios adicionales:

Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.

Denominación de la materia: Evaluación y dificultades de aprendizaje		Créditos ECTS, carácter 4 ECTS, obligatorio
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)		
COMPETENCIAS⁶⁷ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A2, A3, A4, A6, A7, A8 • Competencias transversales: CT2, CT4 		
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Conseguir un marco conceptual para la planificación y desarrollo de procesos de evaluación en la educación. • Comprender los mecanismos y factores que propician una adecuada toma de decisiones para la evaluación de los aprendizajes u otros elementos de la acción educativa. • Diseñar estrategias e instrumentos para la evaluación de la formación. • Identificar dificultades de aprendizaje en el alumnado. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y dificultades de aprendizaje: 4 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
Virtual		
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 		
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 		
Presencial		
ECTS	Metodología	Competencias
1	Resolución de problemas	A2, A3, A4, A8 CT4
1	Seminarios y Debates	A2, A8, CT2, CT4
Sistema de evaluación:		
<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entregas, organización, comunicación: 60%. ☞ Pruebas de evaluación: 40% 		
Contenidos de la materia:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La evaluación: Conceptualización de la evaluación: definición y dimensiones implicadas en la evaluación. El profesor como evaluador. El acto de evaluación. 2. La evaluación de aprendizajes: Aspectos conceptuales (objetos e indicadores) y aspectos metodológicos y operativos (técnicas, instrumentos y agentes de evaluación). 3. Técnicas e instrumentos de evaluación en lengua y literatura. Los métodos tradicionales. El ortografismo. La redacción. La evaluación de la gramática. Evaluación de la teoría literaria y de la historia de la literatura. El método de competencias comunicativas. El enfoque comunicativo global. 4. Las dificultades en el aprendizaje de la lengua y la literatura. Dificultades objetivas y subjetivas. Familia y lengua. Literatura y entorno audiovisual. Los escenarios bilingües y multilingües como oportunidades discentes y docentes. 		
Comentarios adicionales:		
Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.		

Denominación de la materia: Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	Créditos ECTS, carácter 5 ECTS, Obligatorio		
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)			
COMPETENCIAS⁶⁸ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:			
<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A3, A5, A6, A8, A10 • Competencias transversales: CT1, CT2, CT5 <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las implicaciones teórico-prácticas de la innovación (características, procesos, dimensiones) y conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la lengua y la literatura. • Analizar críticamente el desempeño de la docencia de la lengua y la literatura, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad, y conocer las diferentes resistencias y facilitadores en procesos de innovación. • Aplicar diferentes estrategias en procesos de innovación en la institución, el aula y los procesos enseñanza-aprendizaje de la lengua y la literatura. • Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para innovar la acción docente. • Reconocer las implicaciones teórico-prácticas de la investigación educativa. • Identificar los diferentes paradigmas y modalidades de investigación educativa, aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas, y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación. • Desarrollar procesos de reflexión sobre la práctica docente de la lengua y la literatura. • Aplicar la investigación-acción como metodología para la innovación de la docencia. • Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la lengua y la literatura y plantear alternativas y soluciones. 			
REQUISITOS: No se han establecido.			
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Innovación docente e iniciación a la investigación educativa: 5 ECTS, obligatorio. 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:			
<table border="1"> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia </td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) </td> </tr> </table>		<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying)
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 			
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 			
Sistema de evaluación:			
<p>✓ La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entregas, organización, comunicación: 60%. ○ Pruebas de evaluación: 40% 			
Contenidos de la materia:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Innovación: Conceptualización general. La dimensión institucional en la innovación. Resistencias-facilitadores en la innovación. Estrategias de innovación 2. La Innovación Docente en Lenguas y literatura catalana y española: Propuestas de innovación docente en relación con los problemas de enseñanza y aprendizaje de la Lengua y literatura catalana y española. 3. La investigación: Evolución, concepto e instrumentos de investigación educativa. Los paradigmas de investigación educativa. Metodologías y técnicas de investigación. 4. Investigación-Acción: El profesor reflexivo. La investigación-acción como metodología para la innovación en el quehacer docente. 			
Comentarios adicionales: Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.			

Especialidad Lenguas extranjeras

Denominación de la Materia: Complementos de formación disciplinaria en Lenguas extranjeras		Créditos ECTS, carácter 6 ECTS, obligatorio
Unidad temporal: Segundo Trimestre Enero-Marzo		
COMPETENCIAS⁶⁹ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A1, A3, A7 • Competencias transversales: -CT2 <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el valor formativo y cultural del conocimiento de lenguas extranjeras. • Reconocer la importancia de la transmisión de conocimientos de una lengua extranjera en ESO y Bachillerato. • Conocer los conceptos y terminología referentes a la adquisición de una segunda Lengua. • Identificar diversas teorías sobre la adquisición de lenguas. • Estudiar los factores que pueden afectar a la adquisición de la lengua. • Relacionar la teoría de la adquisición de la lengua con la práctica pedagógica del aula. • Analizar los contenidos y las destrezas de la adquisición de la competencia fonológica de las lenguas extranjeras y saber aplicar los adecuados dependiendo de la L1 del alumnado. • Dominar la metodología de trabajo en la enseñanza de la pronunciación. • Reflexionar sobre el papel que pueden o deben desempeñar las materias tratadas en la enseñanza de una lengua extranjera. • Posicionarse sobre la mejor manera de introducir contenidos de cultura en el aula de segundas lenguas. • Saber diseñar una muestra de unidad didáctica de enseñanza de segundas lenguas en la que aparezcan estas disciplinas. • Ser consciente de la diferencia existente entre el uso "correcto" de la lengua y el uso "adecuado" social y culturalmente. • Diseñar unidades didácticas apropiadas para introducir estos conceptos en el aula de L2. • Reflexionar individualmente y en común con el resto de la clase acerca de los contenidos culturales transmitidos a través de la enseñanza de una lengua extranjera. • Aplicar los contenidos pragmáticos a la clase de lengua extranjera: actos de habla, CNV, cultura material, usos y costumbres, modismos, expresiones coloquiales, etc. • Reflexionar sobre la interculturalidad en el aula y el papel del docente como mediador cultural. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
<p>Asignaturas:</p> <p>Los alumnos deben cursar de manera obligatoria la siguiente asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición y enseñanza de lenguas extranjeras: 3 ECTS, obligatorio. <p>Y cursar de manera obligatoria, 3 créditos entre una de las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La pronunciación en clase de lengua extranjera: 3 ECTS, obligatorio. • La cultura y la literatura en clase de lengua extranjera: 3 ECTS, obligatorio. • La pragmática en la clase de lengua extranjera: 3 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
ECTS	Metodología	Competencias
0,2	Actividades Introdutorias	A1, A3, A7
3,4	Sesiones Magistrales	A1, A3, A7.
0,6	Resolución de problemas	A1, A3, A7.
0,2	Presentaciones/exposiciones	A1, A3, A7, CT2-
0,2	Atención personalizada	A1, A3, A7
1,4	Trabajos	A1, A3, A7 CT2
Sistema de evaluación:		
<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación será continua. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. • Serán valorados positivamente la asistencia y participación en las diferentes actividades expuestas. • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento de la calificación total aproximado para la materia es la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Resolución de problemas: 40% ○ Presentaciones/exposiciones: 50% ○ Atención personalizada: 10% 		

⁶⁹ Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Contenidos de la materia:**Asignatura: Adquisición y enseñanza de lenguas extranjeras**

1. El valor cultural y formativo de la lengua extranjera en Secundaria y su Transmisión de Conocimientos: La influencia del conocimiento de la Lengua extranjera en el desarrollo de la sociedad.
2. La adquisición de la primera y segunda lengua.
3. Factores personales que intervienen en la adquisición de una segunda lengua.
4. Interlenguaje
5. El aprendizaje de una segunda lengua en el aula.
6. El curriculum de lenguas extranjeras en la enseñanza secundaria
7. El marco europeo de referencia para las lenguas

Asignatura: La pronunciación en la enseñanza de lenguas extranjeras

1. Conceptos previos para la enseñanza de la pronunciación
2. El análisis fonético contrastivo y la interlengua
3. La enseñanza de la pronunciación de lenguas extranjeras

Asignatura: La cultura y la literatura en clase de lengua extranjera

1. Concepto de cultura (material o popular) y de Cultura (Historia de las civilizaciones)
2. Sistemas culturales experienciales e historia de las civilizaciones
3. Problemas generales de la enseñanza de la cultura en clase de L2
4. Requisitos del alumnado de la clase de cultura

Asignatura: La pragmática en la clase de lengua extranjera

1. La competencia comunicativa e intercultural.
2. ¿Qué es la Pragmática? La competencia pragmática en el uso de la lengua.
3. La pragmática cultural y la Comunicación No Verbal (CNV)
4. Aplicación de los conceptos de pragmática cultural a la clase de L2

Comentarios adicionales:

Los contenidos de la materia se impartirán en castellano, catalán y en la lengua extranjera correspondiente.

Denominación de la Materia: Aprendizaje y enseñanza de las Lenguas extranjeras	Créditos ECTS, carácter 10 ECTS, obligatorio																			
Unidad temporal: Segundo Trimestre Enero-Marzo																				
COMPETENCIAS⁷⁰ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:																				
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 • Competencias transversales: CT3, CT4, CT5, CT6, CT7 																				
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principales métodos que se han propugnado como los más óptimos. • Identificar los diversos modos de la organización del aula de lengua extranjera. • Reflexionar sobre los elementos que se deben tener en cuenta a la hora de programar una unidad didáctica y sobre los procesos que se relacionan con el aprendizaje de segundas lenguas. • Aplicar la programación de unidades didácticas en la enseñanza de lenguas extranjeras 																				
REQUISITOS: No se han establecido																				
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje y enseñanza de las Lenguas extranjeras: 10 ECTS, obligatorio. 																				
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ECTS</th> <th>Metodología</th> <th>Competencias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2,2</td> <td>Sesiones Magistrales</td> <td>A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8.</td> </tr> <tr> <td>2,4</td> <td>Resolución de problemas</td> <td>A2, A3, A4, A5, A6, A7,A8</td> </tr> <tr> <td>1,2</td> <td>Presentaciones/exposiciones</td> <td>A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8</td> </tr> <tr> <td>2,2</td> <td>Atención personalizada</td> <td>.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Prácticas a través de TIC</td> <td>A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8</td> </tr> </tbody> </table>			ECTS	Metodología	Competencias	2,2	Sesiones Magistrales	A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8.	2,4	Resolución de problemas	A2, A3, A4, A5, A6, A7,A8	1,2	Presentaciones/exposiciones	A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8	2,2	Atención personalizada	.	2	Prácticas a través de TIC	A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8
ECTS	Metodología	Competencias																		
2,2	Sesiones Magistrales	A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8.																		
2,4	Resolución de problemas	A2, A3, A4, A5, A6, A7,A8																		
1,2	Presentaciones/exposiciones	A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8																		
2,2	Atención personalizada	.																		
2	Prácticas a través de TIC	A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8																		
Sistema de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación será continua. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. • Serán valorados positivamente la asistencia y participación en las diferentes actividades expuestas. • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento de la calificación total aproximado para la materia es la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Resolución de problemas: 40% ○ Presentaciones/exposiciones: 20% ○ Prácticas a través de TIC: 40% 																				
Contenidos de la materia: <ol style="list-style-type: none"> 1. Metodología de enseñanza de segundas lenguas: ¿Qué se entiende por método? Historia de la metodología de segundas lenguas. 2. Del currículum prescrito al proyecto curricular de centro y de aula. 3. Programación del proceso enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras: Introducción a la programación de unidades didácticas. La programación de unidades didácticas a través de tareas. 4. Materiales y técnicas de la enseñanza de lenguas extranjeras: La gestión del aula. Materiales de enseñanza. 																				
Comentarios adicionales: Los contenidos de la materia se impartirán en castellano, catalán y en la lengua extranjera correspondiente.																				

⁷⁰ Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Denominación de la materia: Evaluación y dificultades de aprendizaje	Créditos ECTS, carácter 4 ECTS, obligatorio	
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)		
COMPETENCIAS⁷¹ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A2, A3, A4, A6, A7, A8 • Competencias transversales: CT2, CT4 <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conseguir un marco conceptual para la planificación y desarrollo de procesos de evaluación en la educación. • Comprender los mecanismos y factores que propician una adecuada toma de decisiones para la evaluación de los aprendizajes u otros elementos de la acción educativa. • Diseñar estrategias e instrumentos para la evaluación de la formación. • Identificar dificultades de aprendizaje de lenguas extranjeras en el alumnado. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
<p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y dificultades de aprendizaje: 4 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
Virtual		
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 		
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 		
Presencial		
ECTS	Metodología	Competencias
1	Resolución de problemas	A2, A3, A4, A8 CT4
1	Seminarios y Debates	A2, A8, CT2, CT4
Sistema de evaluación:		
<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entregas, organización, comunicación: 60%. ○ Pruebas de evaluación: 40% 		
Contenidos de la materia:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La evaluación: Conceptualización de la evaluación: definición y dimensiones implicadas en la evaluación. El profesor como evaluador. El acto de evaluación 2. La evaluación de aprendizajes: Aspectos conceptuales (objetos e indicadores) y aspectos metodológicos y operativos (técnicas, instrumentos y agentes de evaluación). 3. Técnicas e instrumentos de evaluación de las lenguas extranjeras. 4. Las dificultades de aprendizaje en lenguas extranjeras. 		
Comentarios adicionales:		
Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.		

⁷¹

Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Denominación de la materia: Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	Créditos ECTS, carácter 5 ECTS, Obligatorio		
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)			
COMPETENCIAS⁷² Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:			
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A3, A5, A6, A8, A10 • Competencias transversales: CT1, CT2, CT5 			
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las implicaciones teórico-prácticas de la innovación (características, procesos, dimensiones). • Analizar las diferentes resistencias y facilitadores en procesos de innovación. • Aplicar diferentes estrategias en procesos de innovación en la institución, el aula y los procesos enseñanza-aprendizaje. • Conocer las implicaciones teórico-prácticas de la investigación educativa. • Reconocer los diferentes paradigmas y modalidades de investigación educativa. • Desarrollar procesos de reflexión sobre la práctica docente. • Aplicar la investigación-acción como metodología para la innovación de la docencia. 			
REQUISITOS: No se han establecido.			
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Innovación docente e iniciación a la investigación educativa: 5 ECTS, obligatorio. 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:			
<table border="1"> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia </td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) </td> </tr> </table>		<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying)
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 			
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 			
Sistema de evaluación:			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entregas, organización, comunicación: 60%. ○ Pruebas de evaluación: 40% 			
Contenidos de la materia:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Innovación: Conceptualización general. La dimensión institucional en la innovación. Resistencias-facilitadores en la innovación. Estrategias de innovación 2. La Innovación Docente en Lenguas extranjeras: Propuestas de innovación docente en relación con los problemas de enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras. Las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación como elemento de innovación en la clase de Lengua Extranjera: Audio y Vídeo. Materiales basados en la web. 3. La investigación: Evolución, concepto e instrumentos de investigación educativa. Los paradigmas de investigación educativa. Metodologías y técnicas de investigación. 4. Investigación-Acción: El profesor reflexivo. La investigación-acción como metodología para la innovación en el quehacer docente. 			
Comentarios adicionales: Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.			

Especialidad Orientación Educativa

Denominación de la Materia: Complementos de formación disciplinaria en Orientación educativa	Créditos ECTS, carácter 6 ECTS, obligatorio																								
Unidad temporal: Segundo Trimestre Enero-Marzo																									
COMPETENCIAS⁷³ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:																									
Competencias: <ul style="list-style-type: none">• Competencias específicas: A1, A9, A10• Competencias transversales: CT2																									
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none">• Conocer las perspectivas teóricas, así como los modelos de orientación psicopedagógica y profesional.• Identificar los servicios de orientación psicopedagógica y profesional existentes en los diferentes ámbitos del sistema educativo.• Comprender el desarrollo de la intervención psicopedagógica sobre diferentes aspectos y realidades del ámbito institucional.• Definir el perfil profesional del orientador psicopedagógico y profesional, así como sus funciones y tareas a desarrollar.																									
REQUISITOS: No se han establecido.																									
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none">• Complementos de formación disciplinaria en Orientación psicopedagógica y profesional: 6 ECTS, obligatorio.																									
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:																									
<table border="1"><thead><tr><th>ECTS</th><th>Metodología</th><th>Competencias</th></tr></thead><tbody><tr><td>1,8</td><td>Sesiones Magistrales</td><td>A1, A9, A10</td></tr><tr><td>0,8</td><td>Resolución de problemas</td><td>A1, A9, A10 CT2</td></tr><tr><td>0,4</td><td>Presentaciones/exposiciones</td><td>A1, A9, A10 CT2</td></tr><tr><td>0,8</td><td>Debates</td><td>A1, A9, A10 CT2</td></tr><tr><td>1,6</td><td>Trabajos</td><td>A1, A9, A10, CT2</td></tr><tr><td>0,2</td><td>Atención personalizada</td><td>A1, A9, A10</td></tr><tr><td>0,4</td><td>Prácticas a través de TIC</td><td>A1, A9, A10</td></tr></tbody></table>	ECTS	Metodología	Competencias	1,8	Sesiones Magistrales	A1, A9, A10	0,8	Resolución de problemas	A1, A9, A10 CT2	0,4	Presentaciones/exposiciones	A1, A9, A10 CT2	0,8	Debates	A1, A9, A10 CT2	1,6	Trabajos	A1, A9, A10, CT2	0,2	Atención personalizada	A1, A9, A10	0,4	Prácticas a través de TIC	A1, A9, A10	
ECTS	Metodología	Competencias																							
1,8	Sesiones Magistrales	A1, A9, A10																							
0,8	Resolución de problemas	A1, A9, A10 CT2																							
0,4	Presentaciones/exposiciones	A1, A9, A10 CT2																							
0,8	Debates	A1, A9, A10 CT2																							
1,6	Trabajos	A1, A9, A10, CT2																							
0,2	Atención personalizada	A1, A9, A10																							
0,4	Prácticas a través de TIC	A1, A9, A10																							
Sistema de evaluación: <ul style="list-style-type: none">• La evaluación será continua. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente.• Serán valorados positivamente la asistencia y participación en las diferentes actividades expuestas.• Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento de la calificación total aproximado para la materia es la siguiente:<ul style="list-style-type: none">○ Resolución de problemas: 30%○ Presentaciones/exposiciones: 5%○ Debates: 5%○ Prácticas a través de TIC: 10%○ Trabajos: 35%○ Pruebas de desarrollo y pruebas objetivas: 15%																									
Contenidos de la materia: <ol style="list-style-type: none">1. Perspectivas teóricas y modelos de actuación en orientación psicopedagógica y profesional.2. Los servicios de orientación psicopedagógica y profesional: Tutoría, Departamentos de Orientación y Equipos de orientación educativa, profesional y psicopedagógica.3. La intervención psicopedagógica en el ámbito institucional: Análisis de contextos. Mejora del clima y la convivencia. Planes de acción tutorial. Planes institucionales de mejora.4. El profesional de la orientación psicopedagógica y profesional.																									
Comentarios adicionales: Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.																									

⁷³ Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Denominación de la Materia: La orientación psicopedagógica en los procesos de enseñanza-aprendizaje	Créditos ECTS, carácter 10 ECTS, obligatorio	
Unidad temporal: Segundo Trimestre Enero-Marzo		
COMPETENCIAS⁷⁴ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A11 • Competencias transversales: CT3, CT4, CT5, CT6, CT7 		
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Comprender la orientación psicopedagógica como promotoradora e innovadora de los procesos enseñanza-aprendizaje. • Aplicar la planificación curricular desde la diversificación. • Conocer la educación inclusiva en la etapa de educación secundaria. • Utilizar la orientación psicopedagógica para afrontar las dificultades de aprendizaje del alumnado. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • La orientación psicopedagógica en los procesos de enseñanza-aprendizaje: 10 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
ECTS	Metodología	Competencias
0,2	Actividades Introductorias	A2, A6, A7
3,2	Sesiones Magistrales	A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8
1,4	Resolución de problemas	A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A11
0,4	Presentaciones/exposiciones	A3, A5, A8, A11
1,2	Debates	A3, A5, A8, A11
0,4	Prácticas a través de TIC	A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A11
3,2	Trabajos	A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8
Sistema de evaluación:		
<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación será continua. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. • Serán valorados positivamente la asistencia y participación en las diferentes actividades expuestas. • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento de la calificación total aproximado para la materia es la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Resolución de problemas: 30% ○ Presentaciones/exposiciones: 5% ○ Debates: 5% ○ Prácticas a través de TIC: 10% ○ Trabajos: 35% ○ Pruebas de desarrollo y pruebas objetivas: 15% 		
Contenidos de la materia:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La orientación psicopedagógica como herramienta para la promoción, mejora e innovación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. 2. La planificación curricular y los programas de personalización de la enseñanza: La diversificación curricular. 3. La educación inclusiva en la etapa de educación secundaria. 4. La orientación psicopedagógica en alumnado con dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje: Dificultades auditivas. Déficits audiovisuales. Trastornos de comunicación. Trastornos emocionales y conductuales. Dificultades en el lenguaje oral. Dificultades en la lengua escrita. Dificultades en el aprendizaje matemático. Discapacidad intelectual y del desarrollo. 		
Comentarios adicionales:		
Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.		

⁷⁴ Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Denominación de la Materia: Evaluación psicopedagógica y dificultades de aprendizaje	Créditos ECTS, carácter 4 ECTS, obligatorio	
Unidad temporal: Segundo Trimestre Enero-Marzo		
COMPETENCIAS⁷⁵ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A2, A3, A6, A7, A8, A11 • Competencias transversales: CT3, CT4, CT5, CT6, CT7 		
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Conseguir un marco conceptual para la planificación y desarrollo de procesos de evaluación psicopedagógica. • Comprender los mecanismos y factores que propician una adecuada toma de decisiones en los procesos de evaluación psicopedagógica. • Diseñar estrategias e instrumentos para la evaluación psicopedagógica. • Evaluar dificultades de aprendizaje en el alumnado. • Conseguir desarrollar informes psicopedagógicos. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación psicopedagógica y dificultades de aprendizaje: 4 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
ECTS	Metodología	Competencias
1,2	Sesiones Magistrales	A2, A3, A6, A7, A8, A11
0,6	Resolución de problemas	A2, A3, A6, A7, A8, A11
0,2	Presentaciones/exposiciones	A2, A3, A6, A7, A8, A11
0,4	Debates	A2, A3, A6, A7, A8, A11
1,4	Prácticas a través de TIC	A2, A3, A6, A7, A8, A11
0,2	Trabajos	A2, A3, A6, A7, A8, A11
Sistema de evaluación:		
<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación será continua. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. • Serán valorados positivamente la asistencia y participación en las diferentes actividades expuestas. • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento de la calificación total aproximado para la materia es la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entregas, organización, comunicación: 60%. ○ Pruebas de evaluación: 40% 		
Contenidos de la materia:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La evaluación psicopedagógica: Concepto, finalidad y marco de actuación. Procedimiento de evaluación psicopedagógica. 2. La demanda de evaluación psicopedagógica. 3. Técnicas e instrumentos de evaluación psicopedagógica. 4. La evaluación psicopedagógica en alumnado con dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje: Dificultades de comunicación. Déficits audiovisuales.. Trastornos emocionales y conductuales. Dificultades en el lenguaje oral. Dificultades en la lengua escrita. Dificultades en el aprendizaje matemático. Discapacidad intelectual y del desarrollo. Superdotación. 5. El informe psicopedagógico. 		
Comentarios adicionales:		
Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán		

⁷⁵ Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Denominación de la materia: Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	Créditos ECTS, carácter 5 ECTS, Obligatorio		
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)			
COMPETENCIAS⁷⁶ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:			
<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A3, A5, A6, A8, A10 • Competencias transversales: CT1, CT2 <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las implicaciones teórico-prácticas de la innovación (características, procesos, dimensiones). • Analizar las diferentes resistencias y facilitadores en procesos de innovación. • Aplicar diferentes estrategias en procesos de innovación en la institución, el aula y los procesos enseñanza-aprendizaje. • Conocer las implicaciones teórico-prácticas de la investigación educativa. • Reconocer los diferentes paradigmas y modalidades de investigación educativa. • Desarrollar procesos de reflexión sobre la práctica docente. • Aplicar la investigación-acción como metodología para la innovación de la docencia. 			
REQUISITOS: No se han establecido.			
Asignaturas:			
<ul style="list-style-type: none"> • Innovación docente e iniciación a la investigación educativa: 5 ECTS, obligatorio. 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:			
<table border="1"> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia </td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) </td> </tr> </table>		<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying)
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 			
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 			
Sistema de evaluación:			
<p>✓ La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entregas, organización, comunicación: 60%. ○ Pruebas de evaluación: 40% 			
Contenidos de la materia:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Innovación: Conceptualización general. La dimensión institucional en la innovación. Resistencias-facilitadores en la innovación. Estrategias de innovación 2. La Innovación promovida por el psicopedagogo: Propuestas de innovación para la mejora y la innovación en relación con los problemas de enseñanza y aprendizaje. Propuestas de innovación para la mejora y la innovación docente. Propuestas de innovación para la mejora del centro educativo. 3. La investigación: Evolución, concepto e instrumentos de investigación educativa. Los paradigmas de investigación educativa. Metodologías y técnicas de investigación. 4. Investigación-Acción como metodología para la innovación en el quehacer del psicopedagogo. 			
Comentarios adicionales: Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.			

⁷⁶

Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Especialidad Administración de Empresas

Denominación de la materia: Complementos de Formación Disciplinaria en Administración de Empresas		Créditos ECTS, carácter 6 ECTS, obligatorio
Unidad temporal: Segundo Trimestre Enero-Marzo		
COMPETENCIAS⁷⁷ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
Competencias:		
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A1, A3, A10 ▲ Competencias transversales: CT2 		
Resultados de aprendizaje:		
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el valor formativo y cultural de la Administración de Empresas y de los contenidos que se cursen en Formación Profesional. • Reconocer la importancia de la transmisión de conocimientos de la Administración de Empresas en la Formación Profesional. • Definir los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialidad Administración de Empresas. • Identificar las relaciones interdisciplinarias de los contenidos curriculares de Administración de Empresas. • Adquirir los conocimientos necesarios para la enseñanza de la Administración de Empresas en Formación Profesional. • Reconocer los valores formativos y culturales de la Administración de Empresas en el contexto social pasado, presente y futuro. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
Asignaturas:		
<ul style="list-style-type: none"> • Complementos de Formación Disciplinaria en Administración de Empresas: 6 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
ECTS	Metodología	Competencias
0,6	Estudios previos	A1, A3 -CT2
2,4	Sesiones Magistrales	A1, A10
0,6	Sesiones de debate	A1, A3, A10 CT2
2	Casos Prácticos. Realización de trabajos escritos y su presentación oral	A1, A3, A10 CT2
0,4	Pruebas objetivas de preguntas cortas	A1, A10
Sistema de evaluación:		
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua del alumno, basada en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Pruebas escritas y/o orales (25%) ○ Informes, trabajos y ejercicios (50%) ○ Participación activa del alumno en las clases presenciales (25%) 		
Contenidos de la materia:		
<ul style="list-style-type: none"> • La Administración de Empresas en Formación Profesional. <ul style="list-style-type: none"> ○ El valor cultural y formativo de la Administración de Empresas en Formación Profesional y su Transmisión de Conocimientos: La influencia de la Administración de Empresas en el desarrollo de la sociedad. Interacción entre la Administración de Empresas, la sociedad y el desarrollo sostenible. ○ Contenidos curriculares de las asignaturas vinculadas a la Administración de Empresas. ○ Relaciones curriculares con otras áreas. Interdisciplinariedad. ○ Aportación del ámbito al desarrollo de las competencias básicas. ○ Conocimientos disciplinares necesarios. ○ Fuentes bibliográficas. • La docencia en Administración de Empresas en el contexto social. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evolución histórica de la Administración de Empresas ○ Efectos de los cambios científico-tecnológicos en la sociedad. Aspectos sociales, técnicos, económicos y éticos. ○ La sociedad del conocimiento y la información. ○ Evolución histórica de la docencia en Administración de Empresas. ○ Ejemplos de aprendizaje y enseñanza de la Administración de Empresas en un contexto social. 		
Comentarios adicionales:		
Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.		

⁷⁷ Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Denominación de la materia: Aprendizaje y Enseñanza de la Administración de Empresas	Créditos ECTS, carácter 10 ECTS, obligatorio	
Unidad temporal: Segundo Trimestre Enero-Marzo		
COMPETENCIAS⁷⁸ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A1, A2, A3, A4, A6 • Competencias transversales: CT3, CT4, CT5, CT6, CT7 		
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir el conocimiento de las bases teóricas y prácticas de la enseñanza y el aprendizaje de la Administración de Empresas en Formación Profesional. • Aplicar el conocimiento sobre la diversidad de disciplinas de la Administración de Empresas en las orientaciones didácticas específicas de cada una de estas disciplinas. • Saber contextualizar los contenidos del currículum de Administración de Empresas para llevar a cabo la Programación en el aula, diseñando y desarrollando proyectos educativos, unidades de programación, actividades y materiales adaptados al nivel educativo y a la diversidad del alumnado. • Utilizar criterios de selección de los aspectos conceptuales y prácticos más relevantes para la enseñanza de la Administración de Empresas. • Conocer y aplicar estrategias docentes que permitan promover la comunicación entre los alumnos y el profesor con el fin de mantener un buen clima para el aprendizaje de la Administración de Empresas. • Saber analizar, valorar y proponer actividades y orientaciones didácticas que puedan ser de utilidad para la enseñanza de la Administración de Empresas y que permitan fomentar el pensamiento crítico entre los estudiantes. • Emplear la reflexión y la autoevaluación sobre la propia formación y práctica docente. • Adquirir los conocimientos necesarios para impartir docencia en base a proyectos y la dirección y temporalización de los mismos. • Identificar el potencial educativo y pedagógico de las TIC para utilizarlo como instrumento para el diseño y desarrollo de la docencia. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
Asignaturas <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje y Enseñanza de la Administración de Empresas: 10 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
ECTS	Metodología	Competencias
4,2	Sesiones Magistrales.	A1, A2, A4, A6
1	Sesiones de debate	A2, A4, A6
2,6	Realización de trabajos escritos, con su correspondiente exposición oral y debate con el profesor y el resto de alumnos	A2, A3, A4, A6
2	Realización de un proyecto docente en base a las TIC	A2, A3, A4, A6
0,2	Pruebas objetivas de preguntas cortas	A1
Sistema de evaluación:		
La evaluación se llevará a cabo de manera continua, atendiendo a las siguientes actividades:		
<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa de los estudiantes en las sesiones magistrales y, sobre todo, en las sesiones de debate. 25 %. - Pruebas objetivas de preguntas cortas realizadas a lo largo del curso. 25 %. - Realización de trabajos escritos, con su correspondiente exposición oral y debate. 30 %. - Realización de un proyecto docente en base a las TIC. 20 %. 		
Contenidos de la materia:		
<ul style="list-style-type: none"> • 1. <u>Modelos y tradiciones de enseñanza de la Administración de Empresas.</u> La problemática actual de la enseñanza de la Administración de Empresas en Formación Profesional. Competencias específicas y transversales en Administración de Empresas. • 2. <u>Orientaciones didácticas para la enseñanza-aprendizaje de la Administración de Empresas:</u> Ideas previas del alumnado. Actividades y recursos didácticos. Organización del aula. El papel del profesor. Motivar, demostrar y razonar para convencer. Argumentación y pensamiento crítico. • 3. <u>Del currículum prescrito al proyecto curricular de centro y de aula.</u> Criterios generales de programación, secuenciación de contenidos y diseño de actividades. La evaluación de la labor docente en Administración de Empresas. 		

⁷⁸ Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

- 4. Programación del proceso enseñanza-aprendizaje de la Administración de Empresas. Las unidades didácticas. Criterios generales. Objetivos didácticos. Contenidos. Orientaciones metodológicas de carácter didáctico. Medios y recursos. Actividades: criterios de elección, resolución de problemas y experimentación, proyectos.

Comentarios adicionales:

Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.

Denominación de la materia: Evaluación y dificultades de aprendizaje	Créditos ECTS, carácter 4 ECTS, obligatorio	
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)		
COMPETENCIAS⁷⁹ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A2, A3, A4, A6, A7, A8 • Competencias transversales: CT2, CT4 		
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Conseguir un marco conceptual para la planificación y desarrollo de procesos de evaluación en la educación. • Comprender los mecanismos y factores que propician una adecuada toma de decisiones para la evaluación de los aprendizajes u otros elementos de la acción educativa. • Diseñar estrategias e instrumentos para la evaluación de la formación. • Identificar dificultades de aprendizaje en el alumnado. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y dificultades de aprendizaje: 4 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
Virtual		
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 		
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 		
Presencial		
ECTS	Metodología	Competencias
1	Resolución de problemas	A2, A3, A4, A8 CT4
1-0,2	Seminarios y Debates	A2, A8, CT2, CT4
Sistema de evaluación:		
<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entregas, organización, comunicación: 60%. ○ Pruebas de evaluación: 40% 		
Contenidos de la materia:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La evaluación: Conceptualización de la evaluación: definición y dimensiones implicadas en la evaluación. El profesor como evaluador. El acto de evaluación 2. La evaluación de aprendizajes: Aspectos conceptuales (objetos e indicadores) y aspectos metodológicos y operativos (técnicas, instrumentos y agentes de evaluación). 3. Técnicas e instrumentos de evaluación: Construcción y desarrollo. 4. Las Dificultades de Aprendizaje: Identificación. Soluciones. 		
Comentarios adicionales:		
Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.		

Denominación de la materia: Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	Créditos ECTS, carácter 5 ECTS, Obligatorio		
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)			
COMPETENCIAS⁸⁰ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:			
<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A3, A5, A6, A8, A10 • Competencias transversales: CT1, CT2, CT5 <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las implicaciones teórico-prácticas de la innovación (características, procesos, dimensiones). • Analizar las diferentes resistencias y facilitadores en procesos de innovación. • Aplicar diferentes estrategias en procesos de innovación en la institución, el aula y los procesos enseñanza-aprendizaje. • Conocer las implicaciones teórico-prácticas de la investigación educativa. • Reconocer los diferentes paradigmas y modalidades de investigación educativa. • Desarrollar procesos de reflexión sobre la práctica docente. • Aplicar la investigación-acción como metodología para la innovación de la docencia. 			
REQUISITOS: No se han establecido.			
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Innovación docente e iniciación a la investigación educativa: 5 ECTS, obligatorio. 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:			
<table border="1"> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia </td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) </td> </tr> </table>		<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying)
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 			
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 			
Sistema de evaluación:			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entregas, organización, comunicación: 60%. ○ Pruebas de evaluación: 40% 			
Contenidos de la materia:			
<ol style="list-style-type: none"> 5. La Innovación: Conceptualización general. La dimensión institucional en la innovación. Resistencias-facilitadores en la innovación. Estrategias de innovación 6. La Innovación Docente: Propuestas de innovación docente en relación con los problemas de enseñanza y aprendizaje 7. La investigación: Evolución, concepto e instrumentos de investigación educativa. Los paradigmas de investigación educativa. Metodologías y técnicas de investigación. 8. Investigación-Acción: El profesor reflexivo. La investigación-acción como metodología para la innovación en el quehacer docente. 			
Comentarios adicionales: Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.			

Especialidad Servicios a la Comunidad

Denominación de la materia: Complementos de Formación Disciplinaria en Servicios a la Comunidad	Créditos ECTS, carácter ⁸¹ 6 ECTS, obligatorio	
Unidad temporal: Segundo Trimestre Enero-Marzo		
COMPETENCIAS⁸² Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A1, A3, A10 • Competencias transversales: CT2 <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el valor formativo y cultural de los Servicios a la Comunidad y de los contenidos que se cursen en Formación Profesional. • Reconocer la importancia de la transmisión de conocimientos de Servicios a la Comunidad en la Formación Profesional. • Definir los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialidad Servicios a la Comunidad de Formación Profesional. • Identificar las relaciones interdisciplinarias de los contenidos curriculares de Servicios a la Comunidad. • Adquirir los conocimientos necesarios para la enseñanza de los Servicios a la Comunidad en Formación Profesional. • Reconocer los valores formativos y culturales de los Servicios a la Comunidad en el contexto social pasado, presente y futuro. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
<p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Complementos de Formación Disciplinaria en Servicios a la Comunidad: 6 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
ECTS	Metodología	Competencias
0,6	Estudios previos	A1, A3, CT2
2,4	Sesiones Magistrales	A1, A10
0,6	Sesiones de debate	A1, A3, A10, CT2
2	Casos Prácticos. Realización de trabajos escritos y su presentación oral	A1, A3, A10, CT2
0,4	Pruebas objetivas de preguntas cortas	A1, A10
Sistema de evaluación:		
<p>- Evaluación continua del alumno, basada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Pruebas escritas y/o orales (25%) ○ Informes, trabajos y ejercicios (50%) ○ Participación activa del alumno en las clases presenciales (25%) 		
Contenidos de la materia:		
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios a la Comunidad en Formación Profesional. <ul style="list-style-type: none"> ○ El valor cultural y formativo de los Servicios a la Comunidad en Formación Profesional y su Transmisión de Conocimientos: La influencia de los Servicios a la Comunidad en el desarrollo de la sociedad. Interacción entre los Servicios a la Comunidad, la sociedad y el desarrollo sostenible. ○ Contenidos curriculares de las asignaturas vinculadas a Servicios a la Comunidad. ○ La Familia Profesional de Servicios a la Comunidad. Ciclos formativos. Interdisciplinariedad. ○ Aportación del ámbito al desarrollo de las competencias básicas. ○ Conocimientos disciplinares necesarios. ○ Fuentes bibliográficas. ○ • La docencia en Servicios a la Comunidad en el contexto social. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evolución histórica de Servicios a la Comunidad. ○ Efectos de los cambios científico-tecnológicos en la sociedad. Aspectos sociales, técnicos, económicos y éticos. Su impacto en los Servicios a la Comunidad ○ Evolución histórica de la docencia en Servicios a la Comunidad. ○ Ejemplos de aprendizaje y enseñanza de Servicios a la Comunidad en un contexto social. 		

⁸¹ "Sólo se asignará carácter a las materias si están compuestas por asignaturas del mismo carácter. En el caso de que la materia conste de asignaturas de diferente carácter, se asignará el carácter a cada una de las asignaturas" (ANECA, 2007:19).

⁸² Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Comentarios adicionales:

Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.

Denominación de la materia: Aprendizaje y Enseñanza de los Servicios a la Comunidad	Créditos ECTS, carácter 10 créditos ECTS, obligatorio	
Unidad temporal: Segundo Trimestre Enero-Marzo		
COMPETENCIAS⁸³ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A1, A2, A3, A4, A6 • Competencias transversales: CT3, CT4, CT5, CT6, CT7 		
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir el conocimiento de las bases teóricas y prácticas de la enseñanza y el aprendizaje de Servicios a la Comunidad en Formación Profesional. • Aplicar el conocimiento sobre la diversidad de disciplinas de Servicios a la Comunidad en las orientaciones didácticas específicas de cada una de estas disciplinas. • Saber contextualizar los contenidos del currículum de Servicios a la Comunidad para llevar a cabo la Programación en el aula, diseñando y desarrollando proyectos educativos, unidades de programación, actividades y materiales adaptados al nivel educativo y a la diversidad del alumnado. • Aplicar criterios de selección de los aspectos conceptuales y prácticos más relevantes para la enseñanza de la Servicios a la Comunidad. • Conocer y aplicar estrategias docentes que permitan promover la comunicación entre los alumnos y el profesor con el fin de mantener un buen clima para el aprendizaje de Servicios a la Comunidad. • Saber analizar, valorar y proponer actividades y orientaciones didácticas que puedan ser de utilidad para la enseñanza de Servicios a la Comunidad y que permitan fomentar el pensamiento crítico entre los estudiantes. • Aplicar la reflexión y la autoevaluación sobre la propia formación y práctica docente. • Adquirir los conocimientos necesarios para impartir docencia en base a proyectos y la dirección y temporalización de los mismos. • Conocer el potencial educativo y pedagógico de las TIC para utilizarlo como instrumento para el diseño y desarrollo de la docencia. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
Asignaturas		
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje y Enseñanza de los Servicios a la Comunidad: 10 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
ECTS	Metodología	Competencias
4,2	Sesiones Magistrales.	A1, A2, A4, A6
1	Sesiones de debate	A2, A4, A6
2,6	Realización de trabajos escritos, con su correspondiente exposición oral y debate con el profesor y el resto de alumnos	A2, A3, A4, A6
2	Realización de un proyecto docente en base a las TIC	A2, A3, A4, A6
0,2	Pruebas objetivas de preguntas cortas	A1
Sistema de evaluación:		
La evaluación se llevará a cabo de manera continua, atendiendo a las siguientes actividades:		
<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa de los estudiantes en las sesiones magistrales y, sobre todo, en las sesiones de debate. 25 %. - Pruebas objetivas de preguntas cortas realizadas a lo largo del curso. 25 %. - Realización de trabajos escritos, con su correspondiente exposición oral y debate. 30 %. - Realización de un proyecto docente en base a las TIC. 20 %. 		
Contenidos de la materia:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Modelos y tradiciones de enseñanza de Servicios a la Comunidad.</u> La problemática actual de la enseñanza de la Servicios a la Comunidad en Formación Profesional. Competencias específicas y transversales en Servicios a la Comunidad. 2. <u>Orientaciones didácticas para la enseñanza-aprendizaje de la Servicios a la Comunidad:</u> Ideas previas del alumnado. Actividades y recursos didácticos. Organización del aula. El papel del profesor. Motivar, demostrar y razonar para convencer. Argumentación y pensamiento crítico. 3. <u>Del currículum prescrito al proyecto curricular de centro y de aula.</u> Criterios generales de programación, secuenciación de contenidos y diseño de actividades. La evaluación de la labor docente en Servicios a la Comunidad. 4. <u>Programación del proceso enseñanza-aprendizaje de Servicios a la Comunidad.</u> Las unidades didácticas. Criterios generales. Objetivos didácticos. Contenidos. Orientaciones metodológicas de carácter didáctico. Medios y recursos. Actividades: criterios de elección, resolución de problemas y experimentación, proyectos. 		

⁸³ Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Comentarios adicionales:

Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.

Denominación de la materia: Evaluación y dificultades de aprendizaje		Créditos ECTS, carácter 4 ECTS, obligatorio
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)		
COMPETENCIAS⁸⁴ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A2, A3, A4, A6, A7, A8 • Competencias transversales: CT2, CT4 		
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Conseguir un marco conceptual para la planificación y desarrollo de procesos de evaluación en la educación. • Comprender los mecanismos y factores que propician una adecuada toma de decisiones para la evaluación de los aprendizajes u otros elementos de la acción educativa. • Diseñar estrategias e instrumentos para la evaluación de la formación. • Identificar dificultades de aprendizaje en el alumnado. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y dificultades de aprendizaje: 4 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
Virtual		
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 		
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 		
Presencial		
ECTS	Metodología	Competencias
1	Resolución de problemas	A2, A3, A4, A8 CT4
1	Seminarios y Debates	A2, A8, CT2, CT4
Sistema de evaluación:		
<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entregas, organización, comunicación: 60%. ☞ Pruebas de evaluación: 40% 		
Contenidos de la materia:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La evaluación: Conceptualización de la evaluación: definición y dimensiones implicadas en la evaluación. El profesor como evaluador. El acto de evaluación 2. La evaluación de aprendizajes: Aspectos conceptuales (objetos e indicadores) y aspectos metodológicos y operativos (técnicas, instrumentos y agentes de evaluación). 3. Técnicas e instrumentos de evaluación: Construcción y desarrollo. 4. Las Dificultades de Aprendizaje: Identificación. Soluciones. 		
Comentarios adicionales:		
Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.		

Denominación de la materia: Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	Créditos ECTS, carácter 5 ECTS, Obligatorio		
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)			
COMPETENCIAS⁸⁵ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:			
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A3, A5, A6, A8, A10 • Competencias transversales: CT1, CT2, CT5 			
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las implicaciones teórico-prácticas de la innovación (características, procesos, dimensiones). • Analizar las diferentes resistencias y facilitadores en procesos de innovación. • Aplicar diferentes estrategias en procesos de innovación en la institución, el aula y los procesos enseñanza-aprendizaje. • Conocer las implicaciones teórico-prácticas de la investigación educativa. • Reconocer los diferentes paradigmas y modalidades de investigación educativa. • Desarrollar procesos de reflexión sobre la práctica docente. • Aplicar la investigación-acción como metodología para la innovación de la docencia. 			
REQUISITOS: No se han establecido.			
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Innovación docente e iniciación a la investigación educativa: 5 ECTS, obligatorio. 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:			
<table border="1"> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia </td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) </td> </tr> </table>		<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying)
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 			
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 			
Sistema de evaluación:			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entregas, organización, comunicación: 60%. ○ Pruebas de evaluación: 40% 			
Contenidos de la materia:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Innovación: Conceptualización general. La dimensión institucional en la innovación. Resistencias-facilitadores en la innovación. Estrategias de innovación 2. La Innovación Docente: Propuestas de innovación docente en relación con los problemas de enseñanza y aprendizaje 3. La investigación: Evolución, concepto e instrumentos de investigación educativa. Los paradigmas de investigación educativa. Metodologías y técnicas de investigación. 4. Investigación-Acción: El profesor reflexivo. La investigación-acción como metodología para la innovación en el quehacer docente. 			
Comentarios adicionales: Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.			

Especialidad Servicios Sanitarios

Denominación de la materia: Complementos de Formación Disciplinaria en Servicios Sanitarios		Créditos ECTS, carácter⁸⁶ 6 créditos, obligatorio
Unidad temporal: Segundo Trimestre Enero-Marzo		
COMPETENCIAS⁸⁷ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A1, A3, A10 • Competencias transversales: CT2 <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el valor formativo y cultural de los Servicios Sanitarios y de los contenidos que se cursen en Formación Profesional. • Reconocer la importancia de la transmisión de conocimientos de Servicios Sanitarios en la Formación Profesional. • Definir los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialidad Servicios Sanitarios de Formación Profesional. • Identificar las relaciones interdisciplinarias de los contenidos curriculares de Servicios Sanitarios • Adquirir los conocimientos necesarios para la enseñanza de los Servicios Sanitarios en Formación Profesional. • Reconocer los valores formativos y culturales de los Servicios Sanitarios en el contexto social pasado, presente y futuro. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
<p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Complementos de Formación Disciplinaria en Servicios Sanitarios: 6 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
ECTS	Metodología	Competencias
0,6	Estudios previos	A1, A3, CT2
2,4	Sesiones Magistrales	A1, A10
0,6	Sesiones de debate	A1, A3, A10, CT2
2	Prácticas de laboratorio	A1, A3, A10, CT2
0,4	Pruebas objetivas de preguntas cortas	A1, A10
<p>Sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua del alumno, basada en: <ul style="list-style-type: none"> o Pruebas escritas y/o orales (25%) o Informes, trabajos y ejercicios (50%) o Prácticas de laboratorio (25%) 		
<p>Contenidos de la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios Sanitarios en Formación Profesional. <ul style="list-style-type: none"> o El valor cultural y formativo de los Servicios Sanitarios en Formación Profesional y su Transmisión de Conocimientos: La influencia de la Administración de Empresas en el desarrollo de la sociedad. Interacción entre los Servicios Sanitarios, la sociedad y el desarrollo sostenible. o Contenidos curriculares de las asignaturas vinculadas a Servicios Sanitarios. o Relaciones curriculares con otras áreas. Interdisciplinariedad. o Aportación del ámbito al desarrollo de las competencias básicas. o Conocimientos disciplinares necesarios. o Fuentes bibliográficas. • La docencia en Servicios Sanitarios en el contexto social. <ul style="list-style-type: none"> o Evolución histórica de los Servicios Sanitarios. o Efectos de los cambios científico-tecnológicos en los Servicios Sanitarios. Su impacto social. o Evolución histórica de la docencia en Servicios Sanitarios. o Ejemplos de aprendizaje y enseñanza de Servicios Sanitarios en un contexto social. 		
<p>Comentarios adicionales: Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.</p>		

⁸⁶ "Sólo se asignará carácter a las materias si están compuestas por asignaturas del mismo carácter. En el caso de que la materia conste de asignaturas de diferente carácter, se asignará el carácter a cada una de las asignaturas" (ANECA, 2007:19).

⁸⁷ Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Denominación de la materia: Aprendizaje y Enseñanza de los Servicios Sanitarios	Créditos ECTS, carácter 10 créditos ECTS, obligatorio	
Unidad temporal: Segundo Trimestre Enero-Marzo		
COMPETENCIAS⁸⁸ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A1, A2, A3, A4, A6 • Competencias transversales: CT3, CT4, CT5, CT6, CT7 		
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir el conocimiento de las bases teóricas y prácticas de la enseñanza y el aprendizaje de Servicios Sanitarios en Formación Profesional. • Aplicar el conocimiento sobre la diversidad de disciplinas de Servicios Sanitarios en las orientaciones didácticas específicas de cada una de estas disciplinas. • Saber contextualizar los contenidos del currículum de Servicios Sanitarios para llevar a cabo la Programación en el aula, diseñando y desarrollando proyectos educativos, unidades de programación, actividades y materiales adaptados al nivel educativo y a la diversidad del alumnado. • Aplicar criterios de selección de los aspectos conceptuales y prácticos más relevantes para la enseñanza de Servicios Sanitarios. • Conocer y aplicar estrategias docentes que permitan promover la comunicación entre los alumnos y el profesor con el fin de mantener un buen clima para el aprendizaje de Servicios Sanitarios. • Saber analizar, valorar y proponer actividades y orientaciones didácticas que puedan ser de utilidad para la enseñanza de Servicios Sanitarios y que permitan fomentar el pensamiento crítico entre los estudiantes. • Aplicar la reflexión y la autoevaluación sobre la propia formación y práctica docente. • Adquirir los conocimientos necesarios para impartir docencia en base a proyectos y la dirección y temporalización de los mismos. • Conocer el potencial educativo y pedagógico de las TIC para utilizarlo como instrumento para el diseño y desarrollo de la docencia. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
Asignaturas <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje y Enseñanza de los Servicios Sanitarios: 10 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
ECTS	Metodología	Competencias
4,2	Sesiones Magistrales.	A1, A2, A4, A6
1	Sesiones de debate	A2, A4, A6
2,6	Realización de trabajos escritos, con su correspondiente exposición oral y debate con el profesor y el resto de alumnos	A2, A3, A4, A6
2	Prácticas de Laboratorio	A2, A3, A4, A6
0,2	Pruebas objetivas de preguntas cortas	A1
Sistema de evaluación:		
La evaluación se llevará a cabo de manera continua, atendiendo a las siguientes actividades:		
<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa de los estudiantes en las sesiones magistrales y, sobre todo, en las sesiones de debate. 25 %. - Pruebas objetivas de preguntas cortas realizadas a lo largo del curso. 25 %. - Realización de trabajos escritos, con su correspondiente exposición oral y debate. 30 %. - Prácticas de Laboratorio 20 %. 		
Contenidos de la materia:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Modelos y tradiciones de enseñanza de Servicios Sanitarios.</u> La problemática actual de la enseñanza de Servicios Sanitarios en Formación Profesional. Competencias específicas y transversales en Servicios Sanitarios. 2. <u>Orientaciones didácticas para la enseñanza-aprendizaje de la Servicios Sanitarios:</u> Ideas previas del alumnado. Actividades y recursos didácticos. Organización del aula. El papel del profesor. Motivar, demostrar y razonar para convencer. Argumentación y pensamiento crítico. 3. <u>Del currículum prescrito al proyecto curricular de centro y de aula.</u> Criterios generales de programación, secuenciación de contenidos y diseño de actividades. La evaluación de la labor docente en Servicios Sanitarios. 4. <u>Programación del proceso enseñanza-aprendizaje de Servicios Sanitarios.</u> Las unidades didácticas. Criterios generales. Objetivos didácticos. Contenidos. Orientaciones metodológicas de carácter didáctico. Medios y recursos. Actividades: criterios de elección, resolución de problemas y experimentación, proyectos. 		
Comentarios adicionales:		
Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.		

⁸⁸ Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Denominación de la materia: Evaluación y dificultades de aprendizaje	Créditos ECTS, carácter 4 ECTS, obligatorio	
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)		
COMPETENCIAS⁸⁹ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A2, A3, A4, A6, A7, A8 • Competencias transversales: CT2, CT4 		
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Conseguir un marco conceptual para la planificación y desarrollo de procesos de evaluación en la educación. • Comprender los mecanismos y factores que propician una adecuada toma de decisiones para la evaluación de los aprendizajes u otros elementos de la acción educativa. • Diseñar estrategias e instrumentos para la evaluación de la formación. • Identificar dificultades de aprendizaje en el alumnado. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y dificultades de aprendizaje: 4 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
Virtual		
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 		
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 		
Presencial		
ECTS	Metodología	Competencias
1	Resolución de problemas	A2, A3, A4, A8 CT4 B1, B2, B3, B4, B5, C2, C5
1-0,2	Seminarios y Debates	A2, A8, CT2, CT4 B1, B4, B6, C3, C5
Sistema de evaluación:		
<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entregas, organización, comunicación: 60%. ○ Pruebas de evaluación: 40% 		
Contenidos de la materia:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La evaluación: Conceptualización de la evaluación: definición y dimensiones implicadas en la evaluación. El profesor como evaluador. El acto de evaluación 2. La evaluación de aprendizajes: Aspectos conceptuales (objetos e indicadores) y aspectos metodológicos y operativos (técnicas, instrumentos y agentes de evaluación). 3. Técnicas e instrumentos de evaluación: Construcción y desarrollo. 4. Las Dificultades de Aprendizaje: Identificación. Soluciones. 		
Comentarios adicionales:		
Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.		

Denominación de la materia: Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	Créditos ECTS, carácter 5 ECTS, Obligatorio		
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)			
COMPETENCIAS⁹⁰ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:			
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A3, A5, A6, A8, A10 • Competencias transversales: CT1, CT2 			
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las implicaciones teórico-prácticas de la innovación (características, procesos, dimensiones). • Analizar las diferentes resistencias y facilitadores en procesos de innovación. • Aplicar diferentes estrategias en procesos de innovación en la institución, el aula y los procesos enseñanza-aprendizaje. • Conocer las implicaciones teórico-prácticas de la investigación educativa. • Reconocer los diferentes paradigmas y modalidades de investigación educativa. • Desarrollar procesos de reflexión sobre la práctica docente. • Aplicar la investigación-acción como metodología para la innovación de la docencia. 			
REQUISITOS: No se han establecido.			
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Innovación docente e iniciación a la investigación educativa: 5 ECTS, obligatorio. 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:			
<table border="1"> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia </td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) </td> </tr> </table>		<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying)
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 			
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 			
Sistema de evaluación:			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. ✓ Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entregas, organización, comunicación: 60%. ⊖ Pruebas de evaluación: 40% 			
Contenidos de la materia:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Innovación: Conceptualización general. La dimensión institucional en la innovación. Resistencias-facilitadores en la innovación. Estrategias de innovación 2. La Innovación Docente: Propuestas de innovación docente en relación con los problemas de enseñanza y aprendizaje. 3. La investigación: Evolución, concepto e instrumentos de investigación educativa. Los paradigmas de investigación educativa. Metodologías y técnicas de investigación. 4. Investigación-Acción: El profesor reflexivo. La investigación-acción como metodología para la innovación en el quehacer docente. 			
Comentarios adicionales: Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.			

Especialidad Sistemas Eléctricos

Denominación de la materia: Complementos de Formación Disciplinaria en Sistemas Electrónicos		Créditos ECTS, carácter ⁹¹ 6 ECTS, obligatorio
Unidad temporal: Segundo Trimestre Enero-Marzo		
COMPETENCIAS⁹² Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A1, A3, A10 • Competencias transversales: CT2 		
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el valor formativo y cultural de los Servicios Eléctricos y de los contenidos que se cursen en Formación Profesional. • Reconocer la importancia de la transmisión de conocimientos de Servicios Eléctricos en la Formación Profesional. • Definir los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialidad Sistemas Electrónicos de Formación Profesional. • Identificar las relaciones interdisciplinarias de los contenidos curriculares de Sistemas Electrónicos • Adquirir los conocimientos necesarios para la enseñanza de los Sistemas Electrónicos en Formación Profesional. • Reconocer los valores formativos y culturales de la enseñanza de los Sistemas Electrónicos en el contexto profesional pasado, presente y futuro. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Complementos de Formación Disciplinaria en Sistemas Electrónicos: 6 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
ECTS	Metodología	Competencias
0,6	Estudios previos	A1, A3, CT2
2,4	Sesiones Magistrales	A1, A10
0,6	Sesiones de debate	A1, A3, A10, CT2
2	Prácticas de laboratorio	A1, A3, A10, CT2
0,4	Pruebas objetivas de preguntas cortas	A1, A10, CT2
Sistema de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua del alumno, basada en: <ul style="list-style-type: none"> o Pruebas escritas y/o orales (25%) o Informes, trabajos y ejercicios (50%) o Prácticas de laboratorio (25%) 		
Contenidos de la materia: <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas electrónicos en Formación Profesional. <ul style="list-style-type: none"> o El valor cultural y formativo de los Servicios Eléctricos en Formación Profesional y su Transmisión de Conocimientos: La influencia de los Servicios Eléctricos en el desarrollo de la sociedad. Interacción entre los Servicios Eléctricos, la sociedad y el desarrollo sostenible. o Contenidos curriculares de las asignaturas vinculadas a Sistemas Electrónicos. o Relaciones curriculares con otras áreas. Interdisciplinariedad. o Aportación del ámbito al desarrollo de las competencias básicas. o Conocimientos disciplinares necesarios. o Fuentes bibliográficas. • La docencia en Sistemas Electrónicos en el contexto social. <ul style="list-style-type: none"> o Evolución histórica de los Sistemas Electrónicos. o Efectos de los cambios científico-tecnológicos en los Sistemas Electrónicos. Su impacto social. o Evolución histórica de la docencia en Sistemas Electrónicos. o Ejemplos de aprendizaje y enseñanza de Sistemas Electrónicos en un contexto social. 		
Comentarios adicionales: Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.		

⁹¹ "Sólo se asignará carácter a las materias si están compuestas por asignaturas del mismo carácter. En el caso de que la materia conste de asignaturas de diferente carácter, se asignará el carácter a cada una de las asignaturas" (ANECA, 2007:19).

⁹² Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Denominación de la materia: Aprendizaje y Enseñanza de Sistemas Electrónicos	Créditos ECTS, carácter 10 créditos ECTS, obligatorio	
Unidad temporal: Segundo Trimestre Enero-Marzo		
COMPETENCIAS⁹³ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
Competencias:		
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A1, A2, A3, A4, A6 • Competencias transversales: CT3, CT4, CT5, CT6, CT7 		
Resultados de aprendizaje:		
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir el conocimiento de las bases teóricas y prácticas de la enseñanza y el aprendizaje de Sistemas Electrónicos en Formación Profesional. • Aplicar el conocimiento sobre la diversidad de disciplinas de Sistemas Electrónicos en las orientaciones didácticas específicas de cada una de estas disciplinas. • Saber contextualizar los contenidos del currículum de Sistemas Electrónicos para llevar a cabo la Programación en el aula, diseñando y desarrollando proyectos educativos, unidades de programación, actividades y materiales adaptados al nivel educativo y a la diversidad del alumnado. • Aplicar criterios de selección de los aspectos conceptuales y prácticos más relevantes para la enseñanza de Sistemas Electrónicos. • Conocer y aplicar estrategias docentes que permitan promover la comunicación entre los alumnos y el profesor con el fin de mantener un buen clima para el aprendizaje de Sistemas Electrónicos. • Saber analizar, valorar y proponer actividades y orientaciones didácticas que puedan ser de utilidad para la enseñanza de Sistemas Electrónicos y que permitan fomentar el pensamiento crítico entre los estudiantes. • Aplicar la reflexión y la autoevaluación sobre la propia formación y práctica docente. • Adquirir los conocimientos necesarios para impartir docencia en base a proyectos y la dirección y temporalización de los mismos. • Conocer el potencial educativo y pedagógico de las TIC para utilizarlo como instrumento para el diseño y desarrollo de la docencia. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
Asignaturas		
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje y Enseñanza de Sistemas Electrónicos: 10 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
ECTS	Metodología	Competencias
4,2	Sesiones Magistrales.	A1, A2, A4, A6
1	Sesiones de debate	A2, A4, A6
2,6	Realización de trabajos escritos, con su correspondiente exposición oral y debate con el profesor y el resto de alumnos	A2, A3, A4, A6
2	Prácticas de Laboratorio	A2, A3, A4, A6
0,2	Pruebas objetivas de preguntas cortas	A1
Sistema de evaluación:		
La evaluación se llevará a cabo de manera continua, atendiendo a las siguientes actividades:		
<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa de los estudiantes en las sesiones magistrales y, sobre todo, en las sesiones de debate. 25 %. - Pruebas objetivas de preguntas cortas realizadas a lo largo del curso. 25 %. - Realización de trabajos escritos, con su correspondiente exposición oral y debate. 30 %. - Prácticas de Laboratorio. 20 %. 		
Contenidos de la materia:		
<p>1. <u>Modelos y tradiciones de enseñanza de Sistemas Electrónicos.</u> La problemática actual de la enseñanza de Sistemas Electrónicos en Formación Profesional. Competencias específicas y transversales en Sistemas Electrónicos.</p> <p>2. <u>Orientaciones didácticas para la enseñanza-aprendizaje de Sistemas Electrónicos:</u> Ideas previas del alumnado. Actividades y recursos didácticos. Organización del aula. El papel del profesor. Motivar, demostrar y razonar para convencer. Argumentación y pensamiento crítico.</p> <p>3. <u>Del currículum prescrito al proyecto curricular de centro y de aula.</u> Criterios generales de programación, secuenciación de contenidos y diseño de actividades. La evaluación de la labor docente en Sistemas Electrónicos.</p> <p>4. <u>Programación del proceso enseñanza-aprendizaje de Sistemas Electrónicos.</u> Las unidades didácticas. Criterios generales. Objetivos didácticos. Contenidos. Orientaciones metodológicas de carácter didáctico. Medios y recursos. Actividades: criterios de elección, resolución de problemas y experimentación, proyectos.</p>		
Comentarios adicionales:		
Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.		

⁹³ Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Denominación de la materia: Evaluación y dificultades de aprendizaje	Créditos ECTS, carácter 4 ECTS, obligatorio	
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)		
COMPETENCIAS⁹⁴ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A2, A3, A4, A6, A7, A8 • Competencias transversales: CT2, CT4 		
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Conseguir un marco conceptual para la planificación y desarrollo de procesos de evaluación en la educación. • Comprender los mecanismos y factores que propician una adecuada toma de decisiones para la evaluación de los aprendizajes u otros elementos de la acción educativa. • Diseñar estrategias e instrumentos para la evaluación de la formación. • Identificar dificultades de aprendizaje en el alumnado. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y dificultades de aprendizaje: 4 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
Virtual		
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 		
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 		
Presencial		
ECTS	Metodología	Competencias
1	Resolución de problemas	A2, A3, A4, A8 CT4
1	Seminarios y Debates	A2, A8, CT2, CT4
Sistema de evaluación:		
<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entregas, organización, comunicación: 60%. ☞ Pruebas de evaluación: 40% 		
Contenidos de la materia:		
5. La evaluación: Conceptualización de la evaluación: definición y dimensiones implicadas en la evaluación. El profesor como evaluador. El acto de evaluación 6. La evaluación de aprendizajes: Aspectos conceptuales (objetos e indicadores) y aspectos metodológicos y operativos (técnicas, instrumentos y agentes de evaluación). 7. Técnicas e instrumentos de evaluación: Construcción y desarrollo. 8. Las Dificultades de Aprendizaje: Identificación. Soluciones.		
Comentarios adicionales:		
Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.		

Denominación de la materia: Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	Créditos ECTS, carácter 5 ECTS, Obligatorio		
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)			
COMPETENCIAS⁹⁵ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:			
<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A3, A5, A6, A8, A10 • Competencias transversales: CT1, CT2, CT5 <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las implicaciones teórico-prácticas de la innovación (características, procesos, dimensiones). • Analizar las diferentes resistencias y facilitadores en procesos de innovación. • Aplicar diferentes estrategias en procesos de innovación en la institución, el aula y los procesos enseñanza-aprendizaje. • Conocer las implicaciones teórico-prácticas de la investigación educativa. • Reconocer los diferentes paradigmas y modalidades de investigación educativa. • Desarrollar procesos de reflexión sobre la práctica docente. • Aplicar la investigación-acción como metodología para la innovación de la docencia. 			
REQUISITOS: No se han establecido.			
Asignaturas:			
<ul style="list-style-type: none"> • Innovación docente e iniciación a la investigación educativa: 5 ECTS, obligatorio. 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:			
<table border="1"> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia </td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) </td> </tr> </table>		<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying)
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 			
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 			
Sistema de evaluación:			
<p>✓ La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entregas, organización, comunicación: 60%. ○ Pruebas de evaluación: 40% 			
Contenidos de la materia:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Innovación: Conceptualización general. La dimensión institucional en la innovación. Resistencias-facilitadores en la innovación. Estrategias de innovación 2. La Innovación Docente: Propuestas de innovación docente en relación con los problemas de enseñanza y aprendizaje 3. La investigación: Evolución, concepto e instrumentos de investigación educativa. Los paradigmas de investigación educativa. Metodologías y técnicas de investigación. 4. Investigación-Acción: El profesor reflexivo. La investigación-acción como metodología para la innovación en el quehacer docente. 			
Comentarios adicionales: Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.			

Especialidad Sistemas Químicos

Denominación de la materia: Complementos de Formación Disciplinaria en Sistemas Químicos	Créditos ECTS, carácter ⁹⁶ 6 ECTS, obligatorio	
Unidad temporal: Segundo Trimestre Enero-Marzo		
COMPETENCIAS⁹⁷ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A1, A3, A10 • Competencias transversales: CT2 		
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el valor formativo y cultural de los Sistemas Químicos y de los contenidos que se cursen en Formación Profesional. • Reconocer la importancia de la transmisión de conocimientos de Sistemas Químicos en la Formación Profesional. • Definir los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialidad Sistemas Químicos de Formación Profesional. • Identificar las relaciones interdisciplinarias de los contenidos curriculares de Sistemas Químicos • Adquirir los conocimientos necesarios para la enseñanza de los Sistemas Químicos en Formación Profesional. • Reconocer los valores formativos y culturales de la enseñanza de los Sistemas Químicos en el contexto profesional pasado, presente y futuro. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Complementos de Formación Disciplinaria en Sistemas Químicos: 6 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
ECTS	Metodología	Competencias
0,6	Estudios previos	A1, A3
2,4	Sesiones Magistrales	A1, A10
0,6	Sesiones de debate	A1, A3, A10
2	Prácticas de laboratorio	A1, A3, A10
0,4	Pruebas objetivas de preguntas cortas	A1, A10
Sistema de evaluación:		
- Evaluación continua del alumno, basada en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Pruebas escritas y/o orales (25%) ○ Informes, trabajos y ejercicios (50%) ○ Prácticas de laboratorio (25%) 		
Contenidos de la materia:		
<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas Químicos en Formación Profesional. <ul style="list-style-type: none"> ○ El valor cultural y formativo de los Sistemas Químicos en Formación Profesional y su Transmisión de Conocimientos: La influencia de los Sistemas Químicos en el desarrollo de la sociedad. Interacción entre los Sistemas Químicos, la sociedad y el desarrollo sostenible. ○ Contenidos curriculares de las asignaturas vinculadas a Sistemas Químicos. ○ Relaciones curriculares con otras áreas. Interdisciplinariedad. ○ Aportación del ámbito al desarrollo de las competencias básicas. ○ Conocimientos disciplinares necesarios. ○ Fuentes bibliográficas. • La docencia en Sistemas Químicos en el contexto social. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evolución histórica de los Sistemas Químicos. ○ Efectos de los cambios científico-tecnológicos en los Sistemas Químicos. Su impacto social y profesional. ○ Evolución histórica de la docencia en Sistemas Químicos. ○ Ejemplos de aprendizaje y enseñanza de Sistemas Químicos en un contexto social. 		
Comentarios adicionales:		
Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.		

⁹⁶ "Sólo se asignará carácter a las materias si están compuestas por asignaturas del mismo carácter. En el caso de que la materia conste de asignaturas de diferente carácter, se asignará el carácter a cada una de las asignaturas" (ANECA, 2007:19).

⁹⁷ Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Denominación de la materia: Aprendizaje y Enseñanza de los Sistemas Químicos	Créditos ECTS, carácter 10 ECTS, obligatorio	
Unidad temporal: Segundo Trimestre Enero-Marzo		
COMPETENCIAS⁹⁸ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A1, A2, A3, A4, A6 • Competencias transversales-CT3, CT4, CT5, CT6, CT7 		
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir el conocimiento de las bases teóricas y prácticas de la enseñanza y el aprendizaje de Sistemas Químicos en Formación Profesional. • Aplicar el conocimiento sobre la diversidad de disciplinas de Sistemas Químicos en las orientaciones didácticas específicas de cada una de estas disciplinas. • Saber contextualizar los contenidos del currículum de Sistemas Químicos para llevar a cabo la Programación en el aula, diseñando y desarrollando proyectos educativos, unidades de programación, actividades y materiales adaptados al nivel educativo y a la diversidad del alumnado. • Aplicar criterios de selección de los aspectos conceptuales y prácticos más relevantes para la enseñanza de Sistemas Químicos. • Conocer y aplicar estrategias docentes que permitan promover la comunicación entre los alumnos y el profesor con el fin de mantener un buen clima para el aprendizaje de Sistemas Químicos. • Saber analizar, valorar y proponer actividades y orientaciones didácticas que puedan ser de utilidad para la enseñanza de Sistemas Químicos y que permitan fomentar el pensamiento crítico entre los estudiantes. • Aplicar la reflexión y la autoevaluación sobre la propia formación y práctica docente. • Adquirir los conocimientos necesarios para impartir docencia en base a proyectos y la dirección y temporalización de los mismos. • Conocer el potencial educativo y pedagógico de las TIC para utilizarlo como instrumento para el diseño y desarrollo de la docencia. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
Asignaturas		
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje y Enseñanza de los Sistemas Químicos: 10 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
ECTS	Metodología	Competencias
4,2	Sesiones Magistrales.	A1, A2, A4, A6
1	Sesiones de debate	A2, A4, A6
2,6	Realización de trabajos escritos, con su correspondiente exposición oral y debate con el profesor y el resto de alumnos	A2, A3, A4, A6
2	Prácticas de Laboratorio	A2, A3, A4, A6
0,2	Pruebas objetivas de preguntas cortas	A1
Sistema de evaluación:		
La evaluación se llevará a cabo de manera continua, atendiendo a las siguientes actividades:		
<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa de los estudiantes en las sesiones magistrales y, sobre todo, en las sesiones de debate. 25 %. - Pruebas objetivas de preguntas cortas realizadas a lo largo del curso. 25 %. - Realización de trabajos escritos, con su correspondiente exposición oral y debate. 30 %. - Prácticas de Laboratorio. 20 %. 		
Contenidos de la materia:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Modelos y tradiciones de enseñanza de Sistemas Químicos.</u> La problemática actual de la enseñanza de Sistemas Químicos en Formación Profesional. Competencias específicas y transversales en Sistemas Químicos. 2. <u>Orientaciones didácticas para la enseñanza-aprendizaje de Sistemas Químicos:</u> Ideas previas del alumnado. Actividades y recursos didácticos. Organización del aula. El papel del profesor. Motivar, demostrar y razonar para convencer. Argumentación y pensamiento crítico. 3. <u>Del currículum prescrito al proyecto curricular de centro y de aula.</u> Criterios generales de programación, secuenciación de contenidos y diseño de actividades. La evaluación de la labor docente en la enseñanza de Sistemas Químicos. 4. <u>Programación del proceso enseñanza-aprendizaje de Sistemas Químicos.</u> Las unidades didácticas. Criterios generales. Objetivos didácticos. Contenidos. Orientaciones metodológicas de carácter didáctico. Medios y recursos. Actividades: criterios de elección, resolución de problemas y experimentación, proyectos. 		
Comentarios adicionales:		
Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.		

⁹⁸ Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Denominación de la materia: Evaluación y dificultades de aprendizaje	Créditos ECTS, carácter 4 ECTS, obligatorio	
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)		
COMPETENCIAS⁹⁹ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:		
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A2, A3, A4, A6, A7, A8 • Competencias transversales: CT2, CT4 		
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Conseguir un marco conceptual para la planificación y desarrollo de procesos de evaluación en la educación. • Comprender los mecanismos y factores que propician una adecuada toma de decisiones para la evaluación de los aprendizajes u otros elementos de la acción educativa. • Diseñar estrategias e instrumentos para la evaluación de la formación. • Identificar dificultades de aprendizaje en el alumnado. 		
REQUISITOS: No se han establecido.		
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y dificultades de aprendizaje: 4 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
Virtual		
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 		
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 		
Presencial		
ECTS	Metodología	Competencias
1	Resolución de problemas	A2, A3, A4, A8 CT4
1	Seminarios y Debates	A2, A8, CT2, CT4
Sistema de evaluación:		
<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entregas, organización, comunicación: 60%. ☞ Pruebas de evaluación: 40% 		
Contenidos de la materia:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La evaluación: Conceptualización de la evaluación: definición y dimensiones implicadas en la evaluación. El profesor como evaluador. El acto de evaluación 2. La evaluación de aprendizajes: Aspectos conceptuales (objetos e indicadores) y aspectos metodológicos y operativos (técnicas, instrumentos y agentes de evaluación). 3. Técnicas e instrumentos de evaluación: Construcción y desarrollo. 4. Las Dificultades de Aprendizaje: Identificación. Soluciones. 		
Comentarios adicionales:		
Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.		

⁹⁹

Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Denominación de la materia: Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	Créditos ECTS, carácter 5 ECTS, Obligatorio		
Unidad temporal: Segundo Trimestre (Enero-Marzo)			
COMPETENCIAS¹⁰⁰ Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:			
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A3, A5, A6, A8, A10 • Competencias transversales: CT1, CT2, CT5 			
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las implicaciones teórico-prácticas de la innovación (características, procesos, dimensiones). • Analizar las diferentes resistencias y facilitadores en procesos de innovación. • Aplicar diferentes estrategias en procesos de innovación en la institución, el aula y los procesos enseñanza-aprendizaje. • Conocer las implicaciones teórico-prácticas de la investigación educativa. • Reconocer los diferentes paradigmas y modalidades de investigación educativa. • Desarrollar procesos de reflexión sobre la práctica docente. • Aplicar la investigación-acción como metodología para la innovación de la docencia. 			
REQUISITOS: No se han establecido.			
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Innovación docente e iniciación a la investigación educativa: 5 ECTS, obligatorio. 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:			
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia </td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) </td> </tr> </table>		<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying)
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación escrita / gráfico elaborado • Webcasting • Videoconferencia 			
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos colaborativos c (puzle, ABP, roleplaying) 			
Sistema de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ✓ La evaluación será continuada. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las diferentes actividades formativas expuestas anteriormente. • Las actividades con las que se evalúa y el tanto por ciento aproximado de la calificación total es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entregas, organización, comunicación: 60%. ○ Pruebas de evaluación: 40% 			
Contenidos de la materia: <ol style="list-style-type: none"> 1. La Innovación: Conceptualización general. La dimensión institucional en la innovación. Resistencias-facilitadores en la innovación. Estrategias de innovación 2. La Innovación Docente: Propuestas de innovación docente en relación con los problemas de enseñanza y aprendizaje. 3. La investigación: Evolución, concepto e instrumentos de investigación educativa. Los paradigmas de investigación educativa. Metodologías y técnicas de investigación. 4. Investigación-Acción: El profesor reflexivo. La investigación-acción como metodología para la innovación en el quehacer docente. 			
Comentarios adicionales: Los contenidos de la materia se impartirán en castellano y catalán.			

5.3.3 Módulo PRACTICUM

Denominación de la materia: Prácticas Externas	Créditos ECTS, carácter 14 ECTS, obligatorio													
Unidad temporal: Tercer Trimestre Abril-Junio														
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA: A. Competencias específicas: <ul style="list-style-type: none"> - Especialidad Física y Química: A1-A11 - Especialidad Biología y Geología: A1-A11 - Especialidad Tecnología: A1-A11 - Especialidad Matemáticas: A1-A11 - Especialidad Filosofía: A1-A11 - Especialidad Economía: A1-A11 - Especialidad Geografía e Historia: A1-A11 - Especialidad Lenguas extranjeras: A1-A11 - Especialidad Lenguas y Literatura catalana y española: A1-A11 - Especialidad Orientación Educativa: A1-A11 - Especialidad Servicios Sanitarios: A1-A11 - Especialidad Servicios a la Comunidad: A1-A11 - Especialidad Administración de Empresas: A1-A11 - Especialidad Sistemas Electrónicos: A1-A11 - Especialidad Sistemas Químicos: A1-A11 B. Competencias transversales: Las competencias transversales se desarrollan todas: CT4, CT5, CT6 Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los servicios, centros e instituciones vinculados al ámbito profesional del profesor de secundaria obligatoria y postobligatoria. • Identificar los aspectos institucionales y organizativos más relevantes del servicio, centro o institución elegida para el desarrollo de las prácticas. • Identificar las características del alumnado sobre el cual se va a incidir. • Diseñar, desarrollar y evaluar una unidad didáctica. • Utilizar las técnicas y recursos didácticos necesarios para una buena gestión del proceso educativo en el aula. • Aplicar las habilidades de comunicación e interacción didáctica. • Aceptar e integrar las críticas sobre su actuación como futuro profesor de secundaria. • Actuar de manera ética en las actividades relacionadas con el ejercicio de la profesión de profesor de secundaria. 														
REQUISITOS: http://www.fcep.urv.cat/media/upload/domain_1612/arxiu/Normativa/normativa_practicum_MSecundaria_11_01_18corregit.pdf														
Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas externas: 14 ECTS, obligatorio. 														
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:														
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>ECTS</th> <th>Metodología</th> <th>Competencias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12</td> <td>Ejecución de Prácticas</td> <td>A1-A11</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Relación con el tutor de la universidad</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Relación con el tutor de prácticas externas</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ECTS	Metodología	Competencias	12	Ejecución de Prácticas	A1-A11	1	Relación con el tutor de la universidad		1	Relación con el tutor de prácticas externas			
ECTS	Metodología	Competencias												
12	Ejecución de Prácticas	A1-A11												
1	Relación con el tutor de la universidad													
1	Relación con el tutor de prácticas externas													
Sistema de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación interna (por parte del tutor de la universidad): <ul style="list-style-type: none"> o Informe de las entrevistas realizadas con el tutor de la universidad (45 %) - Evaluación externa (por parte del tutor de prácticas externas): <ul style="list-style-type: none"> o Informe realizado por parte del centro educativo del tutor de prácticas externas (45%) - Autoevaluación (por parte del alumno): <ul style="list-style-type: none"> o Autoinforme realizado por parte del alumno (10%) 														

Contenidos de la materia:

El alumno podrá realizar sus prácticas externas en los ámbitos de profesionalización propia de la especialización que curse.

el alumno deberá diseñar, desarrollar y evaluar una unidad de programación o un proyecto educativo.

Denominación de la materia: Trabajo de Fin de Máster	Créditos ECTS, carácter 6 ECTS, obligatorio	
Unidad temporal: Tercer Trimestre Abril-Junio		
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA:		
A. Competencias específicas:		
<ul style="list-style-type: none"> - Especialidad Física y Química: A1-A11 - Especialidad Biología y Geología: A1-A11 - Especialidad Tecnología: A1-A11 - Especialidad Matemáticas: A1-A11 - Especialidad Filosofía: A1-A11 - Especialidad Economía: A1-A11 - Especialidad Geografía e Historia: A1-A11 - Especialidad Lenguas extranjeras: A1-A11 - Especialidad Lenguas y Literatura catalana y española: A1-A11 - Especialidad Orientación Educativa: A1-A11 - Especialidad Servicios Sanitarios: A1-A11 - Especialidad Servicios a la Comunidad: A1-A11 - Especialidad Administración de Empresas: A1-A11 - Especialidad Sistemas Electrónicos: A1-A11 - Especialidad Sistemas Químicos: A1-A11 		
B. Competencias transversales:		
Las competencias transversales se desarrollan todas: CT1, CT3, CT5, CT6, CT7		
Resultados de aprendizaje:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los servicios, centros e instituciones vinculados al ámbito profesional del profesor de secundaria obligatoria y postobligatoria. • Identificar los aspectos institucionales y organizativos más relevantes del servicio, centro o institución elegida para el desarrollo de las prácticas. • Identificar las características del alumnado sobre el cual se va a incidir. • Diseñar, desarrollar y evaluar una unidad didáctica. • Utilizar las técnicas y recursos didácticos necesarios para una buena gestión del proceso educativo en el aula. • Aplicar las habilidades de comunicación e interacción didáctica. • Aceptar e integrar las críticas sobre su actuación como futuro profesor de secundaria. • Actuar de manera ética en las actividades relacionadas con el ejercicio de la profesión de profesor de secundaria. 		
REQUISITOS:		
http://www.fcep.urv.cat/media/upload/domain_1612/arxius/Normativa/normativa_TFM_MSecundaria.pdf		
Asignatura:		
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de fin de Máster: 6 ECTS, obligatorio. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:		
ECTS	Metodología	Competencias
2	Defensa del Trabajo de fin de Máster	A1-A11
3	Elaboración del Trabajo Fin de Máster	A1-A11,
0,4	Relación con el tutor de la universidad	
0,6	Relación con el tutor de prácticas externas	
Sistema de evaluación:		
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación interna (por parte del tutor de la universidad): <ul style="list-style-type: none"> o Proceso de elaboración del TFM (20%) o Memoria del TFM (30%) Evaluación del comité de expertos/ tribunal: <ul style="list-style-type: none"> o Memoria del TFM: 30% o Defensa del trabajo fin de Máster:(20%) o 		
Contenidos de la materia:		

El Trabajo de Fin de Máster es el documento escrito donde el alumno plasma todo lo realizado durante los dos periodos de prácticas: desde las tareas más básicas de observación y recopilación de documentos hasta las más complejas como la reflexión sobre la propia acción.

En líneas generales, la información mínima que deberá figurar en todo Trabajo de Fin de Máster es la siguiente:

- Contexto geográfico y socioeconómico del centro escolar
- El marco institucional: El Proyecto Educativo de Centro
- El marco curricular: El Proyecto Curricular de Centro
- Aspectos organizativos y de gestión del centro escolar
- Aspectos organizativos y de gestión de un aula
- La Unidad de Programación o el Proyecto Educativo: su diseño, su desarrollo y su evaluación
- Análisis y reflexión sobre la propia práctica

6. Personal académico

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

a) Personal Académico disponible

La carga docente necesaria para llevar a cabo el plan de estudios propuesto queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia de las actividades del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado implicado, al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universitat Rovira i Virgili, queda asumida por la URV.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia y según el artículo 7 de asignación de docencia al profesorado de la Normativa de Docencia de la URV: Corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Las obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento.

Con carácter general, el conjunto nuclear de materias del plan de estudios Obligatorias del módulo general serán impartidas por el profesorado a tiempo completo, mientras que, de acuerdo a la dedicación parcial y sujeta a cambios anuales de disponibilidad horaria, se reserva al profesor asociado las materias Obligatorias de los módulos específicos, de perfil profesional y de carácter más complementario.

El profesorado de la Universitat Rovira i Virgili que participará en la docencia virtual del máster posee una suficiente formación tanto tecnológica como metodológica en la docencia no presencial, virtual.

Cabe destacar que la Universitat Rovira i Virgili ha sido, ya desde el año 1996, pionera en el desarrollo y uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la docencia y el Aprendizaje.

El año 2005 adoptó como entorno virtual de Formación la Plataforma Moodle. Tanto como herramienta de apoyo a la formación en modalidad presencial, como para la formación semipresencial y la formación a distancia virtual. La adopción de esta plataforma, (así como las utilizadas anteriormente) ha ido acompañada desde un principio y en todo momento de la realización de acciones de formación y del profesorado vehiculadas por el Institut de Ciències de l'Educació (ICE) de la Universitat Rovira i Virgili.

Desde el curso 2011-2012 la Universidad URV desde su Servicio de Recursos Educativos lleva a cabo un proyecto de seguimiento y soporte a la docencia virtual. En el marco de este proyecto se ha desarrollado documentación que engloba aspectos como la coordinación y la comunicación global en los estudios a distancia, el diseño de las asignaturas a distancia, la implementación de recursos virtuales, la gestión de la comunicación en la tutorización de los estudiantes entre otros muchos aspectos, a parte del asesoramiento a medida que ofrece este servicio bajo petición.

En julio de 2015 se aprobó por Consejo de Gobierno el modelo de docencia no presencial de la URV, a partir del mismo, cada titulación debe reflexionar ayudada por el Servicio de Recursos Educativos, para concretar su propio modelo de formación adaptado a sus características. Este modelo propio, define los roles que intervienen (docentes, técnicos de apoyo -de soporte tecnológico, de tutoría...-) y las funciones que cada uno de ellos debe llevar a cabo. Con esta definición, el modelo implica la formación que capacite a los diferentes roles en el desarrollo de las funciones que le

son asignadas. Principalmente, destacan formaciones en aspectos instrumentales, metodológica en comunicación en entornos de formación no presenciales y metotecnológica en el diseño de e-actividades.

Tabla 6.1: Descripción del Personal Académico disponible

Categoría académica	Vinculación a la universidad	Doctor	Experiencia docente	Experiencia investigadora o profesional
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo	Teoría y historia de la Educación y Pedagogía Social
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo	Intervención educativa en el ámbito socio-comunitario
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo	Teoría e historia de la Educación y Pedagogía Social
Profesora Lectora	Contratada	Sí	1º ciclo y 2º ciclo	Intervención educativa en el ámbito socio-comunitario
Profesor Lector	Contratado	Sí	1º, 2º ciclo y Master	Intervención educativa en el ámbito socio-comunitario
Titular de Escuela Universitaria	Funcionario	Sí	1º ciclo y doctorado	Didáctica. Currículum
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo	Currículum, evaluación y formación del profesorado
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º ciclo	Organización escolar y gestión educativa
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo	Educación Especial
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo	Teoría e historia de la Educación e Pedagogía Social
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo	Teoría e historia de la Educación y Pedagogía Social
Profesora Colaboradora Permanente	Contratada	Sí	1º ciclo y Master	Currículum, evaluación y formación del profesorado
Profesora Colaboradora	Contratada	Sí	2º ciclo, Master y doctorado	Currículum, evaluación y formación del profesorado
Catedrático de Universidad (Emérito)	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo, Master y doctorado	Estructura y organización de los contenidos del currículum Tutoría y orientación psicoeducativa Perfiles Evolutivos Desarrollo cognitivo, inhibición e interacción
Catedrático de Escuela Universitaria (Emérito)	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo, Master y doctorado	Aprendizaje y construcción de los contenidos procedimentales Investigación y comunicación Investigación y desarrollo curricular Interacción e influencia educativa
Profesora Lectora	Contratada	Sí	1º y 2º ciclo	Desarrollo de instrumentos psicométricos Evaluación de la impulsividad
Profesor Asociado	Contratado	No	1º y 2º ciclo	Asesoramiento y Orientación psicopedagógica
Profesora Asociado	Contratado	No	1º ciclo	Interacción e influencia educativa Diseño y desarrollo de procesos instruccionales innovadores
Profesora Ayudante	Contratada	Sí	1º y 2º ciclo	Evaluación de programas Salud y bienestar psicológico Envejecimiento productivo
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo, Master y doctorado	Química Física

Categoría académica	Vinculación a la universidad	Doctor	Experiencia docente	Experiencia investigadora o profesional
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo, Master y doctorado	Química Física
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo, Master y doctorado	Química Física
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo, Master y doctorado	Química Física
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo, Master y doctorado	Química Inorgánica
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo, Master y doctorado	Química Inorgánica
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo, Master y doctorado	Química Inorgánica
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo, Master y doctorado	Química Inorgánica
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo, Master y doctorado	Química Inorgánica
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo, Master y doctorado	Química Inorgánica
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo, Master y doctorado	Química Inorgánica
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo, Master y doctorado	Física Aplicada y Cristalografía
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo, Master y doctorado	Física Aplicada y Cristalografía
Profesor Lector	Contratada	Sí	1º y 2º ciclo, Master y doctorado	Química Física
Profesor Lector	Contratada	Sí	1º y 2º ciclo, Master y doctorado	Física Aplicada y Cristalografía
Profesor Lector	Contratada	Sí	1º y 2º ciclo, Master y doctorado	Química Inorgánica
Profesor agregado	Contratada	Sí	1º y 2º ciclo, Master y doctorado	Química Física
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1r. y 2º ciclo, doctorado y máster	Nutrigenómica. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1r. y 2º ciclo	Bioquímica de la nutrición. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1r. y 2º ciclo, doctorado y máster	Nutrigenómica. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1r. y 2º ciclo, doctorado y máster	Bioinformática. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1r. y 2º ciclo, doctorado y máster	Nutrición y metabolismo. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1r. y 2º ciclo, doctorado y máster	Metales pesados, obesidad, bioinformática, genética molecular.

Categoría académica	Vinculación a la universidad	Doctor	Experiencia docente	Experiencia investigadora o profesional
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1r. y 2º ciclo, doctorado y máster	Alimentos funcionales y Bioinformática
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo, Master y doctorado	Lengua y literatura catalanas
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo, Master y doctorado	Lengua y literatura catalanas
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo, Master y doctorado	Lengua y literatura catalanas
Profesor Asociado	Contratado	Sí	1º y 2º ciclo	Literatura hispanoamericana
Profesor Ayudante	Contratado	Sí	1º y 2º ciclo	Literatura española
Titular de Escuela Universitaria	Funcionario	No	1º y 2º ciclo, Master	Lengua y género Normativa Español como lengua extranjera Lexicografía
Profesor Asociado	Contratado	Sí	1º y 2º ciclo, Master	Lexicografía Enseñanza de español como lengua extranjera Terminología
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo	Fenomenología y Hermenéutica
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo	Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea. Estética.
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo	2 Tramos de investigación
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo	3 Tramos investigación
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo	2 tramos de investigación
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo	3 Tramos investigación
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo	2 tramo de investigación
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclo	2 tramos de investigación
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º, 2º y 3º ciclos	Fonética y fonología inglesa. Metodología de la enseñanza de la pronunciación
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º, 2º y 3º ciclos	Lengua inglesa y metodología de la enseñanza del inglés
Profesor Lector	Contratado	Sí	1º, 2º y 3º ciclos	Adquisición de segundas lenguas. Metodología de la enseñanza del inglés
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º, 2º y 3º ciclos	Cultura y literatura inglesa
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º, 2º y 3º ciclos	Lengua y gramática alemana
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º, 2º y 3º ciclos	Lengua y gramática francesa
Catedrático de Universidad	Funcionario	Sí	1º, 2º y 3º ciclos	La enseñanza de la pragmática y la cultura en la clase de lengua extranjera
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º, 2º y 3º ciclos	El léxico y la gramática en la clase de lengua extranjera
Profesor Asociado	Contratado	Sí	1º, 2º y 3º ciclos	La enseñanza de la pronunciación del español como lengua extranjera
Profesor Asociado	Contratado	Sí	1º, 2º y 3º ciclos	Elaboración de unidades didácticas en la enseñanza de lenguas extranjeras
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º, 2º y 3º ciclos	Filología Francesa

Categoría académica	Vinculación a la universidad	Doctor	Experiencia docente	Experiencia investigadora o profesional
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	1º, 2º y 3º ciclos	Filología Francesa
Profesor Asociado	Contratado	Sí	1º, 2º y 3º ciclos	Filología Francesa
Profesor Asociado	Contratado	Sí	1º, 2º y 3º ciclos	Filología Francesa
Profesor Asociado	Contratado	No	1º, 2º y 3º ciclos	Filología Francesa
Profesor agregado	Contratado	Sí	1º y 2º ciclos	Análisis Territoriales y Estudios Turísticos
Profesor Lector	Contratado	Sí	1º y 2º ciclos	Análisis Territoriales y Estudios Turísticos
Profesor Lector	Contratado	Sí	1º, 2º y 3º ciclos	Análisis Territoriales y Estudios Turísticos
Profesor Lector	Contratado	Sí	Primer Ciclo Segundo Ciclo	Cambio Climático
Titular Escuela Universitaria	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclos	Cambio Climático
Titular Escuela Universitaria	Funcionario	Sí	Segundo Ciclo Master	Estudios Urbanos y Rurales
Titular Universidad	Funcionario	Sí	1º y 2º ciclos y Master	Análisis Territoriales y Estudios Turísticos
Titular Universidad	Funcionario	Sí	2º ciclo	Cambio Climático
Titular Universidad	Funcionario	Sí	2º ciclos y Máster	Estudios Urbanos y Rurales
Titular Universidad	Funcionario	Sí	1º, 2º y 3º ciclos	Análisis Territoriales y Estudios Turísticos
Profesor asociado	Contratado	Sí	1º ciclo y Master	Estudios Urbanos y Rurales
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	Primer ciclo Segundo ciclo Doctorado Máster	Microestructura de los mercados financieros Economía financiera Teoría microeconómica
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	Primer ciclo Segundo ciclo Doctorado Máster	Dirección de recursos humanos Gestión de empresas mediadas por tecnología Agentes en la función de recursos humanos Comportamiento organizativo
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	Primer ciclo Segundo ciclo Doctorado Máster	Consolidación de estados financieros Calidad de la información contable y sus determinantes Contabilidad financiera Indicadores de la gestión económica y financiera de las empresas
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	Primer ciclo Segundo ciclo Doctorado	Teoría de Juegos
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	Primer ciclo Segundo ciclo Doctorado Máster	Métodos econométricos de evaluación de políticas públicas Análisis empírico del mercado laboral Métodos de la nueva economía industrial empírica Economías de red
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	Primer ciclo Segundo ciclo Doctorado Máster	Consolidación de estados financieros Calidad de la información contable y sus determinantes Contabilidad financiera Indicadores de la gestión económica y financiera de las empresas
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	Primer ciclo Segundo ciclo Doctorado Máster	Economía laboral Economía de la educación Economía del cambio tecnológico
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	Primer ciclo Segundo ciclo	Economía laboral Economía de la educación

Categoría académica	Vinculación a la universidad	Doctor	Experiencia docente	Experiencia investigadora o profesional
			Doctorado Máster	Economía del cambio tecnológico
Titular de Escuela Universitaria	Funcionario	Sí	Primer ciclo Segundo ciclo	Teoría económica Economía del medio ambiente
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	Primer ciclo Segundo ciclo Doctorado Máster	Sociología de las organizaciones Análisis de la estructura social y de la pobreza Sociología del género
Titular de Universidad	Funcionario	Sí	Primer ciclo Segundo ciclo Doctorado Máster	Teoría de contratos Organización industrial Economía de la salud Economía pública

b) Adecuación del profesorado al plan de estudios disponible

• Porcentaje del total de profesorado que son "Doctores".

El 95% del personal académico (92 profesores) implicado en la docencia del máster es Doctor.

• Categorías Académicas del profesorado disponible.

Catedráticos de Universidad: 2
 Catedráticos de Escuela Universitaria: 1
 Titulares de Universidad: 52
 Titulares de Escuela Universitaria: 5
 Profesor agregado: 2
 Profesor Lector: 8
 Profesor Colaborador: 2
 Profesor Ayudante: 2
 Profesor Asociado: 10

El 90% del profesorado (88) está a Tiempo Completo. El porcentaje de dedicación al título será de un 10%

• Número total de personal académico a Tiempo Parcial (horas/semana) y porcentaje de dedicación al título.

El 9% del profesorado (9) del Máster está a Tiempo Parcial (su dedicación puede ser de 4, 6, 8, 10 ó 12 horas/semana). El porcentaje de dedicación del profesorado al título es del 10%.

• Experiencia Docente: aportar esta información agrupada en intervalos:

Experiencia docente:

Todo el profesorado tiene acreditada experiencia docente en los diversos ámbitos y especialidades disciplinares presentadas en este Máster. La mayoría ha desarrollado su experiencia docente en centros universitarios.

- El 21% tiene más de 20 años de experiencia docente.
- El 35% tiene más de 15 años de experiencia docente.
- El 24% tiene más de 10 años de experiencia docente.
- El 20% tiene más de 5 años de experiencia docente.

Experiencia investigadora y acreditación en tramos de investigación:

- El 36% tiene más de 3 tramos de investigación.

- El 33% tiene entre 1-2 tramos de investigación.
- El 14% tiene reconocida la categoría de investigador activo por parte de la Universidad Rovira i Virgili.
- El resto del profesorado tiene más de 5 años de experiencia investigadora en diferentes ámbitos.

Todos los profesores investigadores activos canalizan su actividad a través de proyectos en convocatorias competitivas (I+D, ARIE, etc.). Varios de los proyectos son de carácter interuniversitario.

● **Experiencia Profesional diferente a la académica o investigadora.**

Un 30% de los profesores del Máster han desarrollado contratos de investigación con empresas durante los 10 últimos años, lo que constituye un marco excelente para la realización de prácticas y formación.

● **Justificación de que se dispone de profesorado o profesionales adecuados para ejercer tutoría de las prácticas externas en empresas, administraciones públicas, hospitales, etc. (ejemplos)**

Un 30% de los profesores del Máster han desarrollado contratos de investigación con empresas durante los 10 últimos años, lo que constituye un marco excelente para la realización de prácticas y formación. Además, concretamente un 17% del profesorado ha realizado tutoría de prácticas externas con el Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya

c) Otros recursos humanos disponibles

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tienen actualmente los centros donde se impartirá la titulación y los departamentos vinculados a la docencia, recogida en la tabla 6.2, es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento.

Tabla 6.2: Descripción del personal de apoyo disponible (PAS, técnicos de laboratorio, etc.)

Personal de apoyo (en términos de perfiles)	Vinculación a la universidad	Experiencia profesional
Funcionaria	Técnica de apoyo al Decanato	Gestión presupuestaria de la facultad, gestión de espacios, apoyo en la elaboración del POA y planes de estudios, elaboración y seguimiento del contrato programa y de los planes de mejora.
Funcionaria	Administrativa	Apoyo a la gestión presupuestaria de la facultad, gestión de espacios, apoyo en la elaboración del POA, apoyo en la implantación de los planes de mejora y administración general.
Funcionaria	Coordinadora de Secretaria de Gestión Académica del Campus Sescelades	En el ámbito de la gestión académica se encargan de la gestión de expedientes académicos, matrícula, atención a los usuarios y la gestión administrativa de la secretaria.
Funcionarias	Administrativas	En el ámbito de la gestión académica se encargan de la gestión de los expedientes académicos, la atención a los usuarios y a la gestión administrativa de la secretaria.
Laboral	Técnico informático	Las funciones están relacionadas con el mantenimiento de los servicios de informática y equipos multimedia del centro. Da apoyo informático al equipo de gobierno del centro y al personal adscrito al centro.

Personal de apoyo (en términos de perfiles)	Vinculación a la universidad	Experiencia profesional
Funcionario	Coordinador de Auxiliares de servicio	Coordinación y ejecución del control de acceso al centro, control de espacios, mantenimiento de los soportes de información y gestión del correo.
Funcionarios/as	Auxiliares de servicio	Se encargan del control de acceso al centro, control de espacios, mantenimiento de los soportes de información y gestión del correo.
Laboral	Auxiliares de servicio	Se encargan del control de acceso al centro, control de espacios, mantenimiento de los soportes de información y gestión del correo.
Funcionario	Responsable administrativo	En el ámbito del Departamento se encargan de la gestión presupuestaria, de la gestión del profesorado y plantillas, elaboración y seguimiento del contrato programa.
Funcionaria	Administrativa	En el ámbito del Departamento se encargan dar apoyo a la gestión presupuestaria, a la gestión del profesorado y plantillas, elaboración y seguimiento del contrato programa.
Laboral	Técnico multimedia	Las funciones están relacionadas con el mantenimiento de los servicios de informática y equipos multimedia, asignados al Departamento.
Funcionario	Técnico de apoyo a la calidad docente	Dar apoyo al proceso de reforma de grados y a los responsables de titulación para garantizar la calidad de las mismas.

d) Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

La plantilla es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento de la titulación.

d1) Procedimiento de selección de los tutores de los centros de prácticas

El Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya publicó en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya con fecha 26 de marzo de 2009 la Orden EDU/122/2009, de 11 de marzo por la cual se aprobaban las bases para la selección de centros educativos sostenidos con fondo público como centros formadores de estudiantes en prácticas de los grados de maestro y del máster de profesorado, abriendo la convocatoria para el período 2009-2013.

En dicha Orden se concretaban la Selección de centros formadores de estudiantes en prácticas (artículo 3), así como las directrices para el desarrollo de las prácticas (artículo 4).

En referencia al artículo 3, en cada servicio territorial del Departament d'Educació se constituirá una Comisión de selección designada y presidida por el director o gerente de dicho servicio y formada por:

1. El inspector en jefe del servicio.
2. Un representante de los directores de centros públicos
3. Un representante de los titulares de los centros privados concertados
4. Un representante de la universidad (en el caso de la Universitat Rovira i Virgili, el representante asignado ha sido el Coordinador del Máster)
5. El secretario de los servicios territoriales, que actuará como secretario de la comisión

El proceso de selección que se sigue es el siguiente:

1. Presentación de documentación por parte de los centros que quieran participar en la convocatoria
2. Reunión de la Comisión de selección de centros de prácticas
3. Propuesta de centros seleccionados
4. Resolución y publicación en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya de los centros escogidos, pasando a ser estos considerados Centros Reconocidos como Centros de Prácticas

Los elementos que tendrá presente la Comisión para la selección de los centros son:

1. Resultados educativos y de funcionamiento del centro.
2. Participación en iniciativas del Departament d'Educació o en otras iniciativas de las que se priorizan:
 - a. Plan de mejora para la calidad
 - b. Programas y proyectos de innovación
 - c. Planes educativos de entorno (comunidad de aprendizaje, trabajo en red)
 - d. Proyectos y actuaciones vinculadas al sistema integrado de cualificaciones y formación profesional
 - e. Otras convocatorias o iniciativas del Departament d'Educació o de las universidades catalanas en los últimos cinco años
 - f. Disponer de plan de formación de centro
 - g. Haber sido centro de prácticas en cursos anteriores

3. Otros elementos que se quieran alegar

Los elementos citados son determinantes para la selección posterior de los tutores de los centros de prácticas, puesto que en el artículo 4, en sus apartados 5, 6 y 7, de la citada orden se establece que, una vez seleccionado el centro:

1. El director o directora del centro formador ha de asignar la coordinación y la dinamización del Prácticum a un miembro del equipo directivo o un docente con responsabilidades de dirección. Esta coordinación implica las tareas de

relación con la universidad, la gestión de los espacios y de los tiempos para la intervención de los estudiantes en prácticas y el diseño de su participación en reuniones de planificación, programación, seguimiento y evaluación del alumnado del centro.

2. Con el fin de planificar el desarrollo de las prácticas y elaborar el plan de trabajo, los centros tienen a su disposición diversos documentos en la dirección web (<http://www.gencat.cat/educacio>) de formación inicial del Departament d'Educació.
3. El director o directora del centro, a propuesta del coordinador o coordinadora de prácticas ha de asignar la tutoría del Prácticum de cada estudiante entre el personal docente que lo solicite y reúna los requisitos que se hayan especificado en la propuesta de Plan de Trabajo en el centro. La tutorización implicará el acompañamiento del estudiante en prácticas y la coordinación de las actividades de formación con el tutor o tutora de la Universidad, así como la elaboración, concreción y aplicación de los criterios de evaluación del Prácticum.

De manera concreta, el Departament d'Educació a la hora de considerar los requisitos para asignar la tutoría entre los docentes, establece como prioritarios, entre otros:

- a. Experimentado.
- b. Comprometido con el éxito escolar de sus alumnos.
- c. Innovador y con capacidad de trabajar en equipo.
- d. Conocedor del centro e implicado en el proyecto.
- e. Haber desarrollado tareas de orientación y tutoría del alumnado de los centros educativos.

e) Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

Para garantizar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombre y mujeres, la URV aplica lo establecido en el convenio colectivo del PDI laboral, según el cual:

Artículo 17. Comisión e selección (../..).

3. Siempre y cuando la composición de la plantilla del campo de conocimiento lo permita, en igualdad de condiciones, se priorizarán la presencia de personal docente e investigador laboral y la igualdad de género en las comisiones de selección.

Disposición adicional primera. Política de género

1. Las universidades desarrollarán las acciones necesarias e instrumentarán aquellos mecanismos que favorezcan la igualdad de género a la institución, de manera que se priorice el acceso de la mujer a todos aquellos ámbitos y órganos donde actualmente su presencia es deficitaria.

2. Particularmente, en aquello que afecta este convenio, "se impulsarán políticas activas en la selección del personal docente e investigador laboral y de soporte a la carrera académica de las mujeres."

3. Asimismo, los sindicatos firmantes desarrollarán medidas para favorecer la paridad de género en los órganos de representación colectiva del personal docente e investigador laboral.

Además de la aplicación del convenio colectivo, recientemente la URV ha elaborado, a partir de los resultados indicativos de diversas desviaciones o diferencias que se debían cambiar o mejorar, el "Pla d'Igualtat entre homes i dones de la URV". Este plan incorpora, considerando el marco legal que afecta y la Ley de Igualdad, una

relación de seis ejes con las acciones más adecuadas para alcanzar los objetivos previstos. Dicho plan de igualdad se puede consultar en el siguiente link: http://wwwa.urv.net/la_urv/3_organs_govern/secretaria_general/links_claustre/annexos/sessio240507/3_pla_igualtat.pdf.

El eje 2 del plan hace referencia al acceso en igualdad de condiciones de trabajo y promoción de profesionales.

Eje 2: El acceso en igualdad de condiciones al trabajo y la promoción profesional. Organización de las condiciones del trabajo con perspectiva de género.

Este eje incluye las siguientes medidas:

Medida 2.1 Revisar los anuncios y las convocatorias públicas de la Universidad con perspectiva de género.

Medida 2.2 Presentar desagregados por sexo los datos de aspirantes y las personas seleccionadas convocadas por la Universidad y de composición de las comisiones.

Medida 2.3 Velar por el equilibrio en la composición de los tribunales de los concursos de profesorado. Ante la elección de aspirantes con méritos equivalentes, aplicar la acción positiva en favor del sexo menos representado.

Medida 2.4 Revisar los procedimientos de promoción y contratación para garantizar que no se produzca discriminación indirecta de género.

Medida 2.5 Identificar por sexo el tipo de participación académica y de gestión del profesorado en los departamentos.

Medida 2.6 En las nuevas contrataciones o cambios de categoría, en igualdad de condiciones, incentivar el equilibrio entre la proporción de mujeres y de hombres en las diversas categorías del profesorado.

Medida 2.7 Elaborar un estudio sobre el colectivo de becarios y becarias.

Medida 2.8 Introducir en la valoración de los convenios y contratos de la URV con empresas concesionarias su situación sobre política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Medida 2.9 Promover los recursos orientados al asesoramiento psicológico, la prevención y la detección precoz de situaciones de discriminación y violencia de género.

Medida 2.10 Detectar los riesgos sanitarios y psicosociales que afectan el bienestar de las mujeres.

Con el fin de implicar a centros y departamentos, la URV recoge en el Plan de igualdad las propuestas siguientes:

- Hacer un acto de reconocimiento a la persona, departamento o centro del ámbito URV que se haya distinguido por la defensa de los derechos de las mujeres.
- Presentar, desagregadas por sexo, los datos relacionados con la elaboración de los acuerdos internos de planificación de centros, departamentos e institutos.
- Incentivar que los centros adopten estrategias de captación específicas, especialmente en aquellas enseñanzas actualmente muy feminizadas o masculinizadas.
- Convocar anualmente una jornada sobre el estado de la investigación en género por ámbitos de conocimiento, centros y/o departamentos.
- Incrementar el número de mujeres entre los expertos, conferenciantes e invitados a los actos institucionales de la URV, los centros y los departamentos.

En lo que concierne al acceso de personas con discapacidad, la URV debe respetar en las convocatorias el porcentaje que la normativa vigente establece en cuanto a la reserva de plazas para personas con discapacidad.

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas.

a) Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología (FCEP) dispone de dos edificios propios ubicados en el Campus Sescelades de la URV. Estos son denominados edificio central y edificio Ventura Gassol. Ambos disponen de aula y despachos para el profesorado.

Centrándonos estrictamente en el aulario, pasamos a su descripción:

Edificio central					
AULAS	Situación	Unidades	Superficie (m2)	Capacidad (personas)	
	Planta 0		2	78	78
			2	84	84
			1	159	159
	Planta 1		2	12	10
			1	15	13
			1	19	16
			1	38	32
			2	49	41
			1	53	44
			1	62	62
			1	85	85
			2	121	121
			2	132	132
			1	140	140
	Planta 2		4	12	10
			1	17	14
			1	26	22
			3	39	33
			1	50	42
		2	66	66	
		1	100	100	
	1	138	138		
TOTAL		34	2.151	2.067	

Laboratorios					
	Situación	Unidades	Superficie (m2)	Capacidad (personas)	
	Planta 0		1	6	2
			1	12	3
			1	19	5
			1	57	14
			1	68	17
			2	88	22
			1	107	27

	Planta 1	1	52	13
		1	122	31
TOTAL		10	619	155

Salas de informática				
	Situación	Unidades	Superficie (m2)	Capacidad (personas)
	Planta 0	2	84	84
		1	104	104
	Planta 1	1	27	23
TOTAL		4	299	295

Edificio Ventura Gassol					
	Situación	Unidades	Superficie (m2)	Capacidad (personas)	
AULAS	Planta 0	1	210	210	
		1	71	71	
	Planta 1	2	137	137	
		1	67	67	
		1	283	283	
	Planta 2	2	15	13	
		1	16	13	
	Planta 3	2	15	13	
		1	16	13	
	Planta 4	2	15	13	
		1	16	13	
	Planta 5	2	15	13	
		1	16	13	
	TOTAL		18	1.089	1.058

Más concretamente, los espacios que se considera que tendrán un uso más intensivo en esta titulación son:

- Salón de Actos para 472 personas.
- 1 aula con capacidad para 25 alumnos.
- 1 aula con capacidad de 30 alumnos.
- 1 aula con capacidad de 50 alumnos.
- 1 aula con capacidad de 57 alumnos.
- 1 aula con capacidad de 60 alumnos.
- 1 aula con capacidad de 91 alumnos.
- 1 aula con capacidad de 95 alumnos.
- 1 aula con capacidad de 105 alumnos.
- 1 aula con capacidad de 120 alumnos.
- 1 aula con capacidad de 111 alumnos.
- 1 aula con capacidad de 108 personas.

También se dispone de las siguientes aulas (equipadas y preparadas para el desarrollo de todas las dinámicas de trabajo previstas en el plan de estudios de Formación del profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas):

- 1 aula con capacidad para 136 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 88 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 78 alumnos.

- 1 aula con capacidad para 68 alumnos.
- 1 aulas con capacidad para 60 alumnos.
- 2 aulas con capacidad para 50 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 47 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 44 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 41 alumnos.
- 3 aulas con capacidad para 40 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 36 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 25 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 20 alumnos.
- 1 aula de psicomotricidad con capacidad para 50 alumnos.
- 1 aula de plástica con capacidad para 42 alumnos.
- 4 Aulas de PC: 2 con una capacidad de 23 alumnos y 2 con una capacidad de 15 alumnos.
- 3 espacios multifunción utilizados para los seminarios, con una capacidad de 10 a 12 alumnos y otro para 15 alumnos.
- Una aula de videoconferencia con una capacidad de 50 alumnos.

- Nuevas tecnologías: Entorno Virtual de Enseñanza-Aprendizaje y servicio de Videoconferencias

La Universitat Rovira i Virgili, desde el año 2005, cuenta con Entorno Virtual de Formación basado en la plataforma Moodle, el cual es utilizado tanto como apoyo a la formación presencial, así como plataforma para la formación semipresencial y a distancia de la Universidad.

Moodle es un Sistema de Gestión de Cursos de Código Abierto (Open Source Course Management System, CMS), conocido también como Sistema de Gestión del Aprendizaje (Learning Management System, LMS) o como Entorno de Aprendizaje Virtual (Virtual Learning Environment, VLE). Es muy popular entre los educadores de todo el mundo como una herramienta para crear sitios web dinámicos en línea para sus estudiantes, contando actualmente con cerca de 70.000 sitios registrados en más de 220 países.

El hecho de estar tan extensamente utilizada, hace de Moodle, una herramienta en continua mejora, tanto en la incorporación de funcionalidades que respondan a la necesidad de adaptación a los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje que cualquier equipo docente y estudiantes puedan diseñar, como en robustez, usabilidad y accesibilidad, aspecto este último en el cual hace servir como guía de desarrollo el estándar WCAG (Web Content Accessibility Guidelines) del W3C (World Wide Web Consortium).

La plataforma Moodle está guiada por el constructivismo (las personas construyen activamente un nuevo conocimiento mientras interactúan con el ambiente que los rodea), el construccionismo (el aprendizaje es particularmente efectivo cuando se construye algo para que otros puedan experimentar) y el construccionismo social (extiende las ideas previas a un grupo social construyendo cosas entre ellos en forma colaborativa).

El corazón de Moodle son los cursos que contienen actividades y recursos. Hay cerca de 20 tipos de actividades disponibles (foros, glosarios, wikis, tareas, cuestionarios, encuestas, reproductores scorm, bases de datos etc...) y cada una de estas puede ser adaptada por cada usuario. La potencia de este modelo basado en actividades viene dada al combinar las actividades en secuencias y grupos, lo que permite guiar a los participantes a través de caminos de aprendizaje. Hay un buen número de herramientas que permite facilitar la tarea de construir comunidades de estudiantes, incluyendo los blogs, mensajería, listas de participantes, etc. así como otras

herramientas como la evaluación, los informes de actividad, integraciones con otros sistemas, etc.

El Entorno Virtual de Formación de la Universitat Rovira i Virgili, extiende las funcionalidades de la plataforma Moodle, incluyendo un módulo propio de Planificación de los aprendizajes, una integración con el sistema Adobe Connect, que permite, desde cualquier aula virtual la retransmisión de clases por videoconferencia en directo, así como su posterior visualización y una integración con la plataforma de e-portafolios, Mahara, bajo Single Sign On (SSO). Así mismo, en paralelo a los espacios de docencia se ha incluido dentro del propio entorno el espacio virtual de tutorías, que permite el trabajo a distancia entre un tutor y los alumnos por él tutorizados, como instrumento tecnológico de apoyo al Plan de Acción tutorial.

Para asegurar la disponibilidad de los sistemas de información, la Universidad cuenta con una red de telecomunicaciones de alta capacidad (10 Gbps) al backbone, con un anillo de doble acometida de interconexión del Centro de Proceso de Datos. Además de los elementos de seguridad lógica y física imprescindibles en la arquitectura de toda entidad, se cuenta con sistemas de balanceador a nivel lógico y físico, y los sistemas de front-end y back-end cuentan con alta disponibilidad hardware ante caídas. Para asegurar su funcionalidad y disponibilidad 24x7, adicionalmente se han establecido servicios y procedimientos de monitorización, supervisión y actuación ante incidencias de alguno de los componentes de los sistemas de información vinculados.

- CRAI Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación

7.2 Los servicios bibliotecarios tienen instalaciones satisfactorias para favorecer el aprendizaje autónomo.

Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, presentan un elevado uso y están claramente relacionados con la actividad de investigación del centro.

El CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) de la URV es un entorno dinámico con todos los servicios de soporte al aprendizaje, la docencia y la investigación relacionados con la información y las Tecnologías de la información (TIC) para el aprendizaje y el conocimiento (TAC). En el CRAI están implicados y prestan servicios:

- La Biblioteca
- El Centro de Atención a los Estudiantes
- El Servicio de Recursos Educativos
- El Instituto de Ciencias de la Educación
- El Servicio Lingüístico
- El Servicio de Recursos Informáticos y TIC

Desde el año 2013, el CRAI de la URV dispone de un sistema de gestión de la calidad, certificado bajo los requerimientos de la norma ISO 9001:2008. La Carta de Servicios y la Política de calidad recogen los objetivos del sistema y los compromisos de calidad objetivables y medibles, actualmente se está adaptando a la nueva normativa. Es el primer CRAI de España que ha obtenido la certificación ISO. El ámbito de aplicación de la certificación de calidad incluye la gestión y la prestación de los servicios siguientes:

- Atención e información al usuario
- Gestión de los recursos documentales
- Gestión del préstamo
- Diseño e impartición de acciones formativas
- Apoyo a investigadores

- Apoyo a la docencia y al aprendizaje
- Gestión de los espacios y los equipamientos

El CRAI del Campus Sescelades ofrece unas completas instalaciones de 5.400 m², con 1.145 puntos de trabajo, que suponen una ratio de 1 punto para cada 5 estudiantes del Campus. Encontramos espacios cómodos preparados para el estudio, la formación, el trabajo en equipo, el trabajo con ordenador y software específico para cada titulación que se imparte en el campus y zonas de lectura y descanso. El horario de apertura de las instalaciones es de 65 horas semanales, de 8 a 21h los días laborables, y se complementa con el acceso ininterrumpido a los servicios y recursos virtuales mediante la [página web del CRAI](#).

Durante el año 2015, el CRAI Campus Sescelades ha recibido 253.752 usuarios y se han realizado 66.045 préstamos de documentos, 7.953 préstamos de espacios de trabajo en grupo y 26.625 de equipos informáticos y audiovisuales. Estos datos suponen una ratio de 18 préstamos al año por cada estudiante potencial del Campus.

El CRAI facilita el acceso a la bibliografía recomendada por los profesores. Cuando el profesor introduce un libro recomendado en la guía docente, automáticamente se genera un correo electrónico dirigido al CRAI para que se pueda comprobar si está disponible o adquirir en caso de ser necesario. El CRAI garantiza la disponibilidad de un número suficiente de ejemplares para atender la demanda de los alumnos. Siempre que es posible, se adquiere la obra en formato electrónico. Desde la web del CRAI se puede consultar la [bibliografía básica](#) disponible para una determinada asignatura, a su vez desde la plataforma Moodle hay un enlace al apartado de bibliografía básica del CRAI con la finalidad de que el alumno pueda consultar la disponibilidad en todo momento y acceder al documento final en caso de que sea electrónico.

El fondo documental del CRAI Campus Sescelades consta de 130.202 monografías impresas, 165 títulos de revista en papel suscritos actualmente y 10.164 materiales diversos (audiovisuales, documentos gráficos, material multimedia, etc.). Desde la página web del CRAI se puede acceder a 13.764 revistas electrónicas, 14.945 libros electrónicos y 236 bases de datos. Todos estos recursos documentales se complementan con los del resto de sedes del CRAI URV, así como de las bibliotecas miembros del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC), a los cuales los usuarios tienen o bien acceso en línea en el caso de los documentos electrónicos, o bien un servicio de préstamo gratuito en el caso de los documentos no electrónicos. Además se puede conseguir cualquier documento que no esté disponible en el Consorcio a través del servicio de préstamo interbibliotecario.

Durante el año 2015 asistieron 1204 alumnos a las actividades formativas presenciales de apoyo a la adquisición de competencias informáticas e informacionales, que se realizaron en el CRAI Campus Sescelades para estudiantes de grado y máster. El nivel de satisfacción alcanzado es de 8,61. Estas sesiones presenciales se complementan con guías y tutoriales virtuales, disponibles en la página web, que también contribuyen a mejorar el aprendizaje autónomo y a capacitar a los usuarios para el máximo aprovechamiento de los recursos de información.

El 2015 se realizó una encuesta a los estudiantes. El nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios del CRAI en general es de 8,14 y con la atención recibida por parte del personal de 8,36. Por lo que respecta al Personal Docente Investigador (PDI), la media de satisfacción general con los servicios del CRAI alcanzó el 8'70 en la encuesta realizada en diciembre de 2013. Finalmente, en relación a los fondos documentales, en una encuesta específica realizada en junio de 2013, el 88% de los estudiantes afirmó que encontraba lo que necesitaba para sus estudios en el catálogo bibliográfico de la URV. El CRAI realiza anualmente una encuesta a los usuarios y

analiza los resultados con el fin de mejorar y de adaptar los servicios a las necesidades de los usuarios.

b) Convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas.

Se adjunta como anexo los convenios con las siguientes instituciones para el desarrollo de las prácticas (verifica, anexo Convenios de prácticas):

1. Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya.
2. Escuela Pia Balaguer
3. Colegio Aura
4. Colegio Cardenal Vidal i Barraquer
5. Colegio Claret
6. Colegio Diocesà Sagrada Família
7. Escuela Elisabeth
8. Escuela Puigcerver
9. Colegio Joan Roig
10. Colegio La Presentació
11. Colegio La Salle - Reus
12. Colegio La Salle - Tarragona
13. Colegio La Salle - Torreforta
14. Colegio Lestonnac-L'Ensenyança
15. Colegio Mare de Déu de la Serra
16. Colegio Mare de Déu del Carme
17. Colegio Mare Nostrum
18. Colegio Maria Rosa Molas
19. Colegio Residència L'Arboç
20. Colegio Sant Domènec de Guzman
21. Colegio Sant Pau Apòstol - Tarragona
22. Colegio Turó
23. Colegio Joan XXIII

c) Justificación que los medios descritos anteriormente son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades planificadas.

Actualmente (curso académico 2007/2008) la FCEP acoge 1.941 distribuidos en 15 enseñanzas de primer ciclo, primer y segundo ciclo, solo segundo ciclo y cinco másteres. Las instalaciones dan suficiente cabida a todo el alumnado. Progresivamente la FCEP ha ido adaptando el aulario a las necesidades derivadas de las nuevas tecnologías y de las nuevas metodologías de enseñanza.

Respecto a la biblioteca el Servicio de Biblioteca y Documentación de la URV está realizando esfuerzos de adaptación al EEES, con el objetivo de dar respuesta a las nuevas necesidades de sus usuarios dentro de este marco educativo. En este sentido, trabaja en las siguientes líneas de actuación.

NUEVAS NECESIDADES	RESPUESTA DE LA BIBLIOTECA
Créditos ECTS: cambio a un aprendizaje centrado en un estudiante que debe realizar actividades formativas fuera del aula	<ul style="list-style-type: none"> • Organización clara y amigable de los recursos de información disponibles • Implementación de productos específicos para la consulta "integrada" de varios recursos (<i>I-cercador</i>). • Mejora del conocimiento, por parte del personal de biblioteca, de las necesidades reales de los alumnos para reorientar sus servicios • Mayor difusión de los recursos disponibles entre los alumnos • Mejora del conocimiento, por parte del profesorado, de los servicios que la biblioteca ofrece en el marco del EEES

Mejorar la capacidad de búsqueda, selección, gestión, síntesis y evaluación de la información y conocimiento, por parte del alumno	<ul style="list-style-type: none"> Formación en la gestión de la información y el conocimiento, como parte del <i>currículum nuclear</i> de la Universidad, preferentemente dentro de las asignaturas
Integrar las nuevas tecnologías como herramienta fundamental de las actividades docentes, especialmente en las actividades no presenciales	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer a los alumnos una visión unitaria, utilizando las mismas plataformas tanto para la docencia como para la búsqueda de información (por ejemplo, integrando los recursos dentro de los espacios virtuales de las asignaturas)
Potenciar el aprendizaje autónomo del alumno	<ul style="list-style-type: none"> Creación de herramientas de autoaprendizaje de habilidades en información (tutorial <i>Ixpertutor</i>), guías de uso de recursos específicos, etc.
Fomentar la utilización de otras lenguas (inglés preferentemente) en las actividades docentes	<ul style="list-style-type: none"> Selección de recursos de información en esta lengua para potenciar su uso en actividades fuera del aula
Flexibilizar y personalizar el aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Adaptación de los servicios a entornos virtuales, con un acceso sin horarios ni desplazamientos Potenciación de la información digital (bases de datos, revistas electrónicas, etc.) Acceso a todos los recursos de información desde cualquier espacio conectado a Internet, 24h/365 días

d) Justificación que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

La URV elaboró una guía para discapacitados en la que se recoge toda la información que puede interesar a los alumnos de la URV que padecen alguna discapacidad. Se informa sobre aspectos como el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través del link:
<http://digital.publicacionsurv.cat/index.php/purv/catalog/view/128/112/264-1>

Además, debe tenerse en cuenta que para la entrada en funcionamiento de un centro universitario deben cumplirse los requisitos de accesibilidad establecidos legalmente. El cumplimiento de la normativa de accesibilidad es requisito básico para el diseño y puesta en funcionamiento de un centro universitario según las directrices de la Dirección General de Universidades del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya. Por tanto todos los espacios de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología que están en funcionamiento desde el 1992 son actualmente accesibles

Adicionalmente la Universidad Rovira i Virgili ha aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2008 el Plan de atención a la discapacidad, en el que se atienden las cuestiones relacionadas con la accesibilidad universal y el diseño para todos y se rige por los principios de normalización, no discriminación, inclusión, transversalidad, accesibilidad universal y diseño para todos. El Plan de atención a la discapacidad detalla 62 actuaciones, con un calendario previsto de implantación, dichas actuaciones se basan en los nueve objetivos generales definidos en el plan.

- 1) Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades a todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria (estudiantes, profesorado y PAS) de la URV
- 2) Facilitar la acogida y el asesoramiento a los estudiantes con discapacidad a su incorporación en la Universidad
- 3) Asegurar la accesibilidad para todos los miembros de la comunidad
- 4) Promover la sensibilización y la solidaridad al ámbito universitario hacia las personas con discapacidad.
- 5) Fomentar la formación sobre discapacidad y accesibilidad a toda la comunidad universitaria
- 6) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que los estudiantes con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos académicos
- 7) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar la participación social
- 8) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos laborales
- 9) Desarrollar la investigación para mejorar la intervención hacia las personas con discapacidad

e) Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios, por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Por parte del Servicio de Recursos Materiales de la Universidad Rovira i Virgili, se realizan con periodicidad suficiente, los controles de aplicación y ejecución de los citados contratos, a fin de garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

En el diseño del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del Centro, en el marco del programa AUDIT, se han definido los procesos que establecen cómo el centro gestiona y mejora los recursos materiales y los servicios.

- **P.1.4-01- Proceso de gestión de los recursos materiales**

Su objetivo es definir las actividades realizadas por el Centro a través de su Equipo de Dirección y las personas designadas en cada caso para:

- Definir las necesidades de recursos materiales para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje de las titulaciones impartidas por el Centro.
- Planificar la adquisición de recursos en función del presupuesto y de la prioridad
- Gestionar los recursos materiales
- Mejorar continuamente la gestión de los recursos materiales para adaptarse permanentemente a las necesidades y expectativas.
- Informar de los resultados de la gestión de los recursos materiales.

- **P.1.4-02-Proceso de gestión de los servicios**
Este proceso tiene por objeto definir las actividades realizadas por la Universidad para:
 - Definir las necesidades de los servicios que influyen en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas impartidas en los centros mismos.
 - Definir y diseñar la prestación de nuevos Servicios universitarios y actualizar las prestaciones habituales en función de sus resultados.
 - Mejorar continuamente los servicios que se prestan, para adaptarse permanentemente a las necesidades y expectativas.
 - Informar de los resultados de la gestión de los servicios prestados a los órganos que corresponda y a los distintos grupos de interés.

- **P.1.4-03- Proceso de mantenimiento de los recursos materiales**
Este proceso tiene como objetivo establecer cómo la universidad lleva a cabo el mantenimiento y conservación de los recursos materiales, equipos e instalaciones, para garantizar su correcto funcionamiento y su seguridad de acuerdo a las normativas vigentes. Se divide en dos subprocesos: mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo.

- **P.1.4-04-Proceso de adquisición de bienes y servicios**
El objeto del proceso es establecer cómo la universidad adquiere bienes (muebles e inmuebles) y servicios para llevar a cabo las actividades encomendadas de forma adecuada y cumpliendo la normativa aplicable (Ley de contratos del sector público, ley 30/07).

Estos procesos se han documentado siguiendo las directrices de la Guía para el diseño de Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la formación universitaria del programa AUDIT, y se explican con mayor detalle en el apartado 9 de esta memoria de solicitud de verificación del título.

7.3 En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.

Los recursos materiales y servicios de los que dispone actualmente la Facultad de Ciencias de Educación y Psicología son suficientes para la implantación del plan de estudios propuesto.

En caso de requerir la adquisición de nuevos recursos materiales y/o servicios, estos tendrán que ser previamente acordados con la Universidad, así como su financiación.

8. Resultados previstos

8.1 Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones.

En la intranet se dispone información con los indicadores sobre resultados académicos por titulación de cursos anteriores. A través del link https://tramits.urv.cat:56669/JPortalClient/viewClassificationAction.do?classificationId=458&onlyOne=true&subChapterToShow=464_471 o en el apartado LA URV EN XIFRES

a) Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.

Forma de cálculo:

El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un año académico (c). El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

$$\frac{\text{Graduados en "d" o en "d+1" (de los matriculados en "c")}}{\text{Total de estudiantes matriculados en un curso "c"}} \times 100$$

Titulación	Cohorte de ingreso	Ingresos (Cohorte sin curso académico)	Egresos (acumulados) en t i t+1	Tasa Graduación
CURSO DE APTITUD PEDAGÓGICA	2001-2002	213	201	94,3%
	2002-2003	229	220	96%
	2003-2004	270	255	94,4%
	2004-2005	234	221	94,8%
	2005-2006	266	256	96,2%
	2006-2007	231	223	96,5%
	2007-2008	320	304	97,1%

Para establecer la tasa de graduación, se ha considerado tomar como referencia los Cursos de Aptitud Pedagógica que hasta este momento era el requisito indispensable para poder trabajar y/o presentarse a procesos de selección para acceder ejercer como profesor en la Educación Secundaria. Tal como se puede observar en las tasas de graduación presentadas desde el curso 2001-2002, éstas son óptimas al ser la media de un 95,6%. La explicación de estos resultados viene determinado fundamentalmente por ser unos estudios desarrollados con un carácter muy profesionalizador y si se tiene presente que la totalidad del alumnado que accede a esta titulación es con el fin de tener la acreditación indispensable para acceder a este ámbito profesional.

Teniendo en cuenta la media de tasa de graduación obtenida en estos últimos años en el Curso de Aptitud Pedagógica y teniendo presente las innovaciones que se quieren desarrollar con la propuesta del plan de estudios que aquí se presenta, para el título de Máster que se propone, se estima que este indicador se podrá mejorar porcentualmente hasta conseguir el 98%.

Estimación de la tasa de graduación: 98%

Justificación de la tasa de graduación:

Teniendo en cuenta la media de tasa de graduación obtenida en estos últimos años en el Curso de Aptitud Pedagógica y teniendo presente las innovaciones que se quieren desarrollar con la propuesta del plan de estudios que aquí se presenta, para

el título de Máster que se propone, se estima que este indicador se podrá mejorar porcentualmente hasta conseguir el 98%.

b) Tasa de abandono: *relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado en ni en ese año académico ni en el anterior.*

Forma de cálculo:

Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en la titulación ni en el año académico que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t) ni en el año académico siguiente (t+1), es decir, dos años seguidos, el de finalización teórica de los estudios y el siguiente.

$$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en los 2 últimos cursos "t" y "t+1"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1}} \times 100$$

n = la duración en años del plan de estudios

Titulación	Cohorte ingreso 2001-02	Cohorte ingreso 2002-03	Cohorte ingreso 2003-04	Cohorte ingreso 2004-05	Cohorte ingreso 2005-06	Cohorte ingreso 2006-07	Cohorte ingreso 2007-08
	Curso académico 2001-02	Curso académico 2002-03	Curso académico o 2003-04	Curso académico o 2004-05	Curso académico o 2005-06	Curso académico o 2006-07	Curso académico o 2007-08
	Tasa Abandono	Tasa Abandono	Tasa Abandono	Tasa Abandono	Tasa Abandono	Tasa Abandono	Tasa Abandono
CURSO DE APTITUD PEDAGÓGICA	3%	2,5%	3,5%	3,4%	1,5%	1,5%	1%

La bondad de los datos ofrecidos en la tasa de abandono en el Curso de Aptitud Pedagógica desarrollado durante estos últimos años queda demostrada por el descenso progresivo que se produce en la misma a partir del curso 2004-2005 y que la media obtenida en estos años no supera el 2,5%.

Estimación de la tasa de abandono: 1%

Justificación de la tasa de abandono:

Teniendo presente de nuevo las directrices del nuevo plan de estudios de formación inicial del profesorado de secundaria, así como las propuestas innovadoras que se derivan de este título de Máster, entendemos que el valor obtenido en el curso académico 2007-2008 ha de seguir, como mínimo, manteniéndose.

c) Tasa de eficiencia: *relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.*

Forma de cálculo:

El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de graduados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

$$\frac{\text{Créditos teóricos del plan de estudios * Número de graduados}}{\text{(Total créditos realmente matriculados por los graduados)}} \times 100$$

Estimación de la tasa de eficiencia: 98%

Justificación de la tasa de eficiencia:

En el caso del Curso de Aptitud Pedagógica, la tasa de eficacia es coincidente con la de graduación porque el alumnado se ha matriculado durante todos los cursos del máximo de créditos posibles para obtener en un curso académico dicha acreditación. Es por esto que en lo que respecta al Máster de formación inicial del profesorado de secundaria, estimamos la misma tasa de eficiencia que de graduación.

8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Desde sus inicios, la URV se ha caracterizado por una apuesta decidida por la calidad y la mejora continua **de los programas formativos y los procesos de formación de los estudiantes.**

Esto ha llevado a la URV a fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la **recolección de evidencias e indicadores para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes**, entendiendo que una pedagogía más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el progreso y el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta visión se ha reforzado con las últimas indicaciones del **European Standard and Guidelines for Quality Assurance in the EHEA 2015**, concretamente a través del **ESG 1.9: Seguimiento y revisión periódica de los programas.**

Este seguimiento y revisión periódica de los programas, en la URV se plasma en los **Informes de Seguimiento que anualmente elabora el centro/titulación.** Informes que se estructuran en base al **Sistema Interno de Garantía de Calidad.** Algunos de los procesos implicados directamente en este análisis son:

- P.1.1-01 Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos.
- P.1.2-02 Proceso de orientación del estudiante.
- P.1.2-03 Proceso de desarrollo de la titulación.
- P.1.2-04 Proceso de gestión de la movilidad del estudiante.
- P.1.2-05 Proceso de gestión de las prácticas externas.
- P.1.5-01 Proceso de análisis de resultados y mejora del programa formativo.

El primer nivel de análisis tiene por misión valorar el progreso académico de los estudiantes desde una perspectiva global y en el seno del curso académico a través del análisis de resultados.

El cambio sustancial es el de trabajar y evaluar por competencias. Para ello se ha diseñado un modelo de valoración en base a rúbricas donde cada profesor evalúa las competencias a través de las actividades formativas definidas en el plan de estudios y resultados de aprendizaje previstos.

Posteriormente, es necesaria una coordinación docente de los profesores que evalúan una competencia determinada.

Así pues, es a través de los instrumentos de evaluación por competencias previstos en las distintas materias donde se recogerán evidencias a lo largo de la titulación. Cabe evidenciar, por su importancia, que donde se podrá observar que el alumno desarrolla la competencia de acción y donde se podrá valorar desde la Universidad la integración de las distintas competencias es en el trabajo final de grado/máster y prácticas externas. El portafolio podría ser un instrumento adecuado para hacer un seguimiento del estudiante y poder reconducir situaciones de aprendizaje en función de las evidencias obtenidas. De la misma manera a través del Plan de Acción Tutorial el tutor/a podrá hacer un seguimiento y orientación de la evolución del estudiante

El segundo nivel de análisis pretende evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica de la sociedad. Esto se llevará a cabo a través de un foro donde estarán representados el equipo docente, tutores, PAS, alumnos y asesores/tutores externos de la titulación.

Cabe destacar la importancia que toman en este foro los tutores de prácticas externas y los docentes implicados en el acompañamiento de los Trabajos de Fin de

Grado/Máster y las Prácticas Externas. Dado el aspecto profesionalizador, ambos se convierten en informantes claves para conferir sentido a la definición del Perfil y Competencias de la titulación, y para mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.

La siguiente tabla detalla para cada nivel de análisis, el objetivo, algunos instrumentos y el proceso de garantía de calidad asociado.

Análisis	Objetivo	Instrumentos y Evidencias	Procedimientos/ Estrategias	Proceso de calidad
I	Evaluar el progreso académico de los estudiantes desde una perspectiva global	<ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica de las materias - Prácticas externas y trabajo de fin de grado/máster - Actas y documentos relativos al progreso académico de los estudiantes - Informes coordinador de movilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisiones de evaluación y coordinación docente. - Plan de Acción Tutorial. 	<ul style="list-style-type: none"> P.1.2-02 P.1.2-03 P.1.2-04 P.1.2-05
II	Evaluar la adecuación entre la titulación con la demanda profesional y científica de la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria anual de la titulación. - Actas de revisión - Actas de trabajo con colaboradores en prácticas externas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Grupos de trabajo para el seguimiento de los resultados de la titulación. - Seguimiento anual del desarrollo del título. 	<ul style="list-style-type: none"> P.1.1-01 P.1.5-01

9. Sistema de garantía de la calidad.

9.1 Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

<http://www.fcep.urv.cat/ca/qualitat/>

10. Calendario de implantación

10.1 Cronograma de implantación del título.

La titulación se implantará en el curso 2009-2010. Al constar de un solo curso, el calendario es el siguiente:

Curso académico	<i>Máster en Formación del Profesorado de Educación de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas</i>
2009-2010	Se implanta primer curso

10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

El Máster no sustituye a ningún otro título universitario oficial de primer y/o segundo ciclo –sino al C.A.P., véase el apartado 10.3– y, por lo tanto, no se prevén adaptaciones.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Ninguna. El Máster es de nueva creación.

Con la implantación del nuevo Máster se extingue el Curso de Aptitud Pedagógica promulgado por la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y financiación de la reforma educativa.